

1502

IICA
E14
P699p-
v.2 Anexo 2

AN TRIFINIO

GUATEMALA - EL SALVADOR
HONDURAS, O.E.A., I.I.C.A.



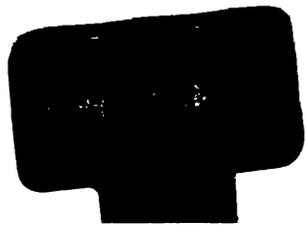
 Area del Plan Trifinio

**ANEXO # 2 DEL PLAN
DE DESARROLLO REGIONAL TRIFINIO**

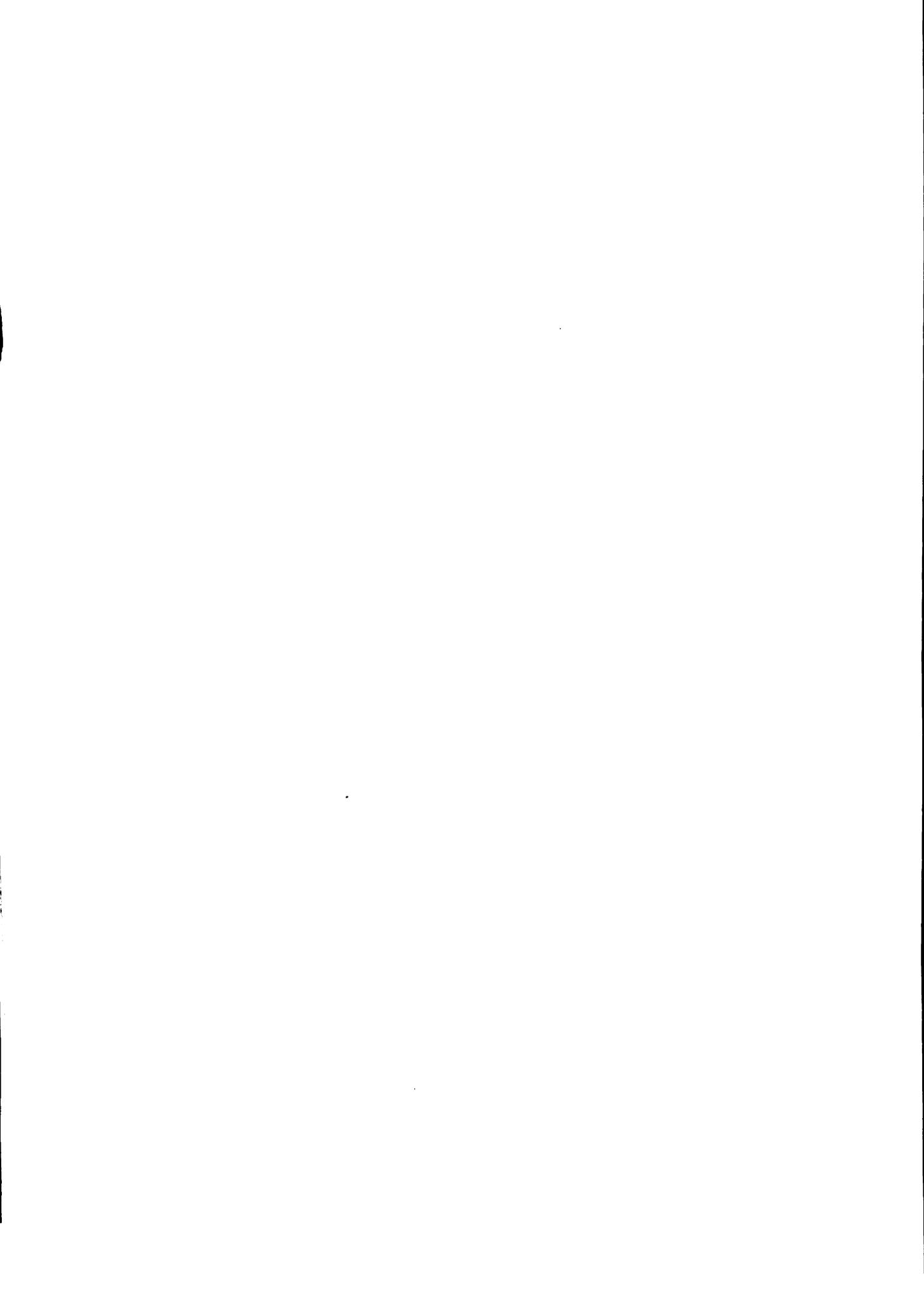
**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL
DE LA SUBREGION HONDUREÑA
DEL TRIFINIO**

VOLUMEN II

Agosto, 1988







VOLUMEN II
PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL
DE LA SUBREGION HONDUREÑA DEL TRIFINIO

**ANEXO # 2 DEL PLAN DE
DESARROLLO REGIONAL TRIFINIO**

Tegucigalpa, Agosto de 1988

**NOTA: El Volumen I es el Diagnós-
tico Socio-Económico de la
Zona Hondureña del Trifinio
(Noviembre, 1987)**

00004118

~~00004118~~

11CA
E14
P699D
V.2
Anexo2

PRESENTACION

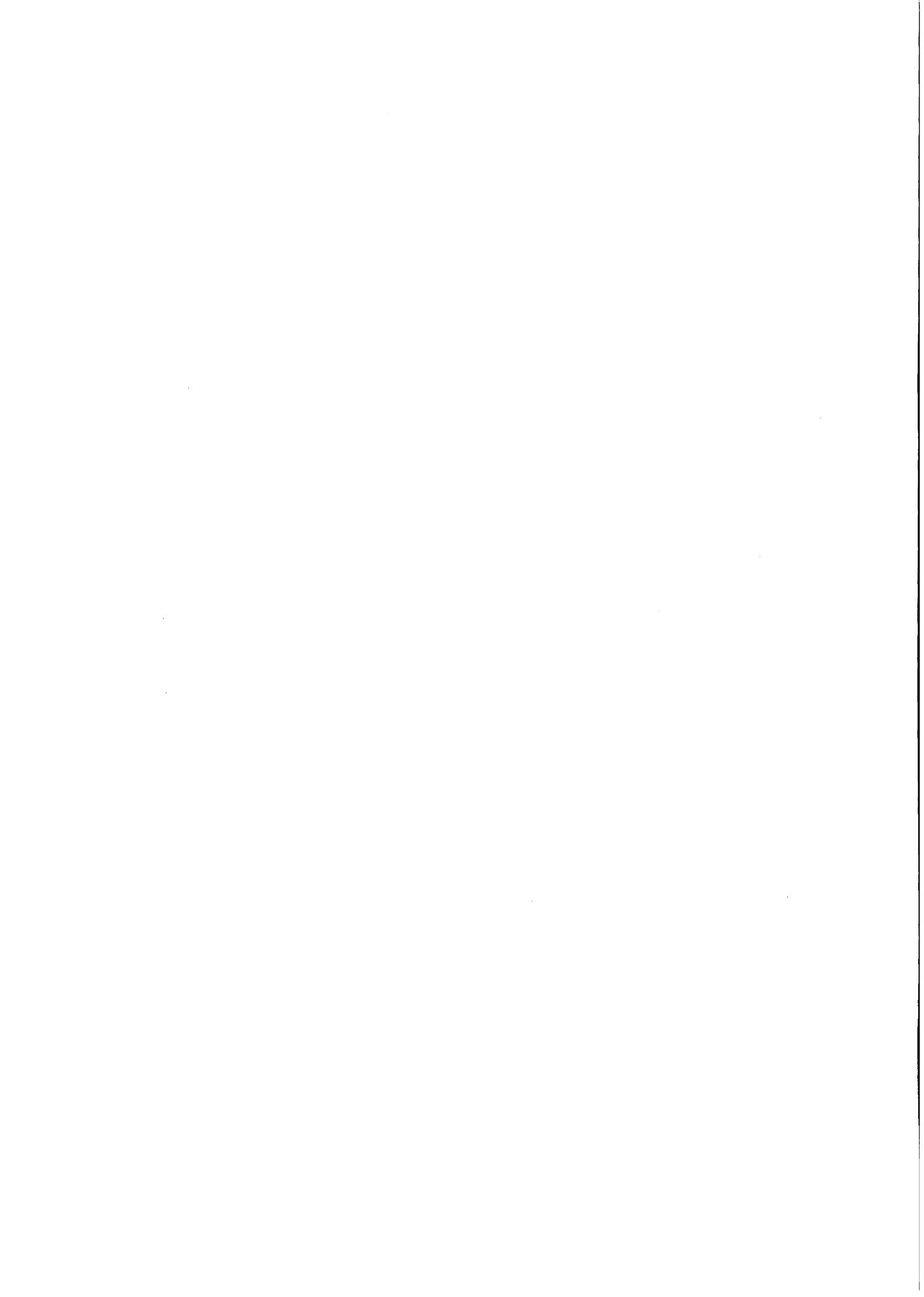
En noviembre de 1.987, paralelamente a la presentación del Diagnóstico Socio-económico de la Región Trinacional Fronteriza del Trifinio, se entregó un "Diagnóstico Socio-económico de la Zona Hondureña del Trifinio", producido con el aporte de alrededor de quince dependencias del Gobierno de Honduras. A ese documento se le conoce como el volumen I del "Plan de Desarrollo Integral de la subregión Hondureña del Trifinio".

El presente documento constituye el Volumen II del Plan de Desarrollo Integral de la Subregión Hondureña del Trifinio, que ha sido preparado bajo la coordinación del Arq. Carlos Aguirre, Director Nacional por Honduras para los estudios del Plan, Licdo. Emirto Raudales y Licdo. Jorge Lazo, con la participación principal en el trabajo de la consultora hondureña Licda. Zoila Girón. Han participado también el Licdo. Mauricio Díaz y la Ing. Marfa Luisa Pardo, así como otros técnicos y funcionarios hondureños pertenecientes a varias instituciones.

Este Volumen II constituye propiamente la propuesta de la parte del Plan Trifinio que tomaría directamente el Gobierno de Honduras para ejecutarla a través de sus instituciones y dentro de los procedimientos normales, pero asignándole una especial prioridad. El documento contiene un resumen de la problemática, de la estrategia subregional, de programas y proyectos con sus costos y financiamiento, en el entendido de que la mayor parte de éstos proviene de las instituciones hondureñas que los han preparado o ideado.

Al agradecer al Gobierno de Honduras por la colaboración proporcionada a través de varias instituciones y personas, hacemos votos porque esta propuesta tenga su acogida y la adopte dentro de sus planes de trabajo.

Ing. Luis Carrera de la Torre
Director Internacional del
Plan Trifinio



INDICE

PLAN DE DESARROLLO DE LA SUB-REGION DEL TRIFINIO

HONDURAS

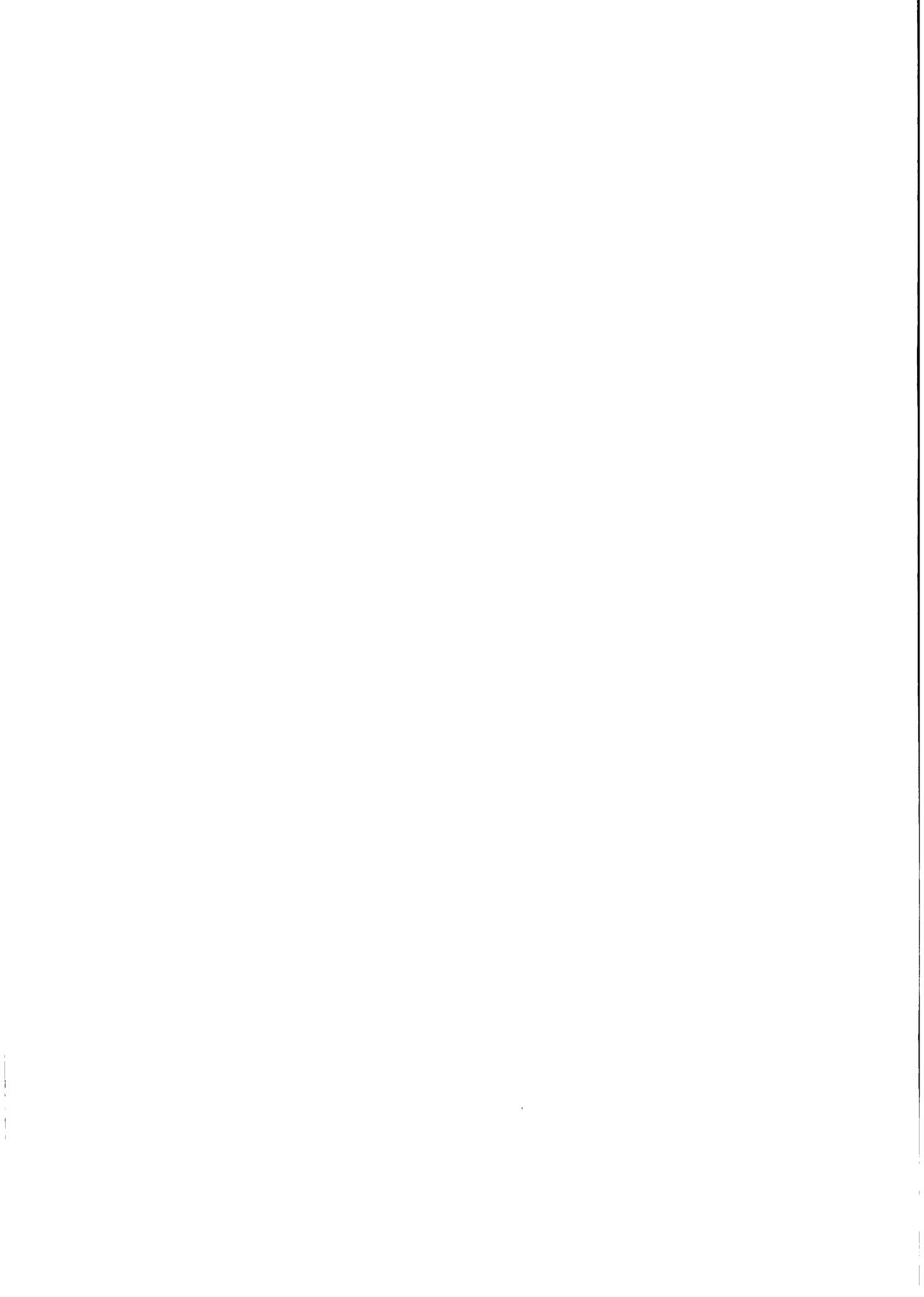
Contenido

Página

| | |
|--|--------------|
| C. PROBLEMATICA DE LA SUB-REGION TRIFINIO | |
| 1. Consideraciones Generales..... | 1 |
| 2. Problemas sobre Aspectos Físicos y Uso de los Recursos..... | 1 |
| 3. Problemas Económicos y Sociales..... | 5 |
| 4. Problemas Derivados de la Infraestructura Económica y Servicios Públicos..... | 10 |
| 5. Problemas Derivados del Marco Institucional..... | 12 |
| D. ESTRATEGIA SUBREGIONAL..... | 15 |
| 1. Marco de Referencia..... | 15 |
| 2. Objetivos..... | 16 |
| 3. Estrategia General de Desarrollo..... | 17 |
| E. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO | 25 |
| 1. Programa de Crecimiento Económico..... | 28 |
| 1.1 Conservación y Manejo de los Recursos Naturales..... | 29 |
| 1.2 Desarrollo Silvo-Agropecuario..... | 29 |
| 1.3 Desarrollo Industrial-Artesanal..... | 31 |
| 1.4 Desarrollo Minero..... | 31 |
| 1.5 Desarrollo Turístico..... | 32 |
| 2. Programa de Infraestructura..... | 32 |
| 2.1 Transporte..... | 33 |
| 2.2 Comunicaciones..... | 34 |
| 2.3 Energía..... | 35 |
| 2.4 Equipamiento Urbano..... | 35 |
| 3. Programa de Desarrollo Social..... | 36 |
| 3.1 Educación..... | 37 |
| 3.2 Salud..... | 38 |
| 3.3 Saneamiento Ambiental..... | 39 |
| 3.4 Vivienda..... | 39 |

| | |
|--|-----|
| F. PERFILES DE PROYECTOS | 41 |
| G. COSTO | 111 |
| H. FINANCIAMIENTO..... | 122 |
| I. REQUERIMIENTOS DE COOPERACION TECNICA | 122 |
| J. ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA EJECUCION DEL PLAN.... | 122 |
| K. SEGUIMIENTO Y EVALUACION..... | 123 |

C. PROBLEMATICA DE LA SUB-REGION TRIFINIO



HONDURAS

C. PROBLEMATICA DE LA SUB-REGION TRIFINIO

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Teniendo en cuenta la complejidad de los problemas que conforman las causas del sub-desarrollo de una región, en este documento se tomaron como elementos relevantes las orientaciones contenidas en el Acuerdo de Cooperación Técnica entre los Gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras, y la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Dichos lineamientos conllevan a la identificación de problemas relacionados con lo siguiente: a) aquellos que restringen la capacidad productiva actual y/o futura del área como medio de generar mayor beneficio económico a la población y lograr una distribución más equitativa de dichos beneficios; y b) los relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida y el logro de una mayor equidad social en términos generales, sobre los cuales se pueda actuar en un determinado período de tiempo, y con recursos humanos y financieros técnica y políticamente factibles.

Con estos criterios se llegó a establecer la problemática del área hondureña del Trifinio en los siguientes campos:

2. PROBLEMAS SOBRE ASPECTOS FISICOS Y USO DE LOS RECURSOS

2.1 Baja disponibilidad de tierra de potencial productivo

Las formas de explotación tradicional características de una sociedad altamente dependiente de una agricultura de subsistencia, asociadas a la reducida disponibilidad de recursos adecuados para esos usos, han hecho que la sub-región del Trifinio enfrente hoy en día grandes problemas para seguir cumpliendo con el rol impuesto de dar alimento y sustento económico a la mayoría de su población (casi el 80% de la población depende de la agricultura). De hecho, históricamente se ha partido de una fuerte escasez de recurso tierra cuando únicamente el 14.5% es de vocación agrícola - suelos clase III, con limitaciones que requieren, además, prácticas de conservación de suelos.

Los suelos aptos para la agricultura se localizan principalmente en los valles de Sensenti, Cucuyagua, Copán Ruinas y las riberas de los ríos.

2.2 Uso inadecuado del suelo

El mismo hecho de someter los recursos escasos a una sobre-explotación, sin llevar a cabo las medidas recomendadas de conservación de suelos, ha provocado que las labores productivas con el correr del tiempo se hayan ido rotando sobre tierras que no tienen el potencial esperado; ello ha dado lugar a que las áreas disponibles para otros usos, como tierras forestales, hayan sido afectadas con labores de explotación intensiva en cultivos, o extensiva con ganadería de baja

productividad. De acuerdo con su capacidad de uso, un 26.7% de los suelos tienen vocación pecuaria y 58.8% es de uso potencial forestal.

El resultado de estas prácticas es la existencia de bosque únicamente con un 27.1% del territorio hondureño de la región Trifinio, quedando el 31.7% restante (para completar el 58.8% de la tierra de vocación forestal) como áreas que han sido utilizadas con otros usos y que se encuentran deforestadas. Esto significa 96,178 hectáreas de capacidad de uso forestal que requerirían ser recuperadas. Adicionalmente, de continuar las prácticas actuales de uso del suelo, anualmente se irá incorporando una considerable porción de tierra al proceso de exterminio de bosque y de degradación del suelo.

Actualmente la tasa de reforestación promedio anual en la zona hondureña de Trifinio es de 158.5 Ha; a este ritmo, se necesitarían seiscientos años para recuperar sólo las áreas que ya se encuentran deforestadas, por lo que se precisa de acciones más dinámicas en este sentido.

2.3 Sub-utilización de tierras de vocación pecuaria

La actividad pecuaria, por ser, al igual que la agricultura, sumamente dinámica en cuanto a su movilización sobre el área, provoca en gran medida el uso inadecuado de la tierra. La razón principal se encuentra en el sistema de tenencia en que la convivencia de las microfincas características de la zona -principalmente dedicadas a la agricultura - con las grandes explotaciones que mantienen gran proporción de la superficie sub-utilizada, ejerce una rotación de actividades agrícolas en tierra forestal (incorporada por el campesino) que luego es abandonada, y ocupada por los propietarios de fincas de grandes extensiones para llevar a cabo una ganadería sumamente extensiva.

La funcionalidad de este sistema no requiere de ningún tipo de inversión por parte de los ganaderos, de tal manera que la tierra cubierta de pastos propiamente es menos de un tercio de la tierra que tiene esta vocación (9% en pastos vrs. 26.7% de vocación pecuaria). Asociado a ello, está la baja carga ganadera -2.5 cabezas por Ha. cubierta con pastos y 0.86 cabezas por Ha de vocación pecuaria - que determina, por un lado, la sub-utilización de un recurso importante y, por otra parte, la capacidad de expansión que tendría esta actividad a través de un uso más intensivo del recurso.

2.4 Alta susceptibilidad a la degradación de los recursos

El hecho de estar actuando por muchas décadas en una forma consistente en contra de la capacidad de uso del suelo ha provocado modificaciones permanentes en el sistema ecológico del área hondureña del Trifinio. La falta de cobertura vegetal en zonas de altas pendientes y de suelos pobres, que es producto de los fenómenos antes anotados, ha hecho que el área se caracterice por poseer suelos ya erosionados en una alta proporción (7% del área), adicionalmente un 44% del área tiene vegetación arbustiva, donde se localizan también los centros poblados y cauces de los ríos.

De acuerdo con el diagnóstico de la zona de Honduras, la deforestación causada por la agricultura migratoria y la conversión de tierras forestales a tierras de pasturas está llevando hacia pérdidas importantes de productos forestales. a la erosión acelerada, a la sedimentación de reservorios y lechos de ríos, y

a cambios en el régimen de lluvias, que da lugar tanto a inundaciones como escasez de agua.

Otro elemento reconocido que contribuye a la erosión en estas zonas montañosas es la construcción de caminos para transporte de madera, que son deficientemente diseñados.

2.5 Baja productividad debido a la baja calidad y uso inadecuado de los recursos

Además de la ya expresada restricción en la cantidad y calidad de recursos de calidad productiva, la forma de explotación de los mismos ha dado como resultado la pérdida constante de la capacidad productiva de ellos, expresándose ello en bajos rendimientos de los cultivos (1.20 y .66 tm/ha de maíz y frijol respectivamente) 1/, constantes pérdidas de cosechas debido a sequías o exceso de lluvias en los períodos menos necesarios, sobre-explotación del bosque y desperdicio derivado del uso poco cuidadoso de las empresas comerciales que usufructúan el bosque, y del excesivo corte de madera para leña.

2.6 Sobre explotación del recurso forestal con fines energéticos

Se estima que en Honduras el consumo de leña representa un 69.4% del total de principales fuentes energéticas del país; y, en la sub-región del Trifinio, el consumo por habitante por día es, como en los otros países, mayor que el promedio nacional (2.44 kg/hab/día) debido a los sistemas tradicionales de cocina, que resultan ineficientes.

Además, la existencia del campamento de refugiados localizado en Mesa Grande (Nueva Ocotepeque), que cuenta con cerca de 11,000 refugiados, es un factor de mucho peso en la extracción irracional de madera para leña que se experimenta en la zona. Se ha estimado que el consumo de leña actual en la zona hondureña del Trifinio es de 210,700 tm (352,700 m³).

2.7 Escasa utilización del potencial de recursos hídricos

A pesar de que en la zona no existen estaciones hidrométricas ni estudios sistemáticos y detallados para determinar inventarios de usos de agua y usos potenciales, se estima una alta disponibilidad de recursos hídricos tanto en agua superficial como subterránea 2/. En el diagnóstico trinacional se estipula que, en Honduras, el uso de agua subterránea no se considera necesario para riego porque se dispone de suficiente agua superficial. Se estima de moderado a alto el potencial de agua subterránea en las márgenes del río Lempa en su recorrido en el departamento de Ocotepeque (dispone entre 5 a 100 metros de profundidad), igual para el río Higuito aguas abajo de Cucuyagua hasta el río Mejocote. El resto del área se ha clasificado como zona con cantidades de agua subterránea desde bajas hasta muy bajas.

1/ La zona hondureña del Trifinio es la que menos aporte relativo hace de los principales granos básicos (maíz y frijol) al total nacional de cada país - 0,6% de maíz y 1.4% de frijol.

A pesar de que la zona hondureña del Trifinio presenta mayor desarrollo de la infraestructura de riego al tener 508.7 Ha bajo riego, en comparación con 164 de El Salvador, se estima que existe una sub-utilización de este recurso, asociado con una fuerte necesidad de agua, especialmente por parte de los productores agropecuarios para mejorar sus sistemas de cultivos.

2.8 Baja utilización del potencial minero

A pesar de que no existen estudios y evaluaciones concretas del potencial minero de la sub-región, se han identificado recursos consistentes en vetas de metales preciosos de origen epitemal o de baja temperatura, como la mina de oro de San Andrés, Copán, que es la única mina operando en toda el área trinacional del Trifinio. En el borde de la provincia metalogénica N-2 se ubica el yacimiento de zinc, plomo y plata de Las Monas, Copán, donde todo parece indicar que el área de mejores perspectivas aún no se ha cubierto. En este lugar se han muestreado trincheras con valores de hasta 204 g/tm ag en 6 metros de longitud, que podrían explotarse a cielo abierto. Es necesario comprobar también los altos valores de oro dosificados por el Departamento de Geología de la Secretaría de Recursos Naturales.

La explotación de recursos geotérmicos es otra posibilidad que existe entre Honduras y Guatemala, donde se han hecho pruebas favorables. En Honduras se perforó un pozo en el área de Platanares cerca de las Minas de San Andrés, en el departamento de Copán.

Los yacimientos no metálicos típicos de esta zona son diatomita y caolín o bentonita interestratificadas con rocas volcánicas, como cenizas y coladas de lava riolíticas. Estos recursos son explotados a nivel artesanal, principalmente la explotación de cal a través de pequeños hornos. Se sitúa también un yacimiento de lignito en San Antonio, Ocotepeque.

En términos generales, los recursos mineros metálicos y no metálicos que tienen una importancia relativamente significativa en el área hondureña no han sido suficientemente evaluados, por lo que se requeriría de estudios específicos al respecto.

2.9 Sub-utilización de recursos turísticos de primer orden

Las Ruinas de Copán constituyen el recurso turístico de mayor importancia en la sub-región hondureña de Trifinio. Este centro de la cultura maya constituye un atractivo de carácter internacional pero, a pesar de ello, no está lo suficientemente explotado. En los últimos años se han realizado importantes inversiones en restauración arqueológica que han hecho crecer el centro arqueológico, cualitativa y cuantitativamente, al descubrir nuevas áreas de atracción. Sin embargo, ello no se ha traducido todavía en inversiones paralelas en el campo de infraestructura turística (hoteles, restaurantes, centros de diversión).

2/ El territorio hondureño del Trifinio está repartido en dos cuencas nacionales: las de los ríos Chamelecón y Ulúa; y dos cuencas multinacionales: las de los ríos Motagua que comparte con Guatemala y el Lempa, con Guatemala y El Salvador.

que permitan poner en utilidad las inversiones hasta ahora realizadas. Más bien, algunos proyectos que se iniciaron a principios de la década han sido paralizados, manteniéndose una inversión inutilizada que convendría poner en operación, como es el caso particular del hotel de Copán Ruinas, cuya construcción se encuentra detenida desde hace varios años.

Los otros recursos turísticos son complementarios a los identificados en las demás sub-regiones del Trifinio, que tendrían un interés para turismo centroamericano y nacional principalmente. Se trata de lugares de reserva biológica, bosques nublados y fuentes hidrotermales. Para poner en utilidad estos recursos habría que pensar en el desarrollo de los proyectos correspondientes.

3. PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES

3.1 Desempleo

Se considera la situación de desempleo de la población como el problema de mayor magnitud por ser la ocupación de la mano de obra el medio más efectivo para generar un ingreso adecuado, que permita resolver otras necesidades de la población.

La demanda de puestos de trabajo en el área hondureña del Trifinio es de alrededor de 900 plazas adicionales anualmente, lo cual se desprende de la composición económica de la población en que, la Población Económicamente Activa representa un tercio de la población total ^{1/}, con una dinámica de crecimiento de 3.0% anual en los últimos trece años (1974-1987).

Lo anterior, asociado a la actual desocupación y subutilización de la mano de obra que prevalece especialmente en el sector primario que es donde se concentra la mayoría de la población (79.5%), amplía los márgenes de desempleo a niveles bastante elevados.

En el sector agropecuario se estima un desempleo abierto del orden de 32.4% de la PEA de ese sector, lo que significa 9.511 personas actualmente desempleadas. El sub-empleo sectorial viene dado por la diferencia entre la capacidad de generar trabajo que tienen las actividades productivas y la población que depende de las mismas en forma general, ya sea a través de producción directa o como obrero. El sub-empleo que se genera de esta manera es de 75.3%. Esto significa que, en un esquema de ocupación plena, las actividades del sector agropecuario que se desarrollan actualmente sólo darían para emplear 7,237 personas (24.7%) de las 29,357 que dependen del mismo.

3.2 Presión económica de la población sobre los recursos más escasos

El crecimiento de la población de la zona, asociado al esquema histórico de ocupación productiva de la población en actividades del sector agrícola principalmente, ha hecho depender la mayor proporción de la población del recurso más

1/ PEA total 36,956, población total 123,913.

escaso, que es la tierra de cultivo 1/. Ello significa, en un sistema de distribución equitativa de la tierra, una relación de 1.5 Ha por persona económicamente activa en actividades agropecuarias.

Teniendo en cuenta que la densidad demográfica de la sub-región hondureña del Trifinio (40.8 h/km²) es una de las más altas del medio rural del país, lo cual asociado con la estructura de distribución de la tierra, que de un lado concentra gran parte de la población en poca tierra y, por otro, gran parte de la tierra en pocas manos 2/, hace que se reconozca la necesidad de reducir dicha dependencia, de tal manera de ir paulatinamente modificando la estructura productiva sectorial en la sub-región.

En efecto, el sector agropecuario, por mucho que se modifique la tecnología empleada actualmente intensificando la utilización de la mano de obra, parece incapaz de dar ocupación a toda la población, que por tradición o falta de oportunidades en otras ramas de actividad, actualmente se concentra en el mismo.

Por otra parte, la reforma agraria no ha sido un mecanismo que ha dado ni pueda, dada la escasez de recursos, dar respuesta a las demandas de la población por tierra.

3.3 Estructura de población desequilibrada donde prevalece la población joven y dependiente

Además de la sub-utilización de la mano de obra que se da en las actividades rurales, existe en el área una fuerte dependencia de población principalmente joven del total de la población en edad activa para trabajar (2 personas dependientes por cada persona económicamente activa).

Además del problema de la dependencia, esta población joven significa contingentes importantes de mano de obra que año con año se incorporan a la fuerza de trabajo demandante de empleo.

3.4 Altos índices de pobreza

El desempleo y la sub-utilización de la mano de obra, asociado a la realización de actividades de baja productividad, dan como resultado bajos ingresos de la población. A nivel nacional se ha estimado que un 57% de la población (a 1984) se encontraba en condiciones de extrema pobreza 3/. En las zonas fronterizas como la sub-región del Trifinio, sin haberse definido específicamente, se reconoce que las condiciones de pobreza son mucho más acentuadas, lo cual se muestra, además de en los bajos ingresos de la población, en los indicadores de analfabetismo (58%), altas tasas de mortalidad infantil (97.0 por cada mil nacidos vivos) y la baja esperanza de vida al nacer (61 años).

1/ EL 79.5% de la población depende de 14.5% de la tierra.

2/ Las fincas de menos de 5 Ha representan 63.5% y ocupan 2.9% de la superficie total y las fincas de más de 200 Ha 0.86% y controlan 29.9% de la tierra

3/ Honduras es el país con más alta proporción de población en estado de extrema pobreza: 56.7% contra 50.6% de El Salvador y 39.6% de Guatemala

3.5 Producción Agrícola tradicional

La ocupación principal de la población es en labores agropecuarias donde la producción agrícola, si bien es más diversificada que el resto de países de la región Trifinio, se caracteriza por su baja productividad, que es resultado de recursos sobre-explotados, técnicas tradicionales y la falta de recursos económicos y técnicos para aplicar una tecnología diferente.

Según la superficie, los cultivos más importantes son maíz (12,949 Ha), café (4,672 Ha), caña (1,043 Ha), tabaco (897 Ha) y frijol (791 Ha); el resto del área (368.5 Ha) está ocupado por los cultivos de hortalizas, piña, naranja y otros.

Estos cultivos, con excepción de tabaco que se lleva a cabo con una tecnología relativamente modernizada, se realizan con prácticas culturales muy tradicionales, no atendiendo lo suficiente las recomendaciones aplicables al uso del suelo 1/, en cuanto a efectuar prácticas de conservación, de acuerdo con la calidad de los recursos. Como consecuencia, Honduras tiene los más bajos rendimientos en la mayoría de los cultivos que son comunes con los otros países del Trifinio.

3.6 Falta de atención al desarrollo de la actividad pecuaria

La actividad pecuaria está asociada a la actividad agrícola aún en los estratos de fincas pequeñas, especialmente en lo que se refiere a ganado porcino y aves. La crianza y manejo del ganado bovino se lleva a cabo en forma extensiva y no existen programas específicos para atender el mejoramiento de esta actividad productiva a todos los niveles de explotaciones agropecuarias. Por lo tanto, la actividad pecuaria ha estado relegada, a pesar de tener un alto potencial de desarrollo en cuanto a la disponibilidad de tierras para este uso.

3.7 Estructura de tenencia y distribución de la tierra que restringe la expansión de actividades económicas

Aparentemente, habría en la zona hondureña una capacidad de expansión de los cultivos ocupando áreas actualmente no utilizadas; ello se debe a que la producción agrícola actual ocupa 20,720 Ha, lo que significa 47% del área de capacidad de uso agrícola (43,993 Ha, o sea 14.5% de 3,034 Km²).

Dadas las condiciones de tenencia y distribución de la tierra, esta diferencia podría encontrarse en las áreas sub-utilizadas (por lo general ocupadas con ganadería extensiva) que tienen los poseedores de medianas y grandes fincas.

Otra posibilidad es que, dado que el total de superficie que tiene capacidad de uso agrícola requiere de prácticas de conservación de suelos, esta diferencia se encuentra en tierras que ya han sido utilizadas y degradadas, que habrían perdido su capacidad de uso para cultivos.

-
1. A través del Proyecto PRODERO, que cubre el área hondureña del Trifinio, se ha puesto en ejecución un programa de conservación de suelos entre los beneficiarios del Proyecto, sin embargo no ha sido posible determinar el impacto y cobertura total del mismo a nivel de la sub-región.

De todas maneras, este es un elemento importante de considerar en la programación de actividades de la sub-región, a fin de determinar la capacidad de expansión de actividades agrícolas que habría en la misma.

3.8 Falta de incentivos para intensificar las actividades con potencial y/o modificar la estructura ocupacional de la PEA

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, respecto al predominio de la ocupación de la población en actividades agropecuarias en un medio con escasez de recursos se considera que no existen esfuerzos concretos para modificar la estructura de ocupación de la población, especialmente en lo que se refiere a la industrialización - en particular de los productos forestales donde se vislumbra mayor potencial- considerando que en el área hondureña del Trifinio existen los mayores recursos forestales de la región y la mayor infraestructura para su explotación.

Sin embargo, también parece razonable la intensificación de las actividades agrícolas (si es que se comprueba la disponibilidad adicional de área para cultivos mediante la ampliación de las áreas de cultivo y pecuarias a través de la modernización de este rubro, mejoramiento genético y mejoramiento de pastos y manejo del hato.

3.9 Población con fuerte tendencia a la emigración de la zona

Como consecuencia de lo reducido de las actividades productivas actuales, de la estructura de tenencia y uso de los recursos y de las reducidas potencialidades de la zona, la población de la sub-región es considerada en el país dentro de las de mayor tendencia a emigrar hacia los centros urbanos 1/.

Lo anterior asociado a la alta densidad de población existente en el área (40.5 h/km²) 2/ y elevada tasa de crecimiento de la PEA, hace que un fuerte contingente de población esté año con año demandando nuevas ocupaciones productivas que, al no encontrar respuesta en la misma zona, origina la migración del campo a la ciudad.

3.10 Bajos niveles de educación y falta de cobertura escolar

Además de la alta tasa de analfabetismo existente en la sub-región (48%), se encuentra que la demanda de servicios escolares es sumamente alta, cuando el 40% de la población pertenece al rango de edad escolar (de 4-20 años).

Obviamente, la atención a estos servicios es sumamente reducida cuando, de una población escolar de 48,513 personas en los estratos preprimario y primario, se encuentran únicamente 18,846 alumnos (38.8%) 3/.

1/ Para el departamento de Ocotepeque se registra la más alta tasa neta de migración según lugar de nacimiento, que es de -90.9%. En Copán, la tasa es de -16.8%. Ocupando el primero y sexto lugar respectivamente en el contexto nacional. En la migración reciente (los últimos 5 años), Copán ocupa el tercer lugar y Ocotepeque el cuarto lugar con -5.5 y -5.4% respectivamente.

2/ Relativamente a la densidad promedio de población rural hondureña que es alrededor de 24 h/km²).

3/ Incluye sólo niveles pre-primario y primario, falta la población escolar de nivel medio cuya información no está disponible.

A nivel primario se han identificado 287 establecimientos con un promedio de 61 alumnos por establecimiento y 32 alumnos por maestro, con lo cual se determinó que la mayor deficiencia está en la cobertura de la parte de población escolar que actualmente no se encuentra asistiendo a la escuela.

A nivel medio existen 7 establecimientos educativos, pero, aún con que no se dispone de información respecto a la población atendida, es obvio que gran parte de la falta de cobertura de los servicios de educación se encuentran a este nivel; existiendo déficit de infraestructura y servicios para atenderlo, así como una necesidad de revisión del sistema educativo actual que debería estar orientado a atender las condiciones particulares de las zonas más pobres, con programas de capacitación técnica aplicada.

3.11 Baja Calidad de Vida

La falta de atención a las necesidades básicas, asociada a un esquema de generación de beneficios económicos bastante limitado, hace que la población de la sub-región sufra altas tasas de mortalidad y morbilidad, tenga bajo nivel educativo y disponga de vivienda no adecuada.

Por un lado, la actividad económica de la sub-región es insuficiente y no tiene una justa distribución, para permitir que la población tenga acceso a los servicios básicos por su propia cuenta; en tal sentido, el Estado ha asumido la provisión de dichos servicios básicos, pero, en lo que corresponde a los servicios de salud y vivienda, los déficits se traducen en condiciones de vida de muy pobre calidad.

Existe carencia de agua potable e inadecuado sistema de disposición de excretas y basura; ello da lugar a que las causas principales de morbilidad son las infecciones y parasitosis intestinal.

3.12 Políticas institucionales no adecuadas para el desarrollo del sector rural

Las políticas institucionales de crédito, extensión, investigación, capacitación, mecanización y comercialización tienden, contrariamente a lo esperado, a aumentar la brecha entre la población de mayores y menores recursos económicos, en otras palabras, han hecho más sesgada la distribución de los beneficios del desarrollo.

Ello se debe a que la mayoría de las acciones en este sentido están mal diseñadas y no se han dirigido efectivamente a romper las limitaciones estructurales del sistema, lo cual hace que al final, para justificar sus actividades, las instituciones terminan trabajando con los grupos de población que les asegura una mayor respuesta a los programas propuestos, dejando de lado a los grupos mayoritarios y más necesitados porque los mecanismos empleados son incapaces de modificar la situación imperante.

3.13 Bajos niveles de organización social

A pesar de los esfuerzos realizados por PRODERO, el sistema de organización social especialmente implantado en la sub-región como parte de las operaciones del proyecto, no ha tenido un impacto realmente efectivo, debido principalmente a lo siguiente:

- a) Se ha incentivado como requisito básico para lograr la participación en las actividades del proyecto, específicamente en el crédito, sin tener una base más real de intereses comunes para el desarrollo económico y social de la comunidad a que pertenecen; ello convierte a la forma de organización social en un elemento coactivo y no voluntario; y
- b) No existen las bases concretas para mantener la organización, ya que, en el campo productivo por lo general se trata de personas que, de una manera u otra, han venido teniendo control individual sobre la tierra y, por lo tanto, no están dispuestas a socializar el uso de su recurso.

El proceso de reforma agraria, en primer lugar, no ha dado y posiblemente no podrá dar respuesta a la demanda de tierra que existe en la región debido a la escasez de recursos y a que dicho proceso se ha desarrollado en una forma autónoma respondiendo a las presiones de la población sin tierra y no en una forma planificada organizando la distribución de los recursos realmente existentes, que se encuentran subutilizados.

Por otra parte, la población que actualmente es parte del proceso de reforma agraria se ha caracterizado por su desorganización, alta movilidad y sub-utilización de los recursos a ellos asignados. En gran medida, ello se debe a que el proceso no ha sido debidamente atendido en cuanto a la seguridad de la población involucrada dándole elementos que promuevan su permanencia, como podría ser un proceso consistente de legalización de sus tierras.

3.14 Falta de información

La falta de información es un elemento muy notorio a nivel de la sub-región, por lo tanto, habría que tener en cuenta que el proceso de desarrollo económico y social de una región no es una tarea de corto plazo, en consecuencia, es necesario generar la información necesaria para ir evaluando los cambios y logros alcanzados en pro de los objetivos esperados.

4. PROBLEMAS DERIVADOS DE LA INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SERVICIOS PUBLICOS

4.1 Falta de mantenimiento de la red vial existente

El problema principal de la red vial de la sub-región estriba en la falta de mantenimiento de la misma. La mayoría de los caminos carecen de normas de diseño y construcción adecuadas, lo cual, asociado a la incapacidad de las instituciones responsables de dar el suficiente mantenimiento por falta de recursos financieros, hace que gran parte de los caminos se encuentren intrasitables. La acción desarrollada a través de PRODERO en este campo ha sido insuficiente dada la demanda de mejoramiento de caminos en la zona y hasta de reconstrucción de vías principales.

4.2 Insuficiencia de carreteras adecuadas para poner en valor los recursos principalmente turísticos

Se ha establecido que el principal recurso turístico del área hondureña del Trófico lo constituye el parque arqueológico de Copán, el cual tiene acceso por carretera pavimentada en forma directa desde el interior del país. Ello significa que la población del área fronteriza está obligada a efectuar el recorrido

desde Nueva Ocotepeque a La Entrada (Copán), desviándose allí en dirección contraria, de nuevo hacia la zona fronteriza con Guatemala. Existe una carretera directa de Nueva Ocotepeque-Dolores-San Jorge-San Fernando-Santa Rita-Copán Ruinas que actualmente no está en condiciones de permitir el tráfico de turismo internacional.

Por otra parte, como elemento de integración regional se reconoce la necesidad de completar el circuito que conecta de Copán Ruinas con el puesto fronterizo de El Florido (12 Kms).

4.3 Deficiente sistema de comunicaciones

Dentro de la región del Trifinio, el área hondureña presenta un fuerte déficit en el sistema de telecomunicaciones, comparado con las sub-regiones salvadoreñas y guatemaltecas. Honduras cuenta únicamente con servicio de correo en todas las cabeceras municipales y telégrafo y teléfono externo únicamente en 3 de las 22 cabeceras municipales de la sub-región (Ocotepeque, Copán Ruinas y Santa Rita). En los otros dos países, el servicio consiste en teléfono externo e interno en todas las cabeceras municipales y teléfonos monederos y sistemas de microondas en algunas localidades.

4.4 Falta de cobertura en el servicio de energía eléctrica

La cobertura de energía eléctrica en la región es también muy deficitaria, únicamente un 30% de la población tiene energía eléctrica, comparado con 42% y 50% en las zonas guatemaltecas y salvadoreñas respectivamente.

4.5 Insuficiente dotación de infraestructura para la prestación de servicios de educación

La determinación del déficit de infraestructura educativa se establece a partir de la población que no está participando del sistema escolar (29,690 personas en edad escolar, 61.2%), tanto a nivel primario como medio, como forma de ampliar la cobertura de los servicios de educación.

Con la infraestructura actual 1/, tal como se estableció anteriormente, la densidad de alumnos por establecimiento y por aula parece adecuada en número (ver 3.10), no así en cuanto a calidad de las instalaciones que en muchos casos no reúnen las condiciones mínimas para la prestación de un buen sistema educativo.

4.6 Limitada cobertura de los servicios de salud

Los déficits en la cobertura de los servicios de salud están dados por la baja densidad de establecimientos de salud por km² y por habitante de la sub-región. Existen 14 Centros de Salud Rural (CESAR) y 4 Centros de Salud Médico Odontológicos (CESAMO), lo que establece un puesto de salud por cada 168 km² y 6,884 habitantes, además, 20,652 habitantes por cada médico y 3,755 por cada auxiliar de enfermería en la sub-región (existen únicamente 6 médicos y 33 auxiliares de enfermería).

La atención a los servicios de salud será ligeramente ampliada con la puesta en operación de un Centro Hospitalario de Área (CHA), que está en construcción en San Marcos de Ocotepeque.

1/ 27 establecimientos pre-primarios, 287 escuelas primarias y 7 establecimientos secundarios.

5. PROBLEMAS DERIVADOS DEL MARCO INSTITUCIONAL

5.1 Insuficiente cobertura de las acciones institucionales

Dada la magnitud de los problemas existentes, y a pesar de que la sub-región hondureña del Trifinio ha estado atendida en los últimos seis o siete años como parte de el proyecto de Desarrollo Integral de la Región de Occidente (PRODERO) es obvio que la situación de pobreza y sub-desarrollo de la región persiste a niveles bastante acentuados. Ello se debe, entre otras, a las siguientes razones:

- a) La actividad desarrollada por el Proyecto no ha tenido la suficiente cobertura de población para mostrar modificaciones sustanciales a nivel de toda la sub-región.
- b) Dada las limitaciones de recursos, localización de técnicos y, en cierta medida, dificultades en el sistema de comunicaciones, las áreas más apartadas del centro administrativo y de toma de decisiones - en este caso la sub-región del Trifinio-han recibido menos atención en las actividades propias del Proyecto.

5.2 Excesiva sectorialización de las funciones públicas

Dentro del marco institucional, uno de los problemas principales consiste en la excesiva sectorialización de las funciones de los organismos del sector público lo cual limita la atención de los problemas en una forma integral, ignorando las distintas interrelaciones que en la realidad se dan entre ellos.

En el caso particular del proyecto PRODERO, los programas, por razones de división sectorial de las actividades, coincidiendo con la responsabilidad de una institución sectorial también por la ejecución de los mismos, han presentado un sesgo hacia las actividades agropecuarias, dejando debilitadas acciones colaterales importantes, como podrían ser la racionalización en la distribución de la tierra, la protección, manejo y aprovechamiento de los bosques, la atención debida a los problemas educativos y de salud, y otras.

5.3 La excesiva dependencia de los recursos financieros procedentes de organismos internacionales

En términos generales, las instituciones dependen excesivamente de los recursos provenientes de fuentes externas de financiamiento para la realización de actividades de desarrollo, sin tener en cuenta una programación más general de todos los recursos, incluyendo los nacionales, con objetivos claros, lo que haría necesaria la revisión de los programas regulares de las instituciones en función de su eficiencia.

5.4 Falta de visión integradora de las instituciones a nivel regional internacional

Si internamente en el país se experimenta de una manera muy acentuada la sectorialización de las actividades del aparato público, es claro que, dada las características del Plan de Desarrollo de la Región del Trifinio, ello requerirá de mecanismos de coordinación ya no sólo entre instituciones de la misma sub-área, sino de entidades en los tres países participantes. Para poder asegurar

esta coordinación, será necesario identificar los mecanismos más efectivos que aseguren el éxito de dicho Plan.

Todo lo anterior constituyen los principales problemas con que se enfrenta la sub-región hondureña del Trifinio, sobre lo cual es necesario identificar políticas y acciones de desarrollo que hagan posible la modificación de esta situación dada.

Muchos de los problemas identificados no son exclusivos de la sub-región y requerirían de políticas a nivel nacional para resolverlos; de todas maneras, es importante apuntarlos porque, si dichas limitantes no son atendidas adecuadamente, las acciones y proyectos tendientes a lograr un mayor nivel de desarrollo no pueden ser efectivos.

El hecho de tratarse de un Plan de Desarrollo conjunto de los tres países centroamericanos en la región propuesta obliga a tomar medidas que pueden no ser muy comunes en el resto del país, pero que harían posible una nivelación del desarrollo en toda la región, de tal manera de eliminar los efectos negativos y aprovechar la potencialidad de un sistema de integración como el propuesto.

Las acciones de política y proyectos propuestos tendrían distintos períodos de tiempo, empezando por acciones de corto plazo, mediano y opciones de política para el largo plazo. En función de estos problemas, la estrategia debe contener lineamientos para orientar los programas regulares de las instituciones, así como elementos suficientes para priorizar y seleccionar los nuevos programas y proyectos que se encuentren desde nivel de idea a nivel de ejecución.

La selección de políticas y acciones de desarrollo tendrán como marco de referencia los lineamientos de política contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo, compatibilizadas con los planteamientos de la Estrategia de Desarrollo Integral de la Región Trinacional del Trifinio (octubre 1987).

CUADRO 1

HONDURAS. RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA SUBRESION TRIFINIJO

| ASPECTOS FISIOS Y USO DEL SUELO | ECONÓMICOS Y SOCIALES | INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SERVICIOS PUBLICOS | MARCO INSTITUCIONAL |
|---|--|---|--|
| 1. Baja disposición de tierra de potencial productivo | 1. Desempleo | 1. Falta de mantenimiento de la red vial existente | 1. Insuficiente cobertura de las acciones Institucionales |
| 2. Uso inadecuado del suelo | 2. Presión económica de la población sobre recursos escasos | 2. Insuficiencia de carreteras adecuadas para la explotación de recursos turísticos | 2. Excesiva sectorización de las funciones públicas |
| 3. Subutilización de la tierra de vocación pecuaria | 3. Estructura de población desequilibrada, prevalece población joven y dependiente | 3. Deficiente sistema de comunicaciones | 3. Excesiva dependencia de los recursos financieros externos |
| 4. Alta susceptibilidad a la degradación de recursos | 4. Altos índices de pobreza | 4. Falta de cobertura del servicio de energía eléctrica | 4. Falta de visión integradora de las instituciones a nivel regional internacional |
| 5. Baja productividad | 5. Producción Agrícola tradicional | 5. Insuficiente dotación de infraestructura para servicios | 5. Falta de información |
| 6. Sobre explotación de recursos forestales con fines energéticos | 6. Falta de atención al desarrollo de actividades pecuarias | 6. Limitada cobertura de los servicios educativos | |
| 7. Escasa utilización de recursos hídricos | 7. Estructura de tenencia y distribución de tierra que restringe la expansión de actividades económicas | | |
| 8. Baja utilización de potencial minero | 8. Falta de incentivos para intensificar actividad con potencial y/o modificar estructuras ocupacionales de la población | | |
| 9. Subutilización de recursos turísticos de primer orden | 9. Población con fuerte tendencia a la emigración | | |
| | 10. Bajos niveles de educación y falta de cobertura escolar | | |
| | 11. Baja calidad de vida | | |
| | 12. Políticas institucionales no adecuadas para el desarrollo del sector rural | | |
| | 13. Bajos niveles de organización | | |

D. ESTRATEGIA SUBREGIONAL

D. ESTRATEGIA SUBREGIONAL

1. MARCO DE REFERENCIA

La estrategia de la subregión hondureña del Trifinio se suscribe en los lineamientos contenidos en el "Plan Nacional de Desarrollo 1987-1990", en el que se establecen las bases fundamentales que orientan la política de desarrollo nacional.

El otro elemento de referencia es la "Estrategia de Desarrollo Integral de la Región Trinacional" que fundamenta elementos de política de desarrollo que son comunes a los tres países.

1.1 Plan Nacional de Desarrollo 1987-1990

El Modelo Económico propuesto está orientado a alcanzar que "cada ciudadano logre un nivel de vida óptimo, que satisfaga sus necesidades básicas y aspire a seguir luchando por la superación de su familia y la comunidad nacional".

Los objetivos básicos del Plan son:

- 1) Crecimiento Económico sostenido
- 2) Equilibrio financiero interno y externo
- 3) Generación de empleo
- 4) Desarrollo regional integrado
- 5) Satisfacción de la necesidades vitales

Para lograr los objetivos de crecimiento económico se postula el aumento y diversificación de las exportaciones, sin descuidar la producción de alimentos básicos para la población. Sectorialmente, se prioriza la agricultura como productora de bienes de consumo y de materias primas para la agroindustria e industria forestal.

La integración de los sectores productivos requiere de sustanciales niveles de crédito en condiciones adecuadas, el mejoramiento en la prestación de los servicios estatales y de la creación de un marco legal e institucional para el subsector agroindustrial.

Existe el postulado explícito de reducir la dependencia del financiamiento externo, sustituyéndolo por los recursos internos provenientes de un mejor manejo de la política fiscal y del estímulo al ahorro privado.

La generación de empleo productivo es uno de los objetivos básicos del Plan; la necesidad de crear puestos de trabajo a un ritmo superior al de crecimiento de la fuerza laboral es una responsabilidad empresarial y del sector público. Se establece también que los programas y proyectos deben ser priorizados en función al empleo que generen.

De hecho la Estrategia de Desarrollo está basada en un crecimiento económico originado en el sector privado, que sea resultado de la generación de empleo y divisas. Bajo esta consideración básica, se contempla eliminar barreras de políticas y procedimientos legales y de reglamentación al desarrollo de la empresa privada.

sa privada.

El Estado apoyará cualquier iniciativa de creación de empleo productivo a través de estímulos y regulaciones crediticias adecuadas, capacitación, investigación e incorporación de tecnologías adecuadas.

La política de desarrollo territorial tiene por objetivo primordial la disminución de los desequilibrios regionales, que se manifiestan en la distribución del ingreso, en los niveles de productividad y en la disponibilidad de infraestructura.

El aumento en el grado de satisfacción de las necesidades vitales será abordado a través de un enfoque innovador y dinámico que comprende aspectos que van desde una mayor eficiencia en el sector público hasta la incorporación de la comunidad a nuevas modalidades de desarrollo social. Como elemento central del Plan Nacional de Desarrollo se plantea la reforma al sistema educativo actual.

1.2 Estrategia de Desarrollo Integral de la Región Trinacional del Trifinio

La estrategia de desarrollo de la región trinacional del Trifinio supone resolver los problemas que impiden:

- a) la expansión del nivel de actividad de sus sectores productivos básicos,
- b) atender los graves déficit sociales que registra el área,
- c) perfeccionar la integración territorial de la zona fronteriza, y
- d) mejorar la capacidad institucional de administración, de ejecución de proyectos y de fomento de las actividades privadas.

Se postula que el desarrollo de la región está íntimamente asociado a la posibilidad de lograr una estructura económica sólida y dinámica, capaz de aprovechar las potencialidades de la región y hacer partícipe a ella los efectos dinámicos que se deriven de las políticas macroeconómicas y sectoriales de los países y de aquellas encaminadas a hacer realidad la integración centroamericana.

Al igual que el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Trinacional hace énfasis en la generación de empleo productivo, como elemento que vincula la expansión productiva con la equidad social.

Los objetivos de carácter ambiental se pretenden alcanzar a través de un uso racional de los recursos naturales con fines productivos.

El sector agropecuario se declara sustancial en la región a pesar de las limitaciones inherentes a su desarrollo.

2. OBJETIVOS

Los objetivos definidos para el componente hondureño del Plan TRIFINIO también son congruentes con las aspiraciones planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo vigente y la Estrategia Trinacional del TRIFINIO. A partir de estos lineamientos se ha tenido en cuenta, para establecer los objetivos de desarrollo de la subregión, el conjunto de variables específicas como ser el volumen, calidad y distribución de los recursos productivos, en contraste con las limitaciones existentes en la zona. En este contexto, es posible establecer políticas a nivel del Gobierno de Honduras encaminadas a dar satisfacción a los objetivos señalados en los "Acuerdos Básicos para la Formulación del Plan de Desarrollo In-

tegral de la Zona Fronteriza del TRIFINIO (Guatemala, El Salvador, Honduras) de agosto-noviembre 1986", y las estrategias Nacional y Trinacional de Desarrollo.

2.1 Objetivos Generales

- a. Mejorar las condiciones y niveles de vida de la población residente y brindar oportunidades para su superación progresiva.
- b. Estimular el crecimiento económico del área sobre bases sólidas y dinámicas.
- c. Preservar los recursos naturales del área y dar un adecuado manejo a la explotación de los mismos, a fin de garantizar el equilibrio del ecosistema común a los tres países en la zona del TRIFINIO.
- d. Alcanzar un ordenamiento espacial de las actividades económicas en el área, que favorezca la integración física de los países.
- e. Adecuar el desarrollo de las instituciones nacionales a cumplir con el rol de ejecución exitosa del Plan TRIFINIO.

2.2 Objetivos Específicos

- a. Enfatizar la generación de empleos productivos, tomando en cuenta que uno de los principales problemas de la subregión es el desempleo y el subempleo.
- b. Proteger y hacer un uso racional del recurso forestal y de manera consecuente los recursos suelo y agua.
- c. Proteger y conservar los ecosistemas que fijan el mejor ambiente de la subregión.
- d. Incrementar y diversificar la producción alimentaria para los pobladores de la subregión.
- e. Modificar la estructura productiva de la región dando énfasis a actividades que actualmente no tienen una participación muy destacada, como la explotación minera, la agroindustria y el turismo.
- f. Impulsar, fortalecer y consolidar la organización y participación de la población en los asuntos que competen a la subregión y al país.

3. ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO

La situación imperante en la región, descrita en el capítulo C. del componente hondureño del Plan de Desarrollo de la Región del TRIFINIO, obliga a pensar en elementos claves o a la identificación de variables estratégicas para impulsar el desarrollo de la subregión. Para ello, es necesario tener en cuenta que los recursos para el desarrollo son limitados, y, por otra parte, que dadas las características de la subregión y del Plan que se pretende implementar, las acciones que deben de tener prioridad son aquellas que, cumpliendo con los objetivos propuestos, favorecen los mecanismos de integración entre los tres países signatarios del Plan. Las acciones y políticas de carácter estrictamente nacional, por lo general, responden a mecanismos de solución que tienen un ámbito más amplio que los límites regionales o subregionales del TRIFINIO, por lo tanto, éstos serán tratados en la medida que se tiene conocimiento que tendrán algún

impacto en el área.

Consistente con el marco de referencia, se establecen en la subregión tres programas de desarrollo: crecimiento económico, infraestructura y desarrollo social. Bajo estos tres programas se analizan los problemas existentes, determinando el tipo de acciones prioritarias que deberían desarrollarse.

3.1 Programa de Crecimiento Económico

En este programa se definen los lineamientos de política tendientes a crear cambios en la subregión, que, enmarcados en las limitaciones y potencialidades existentes, estimulen el crecimiento de las actividades productivas de los diferentes sectores, haciendo uso intensivo de mano de obra que se caracteriza por su escasa especialización, ampliando la producción de alimentos e incrementando y mejorando la distribución de los ingresos de la población.

El Programa de Crecimiento Económico se plantea sobre la base de creación masiva de empleo como medio de detener la emigración, generar mayor ingreso a la población, y proporcionar a esa misma población los medios para mejorar su acceso a servicios que contribuirían a modificar sus condiciones de vida.

A pesar de que las actividades agrícolas son actualmente las más importantes en proporcionar ocupación a la población a bajo costo, se deberá tender a modificar la estructura de ocupación intensificando las actividades productivas de otros sectores: la actividad pecuaria de leche que es más intensiva en mano de obra, la actividad forestal vista ésta como el desarrollo de plantaciones forestales y no sólo como un programa conservacionista de reforestación, el desarrollo de actividades mineras de baja relación capital/trabajo y el desarrollo de actividades turísticas que proporcionan empleo sustancial en la rama de servicios.

Con el fin de aprovechar la potencialidad del área, se deberá de hacer énfasis en la mayor utilización de recursos hasta ahora subutilizados, como ser: recursos turísticos, minerales y en gran parte la tierra de capacidad de uso pecuario.

En el corto plazo, además de iniciarse con algunas actividades productivas, la generación de empleo se puede reforzar mediante la realización de obras de inversión pública intensivas en mano de obra; para crear un efecto de mediano y largo plazo se deberá pensar en la continuidad de las actividades productivas.

Compartiendo conceptos con la Estrategia Trinacional de TRIFINIO, se ha estimado que para cumplir con estos objetivos es necesario, además de adoptar medidas conservacionistas de los recursos naturales, actuar simultáneamente sobre los sectores silvoagropecuarios, minería, industria - artesanía y turismo, impulsando la diversificación de la estructura económica de la subregión a fin de alcanzar un crecimiento autosostenido y menos vulnerabilidad a factores exógenos, dando también especial atención a las facilidades para el intercambio comercial y otras ventajas comparativas que tiene la subregión.

3.1.1. Subprograma de Conservación y Manejo de los Recursos Naturales

Este subprograma está dirigido a la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales; dado el nivel de deterioro a que se ha llegado en la región del TRIFINIO en su conjunto, y en la subregión hondureña particularmente (que si bien es menos dramático es indispensable atender oportunamente), hace necesario pensar en medidas que restituyan la función original de dichos recursos.

Al respecto, las medidas concretas de atención a estos recursos se orientan hacia la implementación de acciones de reforestación de áreas que, con el transcurso del tiempo y la utilización de las mismas en usos no adecuados, han quedado sin la cobertura vegetal necesaria para proteger los suelos, mantener el caudal de los ríos y generar beneficios económicos en la explotación de madera y otros derivados del bosque.

También con los mismos propósitos de conservación de los recursos naturales, se hace necesario el adecuado ordenamiento y manejo de las cuencas hidrográficas, con un sentido integral, teniendo presente, además, la importancia de realizar labores conjuntas entre los países de la región que comparten estos recursos.

3.1.2 Subprograma de Desarrollo Silvo-Agropecuario

La limitada disponibilidad de tierra de potencial productivo agrícola hace pensar que las actividades tradicionales de cultivos no pueden ser capaces de atender la demanda de empleo de una población que actualmente, por falta de oportunidades en otros campos, se aglomera en ella, creando el fenómeno del subempleo a niveles realmente impactantes. No obstante, la actividad agrícola puede cumplir un rol importante en lo que corresponde a la intensificación y mejoramiento de las actividades actuales y nuevas que puedan implementarse, teniendo siempre en cuenta el límite que se establece con la disponibilidad de tierra.

En este aspecto, se deberían de implementar tecnologías para el mejoramiento de los cultivos tradicionales que tomen en cuenta los siguientes factores: a) que la gran mayoría de los productores manejan pequeñas explotaciones, en las que la relación tierra productiva agrícola/tamaño total de la finca es todavía más restrictiva, b) que esta población cuenta además con grandes limitantes para acceder a recursos financieros que le permitan la aplicación de tecnologías de mayor intensidad de capital que la que actualmente realiza, c) que, además, esta población tiene, de las actividades que tradicionalmente ha venido desarrollando, un conocimiento transmitido por generaciones que no puede ser intervenido bruscamente, y d) que los sistemas nuevos al proponer modificaciones a los tradicionales requerirían de algunos elementos que minimicen el riesgo que automáticamente conllevan.

A fin de compatibilizar los recursos con su capacidad de uso, existen dos actividades que deben ser promovidas en la subregión, para que sean desarrolladas con mayor intensidad que la forma como se atienden actualmente; éstas son: el desarrollo de la ganadería bovina y la actividad forestal.

La actividad pecuaria requerirá ser expandida a fin de poner en utilidad la gran proporción de tierra de este uso que se encuentra subutilizada. Con este objeto, se deben desarrollar modelos de explotación pecuaria, específicamente para pequeñas explotaciones, haciendo uso de los recursos disponibles a nivel predial.

La actividad forestal debería ser promovida para ser manejada por grupos de campesinos radicados en las áreas de manejo. Ello implica acciones de recuperación, cuidado y explotación del bosque.

Para lograr aumentos y modificaciones en las distintas actividades, es preciso establecer acciones organizacionales con componentes de extensión, promoción y

capacitación con el objeto de traducir los recursos institucionales con mayores y mejores servicios en acciones concretas que beneficien a la población de la subregión.

En este sentido, los servicios de extensión agropecuaria, además de generar y transferir tecnología con programas de capacitación, deberán de orientar acciones para organizar al productor tanto en la parte productiva como la comercialización, estimulando el establecimiento de empresas agroartesanales o agroindustriales buscando transformar productos o excedentes de productos que no pueden ser comercializados, incorporando mayor valor agregado y nuevas fuentes de empleo rural.

Reconociendo las limitaciones de tierra agrícola y de riego, las acciones de producción deberán tratar de equilibrar la generación de bienes para el consumo interno (mejorando el equilibrio dietético de los habitantes) con la producción para comercialización o la generación de otras actividades (v.g. venta de mano de obra), que permitan la capitalización requerida para incorporar nuevas tecnologías o emprender nuevas actividades productivas.

El crédito del sector público agrícola, además de ser accesible para la mayoría de pequeños y medianos productores, deberá ser oportuno y en condiciones adecuadas para ser cumplidas por los beneficiarios. Esto supone un reajuste al sistema financiero hondureño, para lo cual será necesario nuevas formas de capitalización o de manejo de recursos crediticios, financiando a tal efecto actividades de diversificación agrícola incluyendo las forestales.

3.1.3 Desarrollo Industrial y Artesanal

Este subprograma está orientado a ampliar la actividad productiva a partir del uso intensivo de mano de obra y materia prima local, con un mínimo de insumos y tecnología importada.

Dado que se trata de una región de confluencia de los tres países, en la preparación de proyectos industriales es necesario considerar los aspectos cambiantes y las ventajas comparativas que puedan existir en la zona hondureña para la implantación de determinadas actividades.

Deberán proporcionarse recursos financieros que efectivamente promuevan la ampliación de dichas líneas de producción, con crédito blando y asistencia técnica para el arranque y consolidación de las empresas.

Los proyectos que se identifiquen o preparen estarán dirigidos al sector privado, y el Gobierno de la República podría contribuir con la elaboración de estudios de los mismos.

También es importante poner especial atención al fortalecimiento de las actividades artesanales, que actualmente llevan a cabo pequeños y medianos productores y que, generalmente, están orientadas a generar la producción de bienes de consumo del área: alimentos, fibras, productos forestales y otros insumos.

3.1.4 Desarrollo Minero

Tomando en cuenta el potencial minero de la subregión y las limitaciones en otros recursos productivos, la minería debería incorporarse como una actividad que, además de absorber un elevado volumen de mano de obra con poca especialización, tiene capacidad de convertirse en uno de los "motores" propulsores del desarrollo de la zona.

Con el objeto de lograr un mayor aprovechamiento geológico minero de la subregión, deberá complementarse la prospección para determinar nuevas posibilidades de minerales metálicos y no metálicos o verdaderas potencialidades de los ya detectados.

Se debería estimular al sector privado para la explotación de minerales no metálicos y su uso en la fabricación de vidrio, pintura, hule, cerámica y productos farmacéuticos, entre otros.

Lo anterior requiere el establecimiento de mecanismos de fomento para la inversión, creándose condiciones para el control de la actividad minera y un sistema de promoción orientado al desarrollo de la misma, con énfasis en la generación de empleo.

3.1.5 Desarrollo Turístico

El desarrollo turístico está considerado como una actividad de alto potencial - para la generación y consolidación de fuentes de empleo e ingreso; el mismo deberá ser complementado con las acciones que se desarrollen en el área de infraestrutura.

Es recomendable estimular la participación del sector privado en las inversiones y actividades, prestando el Estado las facilidades correspondientes. Una actividad inicial del Estado sería la preparación de estudios básicos de áreas turísticas, aprovechando la infraestructura turística existente, especialmente aquella que por diferentes circunstancias ha sido suspendida.

3.2. Programa de Infraestructura

El programa de infraestructura que a continuación se describe define los lineamientos de estrategia orientados a desarrollar proyectos que permitan integrar dentro de la subregión y la región las áreas productivas y sus poblaciones, las turísticas y las de interés social y que, a la vez, favorezcan la prestación de los servicios que satisfagan las necesidades básicas de la población.

En el programa se contempla el uso intensivo de mano de obra como medida de incremento en el ingreso, y de capitalización para tener acceso a diferentes servicios que mejoraran el nivel de vida de la población y generarían fuentes de empleo en el corto y mediano plazo.

El programa también está orientado al máximo aprovechamiento de materiales e insumos nacionales a fin de disminuir importaciones y aumentar otras alternativas de empleo.

Finalmente, se intenta producir efectos estimulantes en la producción mejorando o creando facilidades para la comercialización de insumos, materiales y productos, como también para la recepción de servicios sociales y de producción, por parte del Estado o instituciones privadas de desarrollo.

3.2.1 Subprograma Transporte

El subprograma está orientado a ampliar, mejorar y conservar la infraestructura de transporte existente en la subregión, en concordancia con el Plan Trina-cional.

El esfuerzo de mejoramiento y conservación de la infraestructura vial estará

dirigido a garantizar la vida útil de las obras previo a cualquier acción encaiminada a su ampliación. Adicionalmente, de conformidad con el Plan Trinacional, se deberán realizar aperturas de vías de penetración a comunidades y centros productivos actualmente aislados que justifiquen una acción de esta naturaleza.

Los proyectos de infraestructura de transporte tendrán como función específica lograr una integración tanto interna de la subregión como a nivel regional de los tres países del Trifinio. En este sentido, integrarán áreas turísticas, comerciales y de comunicaciones regulares de la población.

3.2.2 Subprograma de Comunicaciones

Los sistemas de comunicación existentes en la subregión además de ser escasos son deficientes; por lo tanto, la estrategia en este campo se orientaría a lograr una ampliación de los mismos, de tal manera que permita una comunicación adecuada de la subregión con el resto del territorio nacional y, para lograr una efectiva integración regional, con los tres países del Trifinio.

3.2.3 Subprograma de Energía

Las características de la subregión en el sector energía indican un elevado consumo de leña como combustible y una deficitaria cobertura del servicio de energía eléctrica.

Para compensar el desequilibrio por la demanda elevada de leña y la cada vez más escasa oferta de la misma, se deberá promover la conservación y reforestación del bosque con especies de rápido crecimiento. Asimismo, sería importante investigar la posibilidad de explotación de carbón mineral (lignito) como combustible, asociando ésta con las acciones de minería de la presente estrategia.

Para propiciar proyectos de generación de energía eléctrica, sería necesario tener en cuenta la capacidad instalada nacional que permitiría la integración de varias comunidades al sistema interconectado, previo a la identificación de nuevas fuentes de energía de este tipo.

3.2.4 Equipamiento Urbano

El subprograma debería orientarse a fortalecer el desarrollo de comunidades, de tal manera de elevar el nivel de centros urbanos en la subregión que esté de acuerdo con el crecimiento esperado en el campo productivo y en la atención a los servicios sociales. En este sentido, se debe fortalecer un sistema de centros urbanos con roles definidos a cada nivel.

3.3 Programa de Desarrollo Social

La estrategia del Programa de Desarrollo Social intenta reducir el déficit de los servicios sociales de la subregión, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población y estimulando la participación social en los asuntos subregionales.

Para tal fin, se propone ampliar y dinamizar la gama de actividades del Gobierno de Honduras fortaleciendo la infraestructura de servicios sociales, dando apoyo a los programas de salud y saneamiento ambiental, educación, vivienda e incrementando los recursos humanos y financieros disponibles.

3.3.1 Subprograma de Educación

En la estrategia trinacional este subprograma está dirigido a elevar el nivel educativo y de capacitación de la población en la subregión, haciendo énfasis en la concientización del máximo aprovechamiento, conservación y mejora de los recursos naturales de la zona; en este sentido se busca desarrollar habilidades y conocimientos prácticos entre el hombre y los recursos utilizando el sistema educativo en vigencia.

Complementariamente, en el campo nacional, el subprograma estaría orientado a reducir el índice de analfabetismo y elevar la cobertura de la educación pre-primaria y media. A nivel medio se incorporarían programas para formación agrícola, minera e industrial, para lo cual es necesario la construcción, ampliación y mantenimiento de edificios escolares así como también la creación de nuevas plazas docentes y dotación de mobiliario y equipo escolar.

3.3.2 Subprograma de Salud

El subprograma pretende elevar las condiciones de salud de la población, atenuando las causas de morbilidad y mortalidad, con una orientación de carácter preventivo, mejorando el nivel alimenticio-nutricional, especialmente entre los grupos más vulnerables; y ampliando la cobertura de los servicios de salud, atacando especialmente aquellas enfermedades de origen infeccioso o parasitario.

El incremento de la cobertura y calidad de los servicios de salud sería un esfuerzo orientado a readecuar y ampliar la red médico-hospitalaria ya existente, dotando del equipo, materiales y los recursos humanos necesarios para su adecuado funcionamiento.

3.3.3 Subprograma de Saneamiento Ambiental

El mejoramiento de las condiciones ambientales se haría a través de la ampliación de los servicios de agua potable, sistemas de letrinización, y la aplicación de medidas de carácter preventivo que pueden ser coordinadas a nivel regional fronterizo, como ser el programa de control de vectores.

3.3.4 Subprograma de Vivienda

Las acciones de este subprograma estarían dirigidas a lograr un mejoramiento en las condiciones de vida de la población, especialmente del sector rural y áreas urbanas periféricas, mediante el establecimiento de tecnologías apropiadas de construcción de vivienda, mecanismos y políticas específicas de financiamiento y promoción de diferentes formas organizativas locales.

E. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

E. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

Los programas y proyectos contemplados para la subregión hondureña del Trifinio han sido dimensionados en dos categorías: la primera, de carácter trinacional y/o binacional; y, la segunda, constituida por aquellas acciones de carácter nacional que tienen cobertura específicamente en el área hondureña del Trifinio, en la Región Occidental o a nivel nacional que tengan o deban tener actividades programadas para la subregión, de acuerdo con la estrategia de desarrollo planteada.

El presente Plan de Desarrollo de la Subregión Hondureña del Trifinio trata de compatibilizar los proyectos identificados y presentados a nivel trinacional con las iniciativas encontradas en las instituciones nacionales sobre programas y proyectos que tendrían un impacto sobre el área en mención.

En términos generales, se ha encontrado que los proyectos trinacionales tienen una amplia cobertura que permitiría atender la problemática de la región con suficiente amplitud. En este caso, los proyectos nacionales han sido analizados en su capacidad para completar las acciones trinacionales y ampliarlas en los casos en que fuere necesario.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las propuestas trinacionales contemplan la realización de estudios, previos a su puesta en ejecución, es recomendable tener presente el conjunto de proyectos nacionales para compatibilizar su contenido, buscar financiamiento conjunto, y, en términos generales, lograr la integración tanto institucional como espacial requerida en el Plan de Desarrollo de la Región Fronteriza.

Es importante resaltar la presencia en la subregión del Trifinio del Plan de Desarrollo de la Región de Occidente, que tiene una cobertura más amplia que la subregión y que proporciona un nivel de desarrollo institucional mayor, que favorece las acciones propuestas por el Trifinio.

En el presente documento del Plan Subregional sólo se hace alusión al contenido de los proyectos trinacionales y se describen los proyectos nacionales que han sido identificados en cada uno de los programas y subprogramas. A tal efecto, se ha seguido el esquema común propuesto para los tres países, que comprende tres programas con sus respectivos subprogramas y proyectos. Los programas son:

- Crecimiento Económico
- Infraestructura, y
- Desarrollo Social

Es importante reiterar que los programas y proyectos de carácter nacional contenidos en el Plan deberán ser objeto de seguimiento por la unidad de coordinación para la ejecución del Plan Trinacional en cada una de sus etapas, desde la complementación de estudios, negociación de financiamiento e implementación de los mismos, a fin de mantener una permanente actualización y compatibilizarlos con las propuestas trinacionales.

El Costo Total del conjunto de proyectos nacionales es de 66.881,400 US\$, compuesto por un total de 52 proyectos distribuidos en los tres programas de desarrollo (Ver Cuadro No.2). En el Cuadro No.3 se presenta el listado de programas, subprogramas y proyectos de carácter nacional que tienen acciones en la subregión del Trifinio.

CUADRO 2
PLAN TRIFINIO SUBREGION HONDURAS
COSTOS TOTALES POR PROGRAMA
(Miles de dólares)

| PROGRAMA | COSTO PRE- INVERSION | COSTO INVERSION | COSTO TOTAL | FINANCIAMIENTO INTERNO | FINANCIAMIENTO EXTERNO | NO DEFINIDO |
|--------------------------|---------------------------------|----------------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------|
| 1. Crecimiento Económico | | 17919.8 | 17919.8 | 3818.7 | 4431.1 | 9670.0 |
| 2. Infraestructura | | 37507.7 | 37507.7 | 5924.3 | 8400.3 | 23183.1 |
| 3. Desarrollo Social | | 11453.9 | 11453.9 | 2971.4 | 6126.8 | 2355.7 |
| TOTAL | | 66881.4 | 66881.4 | 12714.4 | 18958.2 | 35208.8 |

| PROGRAMA | SUBPROGRAMA | PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA ZONA NOROCCIDENTAL DEL TRINIDAD | PROYECTOS | UNIDAD EJECUTORA | |
|-----------------------|--|---|--|------------------|-----------------------------|
| CRECIMIENTO ECONOMICO | - Conservación y Manejo de los Recursos Naturales - Desarrollo Silvo-Agropecuario | H-1 | Uso y Manejo del Recurso Forestal | Factibili. | COMDEFOR |
| | | H-2 | Reforestación de cuencas hidrográficas (Río Copán) | Idea | COMDEFOR |
| | | H-3 | Reforestación para producción de leña en Campamento Mesa Grande | Factibili. | COMDEFOR |
| | | H-4 | Organización Social y Extensión (PLANERO) | Factibili | SEC. RR. MM. - INA BAMADESA |
| | | H-5 | Proyecto Apícola participación mujer campesina | Perfil | COMDEFOR |
| | | H-6 | Investigación Agrícola (PLANERO) | Factibili. | Sec. RR. MM. |
| | | H-7 | Aplicación Granja Avícola | Perfil | Hermandad Hondu. |
| | | H-8 | Capacitación para el uso y conservación de agua para riego | Prefacti. | Sec. RR. MM. |
| | | H-9 | Desarrollo Agrícola por medio de riego en Occidente | Factibili. | SEC. RR. MM. BAMADESA |
| | | H-10 | Proyecto de Riego Veracruz | Factibili. | SEC. RR. MM. |
| | | H-11 | Proyecto de Riego Santa Anita | Diseño final | Sec. RR. MM. |
| INFRAESTRUCTURA | - Desarrollo Industrial - Desarrollo Minero - Turismo - Transporte - Comunicaciones - Energía | H-12 | Expansión de la Piscicultura en zona de Occidente | Factibili. | Sec. RR. MM. |
| | | H-13 | Fomento de la Acuicultura en Honduras | Idea | Sec. RR. MM. |
| | | H-14 | Programa Nacional de Diversificación Agrícola II Etapa | Factibili. | Sec. RR. MM. |
| | | H-15 | Programa de fomento de la Producción Bovina (PROFOCASA) | Ejecución | Sec. RR. MM. |
| | | H-16 | Producción de cal a base de combustión de aserrín | Idea | INDECOOP |
| | | H-17 | Promoción de la Pequeña Industria Minera | Idea | Sec. RR. MM. |
| | | H-18 | Reacondicionamiento Hotel Posada de Copán | Diseño final | Min. Cul. y Turis. |
| | | H-19 | Rehabilitación carretera La Entrada-Nueva Ocotepeque-El Poy | Factibili. | SECOPT. |
| | | H-20 | Proyecto de infraestructura vial | Prefactibi. | SECOPT. |
| | | H-21 | Carretera Ocotepeque-Fraternidad | Ejecución | SECOPT. |
| | | H-22 | Carretera Fraternidad-San Jerónimo | Ejecución | SECOPT. |
| H-23 | Carretera Belén Santa Marta | Ejecución | SECOPT. | | |
| H-24 | Carretera La Encarnación-Santa Elena-San Jerónimo | Ejecución | SECOPT. | | |
| H-25 | Construcción Aeropuerto Copán Ruinas | Ejecución | SECOPT. | | |
| H-26 | Red telefónica diez ciudades | Diseño final | SECOPT. | | |
| H-27 | Red Doméstica-Satélite | Ejecución | HONDUTEL | | |
| H-28 | Redes rurales | Diseño final | HONDUTEL | | |
| H-29 | Electrificación de comunidades de la zona sur-oeste de Honduras | Ejecución | ENE | | |
| DESARROLLO SOCIAL | - Equipamiento Urbano - Educación - Salud | H-30 | Tren de Aseo en Municipalidad de Copán Ruinas | Factibili. | Min. Copán. Ruinas |
| | | H-31 | Centro de Usos Múltiples | Prefactibi. | Min. Copán. Ruinas |
| | | H-32 | Alfabetización de Adultos | Prefactibi. | Min. Educ. Pub. |
| | | H-33 | Formación de peritos en la industria de aceites | Prefactibi. | INFOP. CDI |
| | | H-34 | Educación para el trabajo | Factibili. | Min. Educ. Pública |
| | | H-35 | Plan Nacional de Alfabetización | Factibili. | Min. Educ. Pública |
| | | H-36 | Construcción y equipamiento de Establecimientos de Salud (PLANERO) | Factibili. | Min. Salud |
| | | H-37 | Canalización personal voluntario Comunidades Occidentales (PLANERO) | Factibili. | Min. Salud |
| | | H-38 | Servicios de Salud Oral | Factibili. | Min. Salud |
| | | H-39 | Vigilancia Alimentaria Nutricional | Idea | Sec. RR. MM. Salud |
| | | H-40 | Nutrición y Bienestar Familiar (PLANERO) | Factibili. | Min. Salud |
| H-41 | Integración de Acción de nutrición, producción y conservación de alimentos | Idea | Sec. RR. MM. Min. Salud-Jun. Bien. Soc. | | |
| H-42 | Programa de construcción alimentaria Zona de Occidente (PROCAZO) | Idea | GOBIERNO y ONG | | |
| Saneamiento | | H-43 | Apoyo a los Programas Básicos de Salud (PLANERO) | Factibili. | Min. Salud |
| | | H-44 | Nutrición y Atención Odontológica | Ejecución | CENEN. Min. Salud |
| | | H-45 | Educación Alimentaria, Nutrición y participación comunicaria | Factibili. | Minist. Salud |
| | | H-46 | Mejoramiento de Servicios de Salud II Etapa, Programa de Terminación de Hospitales | Ejecución | Minist. Salud |
| | | H-47 | Control de Vectores | Factibili. | Minist. Salud |
| | | H-48 | Saneamiento Básico (PLANERO) | Factibili. | Minist. Salud- |
| | | H-49 | Vivienda de Interés Social | Perfil | MIN. ARQ. CENTRAL |
| | | H-50 | Asentamiento Rural Integrado | Idea | PEMCOVIC |
| | | H-51 | Llave en mano Ocotepeque | Idea | INVA |
| | | H-52 | Programa de Mejoramiento Habitacional Urbano | Ejecución | Hermandad de Honduras |

ESTADO A
SEP/1968

PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA ZONA NOROCCIDENTAL DEL TRINIDAD

SUBPROGRAMA

PROGRAMA

UNIDAD EJECUTORA

1. PROGRAMA DE CRECIMIENTO ECONOMICO

La situación económica de la subregión hondureña del Trifinio se ha mantenido por mucho tiempo en un estado de crisis permanente. El crecimiento económico se ha visto afectado por la explotación inadecuada de los recursos productivos, ahora en proceso de extinción, que, junto a las limitantes naturales existentes y frente a una población reciente y numerosa, han vuelto más escasa la tierra para agricultura.

En virtud de este contexto, es preciso establecer para la subregión un Programa de Crecimiento Económico que, considerando las limitaciones y potencialidades existentes, estimule las actividades productivas de los diferentes sectores y compatibilice las acciones contempladas en el Plan Trinacional con aquellas derivadas de las instituciones nacionales hondureñas.

En la estimulación de las actividades productivas de los diferentes sectores, se hace énfasis especial en el uso intensivo de mano de obra con poca o relativa especialización, la ampliación de la producción de alimentos, el mejoramiento de la distribución del ingreso de la población y el aumento del consumo interno.

El Programa está compuesto por cinco subprogramas:

- Conservación y Manejo de los Recursos Naturales
- Desarrollo Silvo Agropecuario
- Desarrollo Industrial
- Desarrollo Minero
- Turismo

a. Objetivos

El objetivo general es fortalecer la actividad económica con una explotación racional de los recursos naturales del área, bajo la consideración de que la actividad productiva deberá dirigirse a la satisfacción del consumo o demanda interna de la zona, para lo cual el programa y específicamente los proyectos deberán someterse a los objetivos y requisitos siguientes:

- Generación de empleos productivos
- Protección y uso racional de los recursos suelo, agua y bosque
- Incremento y diversificación de la producción alimentaria para la población de la subregión
- Exploración, explotación e industrialización de los recursos mineros

b. Marco Institucional

El marco institucional del Programa de Crecimiento Económico está circunscrito al sistema de operación de cada uno de los proyectos que son presentados en los diferentes documentos del Plan Subregional Trifinio. Al respecto, las instituciones involucradas con propuestas nacionales que han sido consideradas dentro del componente subregional del Plan Trifinio son: la Secretaría de Recursos Naturales (SRN), la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR), el Instituto Nacional Agrario (INA), el Instituto Hondureño de Desarrollo Cooperativo (IHDECOOP), la Secretaría de Cultura y Turismo (SECTUR), Hermandad de Honduros y ACNUR.

c. Proyectos

La consecución de los objetivos anteriormente enunciados se logrará a través de la ejecución de los proyectos trinacionales, apoyados por 18 proyectos nacionales, clasificados más adelante según los subprogramas en que se ha dividido el Programa de Crecimiento Económico, los cuales constituyen los instrumentos que permitirán concretizar las acciones sugeridas en el mismo. El costo de inversión del componente nacional del Programa de Crecimiento Económico es de 17,919.800 dólares.

1.1 Subprograma conservación y manejo de los recursos naturales

La sobre-explotación de los recursos naturales, especialmente de las áreas forestales de la zona, así como el uso indebido de la tierra, ha provocado un enorme deterioro del ecosistema en la subregión hondureña, que limita la productividad de los recursos. Únicamente las prácticas conservacionistas frenarán la degradación de los recursos, siempre y cuando éstas impliquen un adecuado manejo del suelo, del agua y del bosque. Las actividades deberán desarrollarse tanto a nivel predial como extrapredial, con acciones conjuntas y simultáneas en los tres países.

En el ámbito de los proyectos trinacionales, se proponen los siguientes:

T-1 Manejo de la Reserva de la Biósfera La Fraternidad o Trifinio

T-2 Desarrollo de las Cuencas Hidrográficas Multinacionales Lempa y Motagua

Los proyectos nacionales de este subprograma, por haber sido considerados independientemente de la programación trinacional, complementan o están incluidos en las propuestas multinacionales. Estos proyectos son:

H-1 Uso y Manejo del Recurso Forestal en la Región de Occidente

H-2 Reforestación de Cuencas Hidrográficas (Río Copán)

H-3 Reforestación para Producción de Leña en el Campamento Mesa Grande

Están orientados a la conservación de los recursos forestales, como elementos protectores de las cuencas y como medio de detener el deterioro ambiental causado por la deforestación para leña, especialmente en las áreas de mayor concentración poblacional como es el campamento de refugiados de Mesa Grande. Estos proyectos están también relacionados con las propuestas contenidas en los proyectos trinacionales T-2 Desarrollo de las Cuencas Multinacionales Lempa y Motagua, especialmente el proyecto H-2 que estaría contenido en el Proyecto de Desarrollo de la Cuenca del Motagua.

El componente de reforestación contenido en las propuestas nacionales tendrían que compatibilizarse con el proyecto T-4 Apoyo al Desarrollo del Campesinado de la Región del Trifinio, que cuenta con acciones considerables en este campo.

El proyecto H-1 Uso y manejo del recurso forestal en la región de Occidente, por cubrir un área más amplia que la subregión hondureña del Trifinio, deberá ser programado cuidadosamente en sus acciones, a fin de lograr un mayor impacto en este campo entre el Plan de Desarrollo de la Región de Occidente (PLANDERO) y las propuestas trinacionales del Trifinio.

1.2 Subprograma de desarrollo silvoagropecuario

Este subprograma está dirigido al aumento de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, pecuarias y forestales de tal forma que se establezca una estructura productiva eficiente y congruente con las potencialidades de la subregión. Esto se hará mediante la intensificación y uso racional, manejo y conservación de las suelos; la diversificación de las actividades productivas; la reducción de los riesgos climáticos que limitan la producción; el adecuado uso y manejo del recurso forestal; y, la adecuación de los mecanismos institucionales para promover el desarrollo de las actividades sectoriales.

Para ello el Gobierno de Honduras cuenta en la zona con el Plan de Desarrollo de la Región de Occidente (PLANDERO), que incluye los servicios de investigación, organización social y extensión, crédito, capacitación y provisión de infraestructura, que apoyarán el desarrollo de programas de la región específica del Trifinio.

En el grupo de proyectos trinacionales se incluyen:

- T-3 Agricultura para Zona Semiárida
- T-4 Apoyo al Desarrollo del Campesinado de la Región del Trifinio
- T-5 Fomento Pecuario de Carne y Leche en el Trifinio
- T-6 Riego para la Región del Trifinio

El primero (T-3) está orientado a aumentar la productividad de los medianos productores mediante especies rentables resistentes a sequía; el T-4 está destinado a estimular el desarrollo silvoagropecuario de minifundistas y pequeños productores; el T-5 incluye apoyo a ganaderos de una a cinco cabezas; y el T-6 está dirigido a sistematizar, mejorar y ampliar la infraestructura de riego actual.

El grupo de proyectos Nacionales lo integran:

- H-4 Organización Social y Extensión (PLANDERO)
- H-5 Proyecto Apícola para la Participación de la Mujer Campesina
- H-6 Investigación Agrícola (PLANDERO)
- H-7 Ampliación Granja Avícola
- H-8 Capacitación para el Uso y Conservación de Agua para Riego
- H-9 Desarrollo Agrícola por Medio de Riego en Occidente
- H-10 Proyecto de Riego Veracruz
- H-11 Proyecto de Riego Santa Anita
- H-12 Expansión de la Piscicultura a la Zona de Occidente
- H-13 Fomento de la Acuicultura en Honduras
- H-14 Programa Nacional de Diversificación Agrícola II Etapa
- H-15 Programa de Fomento de la Producción Bovina (PROFOGASA)

De estos proyectos, cuatro tienen localización específica en el área hondureña del Trifinio (H6, H7, H10 y H11). De éstos dos corresponden a ampliación de la infraestructura de riego que debe ser compatibilizada con el proyecto trinacional T-6. El proyecto H-6, a pesar de tener una cobertura regional, ya que la Estación Experimental ubicada en San Francisco del Valle (Ocotepeque) atiende a toda la región de Occidente, es importante para el trabajo que se desarrollará a nivel de finca en apoyo de los proyectos trinacionales (T-3 a T-6).

Los proyectos de cobertura regional (H4, H5, H8 y H9) pertenecen a programas más generales (v.g. PLANDERO) que tienen acciones contempladas en la subárea del Trifinio. Y los cuatro proyectos nacionales (H12-H15) se incluyen también, unos por tener acciones programadas en el área (H12, H13) y los otros porque representan una alternativa nacional a las acciones de diversificación y expansión de la producción agrícola y pecuaria.

1.3 Desarrollo industrial artesanal

La actividad industrial artesanal en la subregión es bastante incipiente y ha estado marginada de algunas acciones gubernamentales importantes. El escaso desarrollo industrial de la zona ha sido producto principalmente del interés y esfuerzo del sector privado.

Con este subprograma se pretende crear una plataforma que permita el fomento e impulso de la pequeña industria y artesanía empresarial que aproveche los recursos y productos regionales especialmente agropecuarios y mineros, y que, a la vez, contribuya a la generación de puestos de trabajo y al incremento de los ingresos familiares buscando una producción que provea básicamente bienes de consumo para la región. Lo anterior implica una participación decidida del Gobierno estimulando y apoyando al sector privado interesado en este tipo de actividades y proporcionando algunas condiciones que los favorezcan, como lo son la asistencia técnica, crediticia y capacitación.

Para el logro de los objetivos aquí planteados, se proponen entre los proyectos trinacionales los siguientes:

- T-7 Fomento a la Artesanía Empresarial en el Trifinio
- T-8 Agroindustria en la Región del Trifinio
- T-9 Zona Franca Industrial-Comercial del Trifinio

En la parte nacional se ha identificado únicamente un proyecto:

- H-16 Producción de Cal a Base de Combustión de Aserrín

Orientado a modificar la tecnología de producción actual, que es altamente consumidora de leña, con el consiguiente efecto destructivo sobre los recursos forestales. Este proyecto ha sido prácticamente abandonado, pero se consideró importante reactivarlo por la contribución que puede hacer para cumplir con los objetivos del Trifinio. Se nota, además, la ausencia de proyectos de promoción y fomento de la actividad artesanal e industrial a nivel nacional, por lo que dicha ausencia deberá ser suplida por las propuestas trinacionales.

1.4 Desarrollo Minero

Dado el considerable potencial minero de la subregión, la escasez de tierra apta para la agricultura y las limitaciones del recurso forestal, las actividades de explotación minera proporcionan una perspectiva muy aceptable en el corto y mediano plazo, ya que es posible incorporar en la misma un volumen de mano de obra de altas proporciones con poca capacitación especializada.

El subprograma tiende a optimizar y ampliar el aprovechamiento de los recursos mineros que hay en la subregión, proporcionando la estructura de apoyo que se requiera, ya que se considera que la minería tiene la capacidad de convertirse en uno de los "motores" propulsores del desarrollo en la zona.

Los proyectos trinacionales que se proponen son:

- T-12 Prospección y Exploración de Minerales Prioritarios en el Trifinio
- T-13 Fomento a Explotación e Industrialización de Minerales no Metálicos en el Trifinio

En la parte nacional se ha identificado el proyecto siguiente:

H-17 Promoción de la pequeña industria minera

Teniendo en cuenta que este proyecto se encuentra a nivel de idea, se considera importante su promoción en el ámbito nacional por parte de la coordinación trina del Trifinio, para que, una vez que se hagan las exploraciones, se definan también los mecanismos de promoción de este tipo de actividades entre los inversionistas a pequeña o mediana escala, dependiendo de la magnitud de los recursos y los objetivos de desarrollo de la actividad.

1.5 Desarrollo turístico

El subprograma está encaminado a desarrollar acciones que hagan posible ofrecer a la población regional e internacional facilidades recreativas y educativas para su esparcimiento en el tiempo de ocio, y, al mismo tiempo, crear y consolidar fuentes de trabajo e ingresos fundamentados en la explotación de los recursos turísticos con que cuenta el país, entre ellos, las Ruinas Arqueológicas Mayas de Copán que tienen interés internacional.

El aprovechamiento de los recursos turísticos existentes en la subregión requiere de un gran esfuerzo gubernamental y de su decidido apoyo al sector privado, de tal forma que la inversión privada en infraestructura turística se vea incrementada, proporcionándoles para tales fines los estudios de preinversión que requieran los proyectos turísticos.

El grupo de proyectos trinacionales lo integran:

T-10 Fomento a la Infraestructura Turística y de Recreación

T-11 Circuito Turístico Copán Ruinas-Reserva de la Biósfera La Fraternidad-Esquipulas

Como proyecto nacional se identificó únicamente:

H-18 Reacondicionamiento del Hotel Posada de Copán

Que pretende poner en operación el hotel, completando las instalaciones físicas del mismo, a fin de dotar a la zona con infraestructura de servicios hoteleros que atraigan el turismo. Esta deberá ser una actividad a la que se le dé prioridad antes de iniciar nuevas inversiones.

2. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA

El programa de infraestructura que se presenta a continuación comprende cuatro subprogramas:

- Transporte
- Comunicaciones
- Energía
- Equipamiento Urbano

Estos subprogramas responden a las necesidades básicas y sobresalientes que en materia de infraestructura existen en la zona, los cuales han sido tratados en transcurso del tiempo con irregular interés por los distintos gobiernos de la

República de Honduras. Este programa constituye una herramienta propulsora inicial de crecimiento y desarrollo del área, que deberá acompañarse y justificarse con acciones de los otros programas identificados.

a. Objetivos

Los objetivos del Programa de Infraestructura son:

- lograr una mayor integración entre las tres áreas de la región Trifinio,
- apoyar y consolidar las actividades productivas que se llevan a cabo en la subregión, y
- ampliar los servicios que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y el nivel de desarrollo físico de las comunidades.

b. Marco Institucional

El desarrollo de las actividades de este programa, en lo que corresponde al componente de transporte, estarán a cargo de la Secretaría de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte, por medio de sus diferentes dependencias, como ser la Dirección General de Caminos (Departamento de Caminos por mano de obra), y la Dirección General de Mantenimiento de Caminos y Aeropuertos y la Dir. Gral. de Obras Civiles.

En lo que concierne a energía, las labores que se están ejecutando y habrán de darse en la zona son responsabilidad de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, a través de sus distintas instancias operativas.

En el campo de las comunicaciones, las labores están a cargo de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL).

Los proyectos de equipamiento urbano serán responsabilidad de las municipalidades respectivas, y están siendo promovidas por el Banco Municipal Autónomo.

c. Proyectos

Para la realización de los objetivos enunciados anteriormente, se han identificado proyectos de carácter trinacional y se ha realizado un relevamiento del conjunto de iniciativas de los sectores públicos y privado a nivel nacional, los cuales han sido clasificados de acuerdo a los subprogramas en que se ha subdividido el Programa de Infraestructura.

En total se ha inventariado 13 proyectos en el contexto nacional que tienen cobertura en la subregión Trifinio. El subprograma de transporte incluye 7 de los 13 proyectos, el de comunicaciones 3, el de energía 1 y el subprograma de equipamiento urbano, 2 proyectos. El costo asignado a este programa es de 37.507.700 US\$. Varios de los proyectos se encuentran en ejecución, especialmente los que son parte del Programa de Generación de Empleo que se tiene en operación en Honduras.

2.1 Subprograma de transporte

Este subprograma está dirigido a ampliar, complementar y a mantener adecuadamente la infraestructura vial de la subregión permitiendo una conexión más efectiva con la región trinacional, y fortaleciendo la conexión interna y los caminos rurales de la zona. En este sentido existen diferentes acciones así:

En el contexto trinacional, los programas y proyectos del Plan Trifinio son dos:

- T-14 Complemento y mejoramiento de la red vial básica de integración
- T-15 Construcción y mejoramiento de caminos vecinales

El primero incluye la rehabilitación, mejoramiento o ampliación de 17 tramos de carreteras pavimentadas, la rehabilitación de 8 tramos de carreteras balastadas, el mejoramiento de 7 puestos fronterizos y el equipamiento de 3 zonas viales. El proyecto T-15 consiste en el mejoramiento y ampliación de aproximadamente 200 kilómetros de caminos rurales.

Los proyectos nacionales incluyen actividades viales actualmente en ejecución, o que han surgido por decisiones tomadas con anterioridad a lo relacionado con la delimitación de lo que hoy se concibe como área de la subregión TRIFINIO. En todo caso, estos planes de desarrollo de la infraestructura vial han sido tomados en cuenta en la preparación de las propuestas trinacionales.

Las propuestas nacionales son:

- H-19 Rehabilitación de la carretera La Entrada-Nueva Ocotepeque-El Poy y Agua Caliente
- H-20 Proyecto de Infraestructura Vial (PLANDERO)
- H-21 Carretera Ocotepeque-Fraternidad
- H-22 Carretera Fraternidad-San Jerónimo
- H-23 Carretera Belén-Santa Marta
- H-24 Carretera La Encarnación-Santa Elena-San Jerónimo
- H-25 Construcción Aeropuerto Copán Ruinas

El estudio del proyecto de Rehabilitación de la carretera La Entrada-Nueva Ocotepeque-El Poy (H-19) * está siendo preparado con cooperación técnica del BID, y, una vez que se ejecute, vendrá a mejorar mucho la comunicación de la región Trifinio con el resto del territorio nacional.

El Proyecto de Infraestructura Vial (H-20) es uno de los componentes del Plan de Desarrollo de la Región de Occidente (PLANDERO), y contiene varias propuestas de habilitación y mejoramiento de carreteras en el área hondureña del Trifinio. Este componente está siendo negociado en el conjunto de PLANDERO.

Los proyectos H-21 al H-24 se encuentran en la etapa de ejecución mediante el programa de Construcción de Caminos por Mano de Obra. La programación de estos caminos es lenta debido al sistema de construcción. Los cuatro proyectos en ejecución harán uso intensivo de mano de obra local y gran cantidad de recursos financieros nacionales, por lo que parte de este plan constituye el seguimiento y evaluación de los mismos, como proyectos subregionales.

Por último, se incluye en la programación nacional la Construcción del Aeropuerto de Copán Ruinas, que estaría ampliando sustancialmente la capacidad de poner en operación los recursos turísticos de las Ruinas Mayas de Copán.

2.2 Subprograma de comunicaciones

Los servicios de comunicación para la zona son defectuosos, y en muchos casos insuficientes comparados con la infraestructura existente en los dos países vecinos de la región del Trifinio.

Según el Plan Trinacional, además de mejorar los servicios de correos, telégrafo, teléfono, y télex, será pertinente que la ejecución del Plan sea apoyada por elementos propios, por lo cual los proyectos definidos son dos:

* Incluye el tramo Nueva Ocotepeque-Agua Caliente

- T-16 Radiodifusión Regional para el Plan de Desarrollo
- T-17 Producción de Materiales de Apoyo a la Comunicación y Capacitación para la Ejecución del Plan

Ambos proyectos constituirán en la práctica instrumentos de mucha utilidad en las fases de ejecución de los programas y proyectos.

En el campo nacional, existen tres proyectos: H-26 Red Telefónica Diez Ciudades
H-27 Red Doméstica por Satélite
H-28 Redes Rurales

Dirigidos a atender la demanda de Ocotepeque y otras ciudades fuera de la subregión; el proyecto H-26 se encuentra a nivel de ejecución y para Ocotepeque está a nivel previo de la licitación.

2.3 Subprograma de energía

El subprograma tiene como punto primordial el logro de una utilización racional y eficiente de los recursos energéticos.

Para el subprograma se plantea como proyectos multinacionales:

- T-18 Racionalización del Suministro y Consumo de Energía en el Trifinio
- T-19 Electrificación Rural

En el ámbito nacional, las acciones están concentradas a ampliar la red de interconexión a las comunidades rurales de la zona suroeste de Honduras, con el proyecto:

H-29 Electrificación de Comunidades Ubicadas en la Zona Sur-Oeste de Honduras

Este proyecto permitirá el suministro de energía eléctrica a las comunidades de los Departamentos de Lempira, Copán y Ocotepeque, a través del Sistema Central Interconectado. El mismo se ha programado en tres etapas, en cuyo desarrollo se cubrirá toda el área de la subregión.

Dado que en el proyecto trinacional de Electrificación Rural (T-19) se estarían haciendo los estudios para incorporar distintas comunidades, es importante tener en cuenta los planes de la segunda y tercera etapa del proyecto nacional de electrificación rural que se encuentra a un nivel más avanzado.

2.4 Subprograma de equipamiento urbano

El subprograma de equipamiento urbano se justifica por la inexistencia de sistemas urbanos adecuados con un mínimo de infraestructura de servicios municipales.

En el grupo de proyectos trinacionales del plan se han incluido dos:

- T-20 Desarrollo y Equipamiento del Sistema Urbano del Trifinio
- T-21 Infraestructura y Equipamiento de Esquipulas

El primero está destinado al estudio y ejecución de un proyecto de fortalecimiento, mediante infraestructura y equipamiento urbano, de los sistemas ejes y subejes urbanos de la región; y, el segundo es más bien un proyecto nacional de Guatemala pero que tiene importancia para la región trinacional en su conjunto, por haber propuesto Esquipulas como sede del Parlamento Centroamericano.

En el caso de proyectos nacionales se han tipificado dos:

H-30 Proyecto de Tren de Aseo de la Municipalidad de Copán

H-31 Centro de Usos Múltiples

El Centro de Usos Múltiples está destinado a dotar a la ciudad de Copán Ruinas de un establecimiento que permita actividades turísticas, culturales, sociales y recreativas. Este proyecto, que se encuentra a nivel de prefactibilidad, no tiene identificado financiamiento. El proyecto de Tren de Aseo de la Municipalidad de Copán Ruinas consiste en el manejo domiciliario de la basura, limpieza de calles y sitios públicos, recolección y transporte de la misma. Este se encuentra a nivel de factibilidad y su financiamiento ha sido aprobado por el BID, estando en suspenso hasta que se inicie la ejecución del proyecto global de Desarrollo Municipal, que tiene acciones en varias partes del país.

3. PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL

Por su carácter de zona fronteriza, la subregión del TRIFINIO presenta desajustes sociales y desequilibrios económicos sumamente complejos; por lo tanto, es necesario considerar los aspectos económicos y sociales de una manera interdependiente y estrechamente vinculados.

Dentro de esta perspectiva, y como se apuntó en la estrategia subregional, se intenta reducir el déficit de los servicios sociales considerando proyectos de carácter regional y nacional que tengan un impacto sustancial en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El Programa se ha subdividido en cuatro subprogramas, que son:

- Educación
- Salud
- Saneamiento
- Vivienda

a. Objetivos

El Programa de Desarrollo Social está orientado a disminuir los desequilibrios socioeconómicos que afectan la mayor parte de la población del campo y la ciudad en la subregión. En forma general, se intenta reducir el déficit de los servicios sociales de la zona en una perspectiva de desarrollo regional, de manera que los proyectos fortalezcan y amplíen las actividades de los sectores salud, educación, promoción, protección social y vivienda. Es entendido así que las actividades y proyectos multinacionales, refieran a campañas comunes a los países, a aspectos de capacitación, divulgación y la colaboración de los tres países en servicios a la salud, educación y protección social, lo cual incluye a los refugiados, en donde se establece una mayor participación de los gobiernos hondureño y salvadoreño.

b. Marco institucional

Las Instituciones involucradas en las propuestas de carácter nacional que apoyan al programa trinacional de Desarrollo Social son las siguientes: El Ministerio de Salud Pública y la Secretaría de Educación Pública, en los proyectos de salud y educación, respectivamente; además, existe una serie de propuestas de índole social tendientes a mejorar los niveles nutricionales de la población, las cuales

están siendo promovidas y ejecutadas, además del Ministerio de Salud Pública, por la Junta Nacional de Bienestar Social, la Secretaría de Recursos Naturales, las Organizaciones Campesinas y Organizaciones Privadas de Desarrollo. Los proyectos de saneamiento son responsabilidad del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) y el Ministerio de Salud Pública. En el campo de la vivienda están involucradas las siguientes instituciones: Instituto Nacional de la Vivienda (INVA), la Federación Hondureña de Cooperativas de Vivienda (FEHCOVIL), el Banco Central de Honduras y la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN).

c. Proyectos

La concretización de los objetivos enunciados anteriormente, se logrará a través de varios proyectos, clasificados más adelante según los subprogramas en que se ha dividido el Programa de Desarrollo Social.

En el contexto nacional se han identificado 21 proyectos con acciones aplicables a la subregión Trifinio. El costo total del Programa de Desarrollo Social es de 11,453,900 US\$, lo cual corresponde únicamente al costo de proyectos de carácter específico de la subregión y regionales; por no disponer de una estimación válida sobre los costos asignados a la subregión en los proyectos de cobertura nacional, no se incluyeron dichos valores.

Los proyectos son visualizados como los instrumentos que permitirán realizar las acciones que se han propuesto en la estrategia subregional en un esfuerzo inter dependiente con las actividades de los otros programas del Plan, nacionales e internacionales.

3.1 Subprograma de educación

El Plan de Desarrollo de la Región del Trifinio contempla en el subprograma de Educación dos proyectos de carácter trinacional:

T-25 Educación Ambiental

T-26 Centros Regionales de Formación para el Desarrollo

El proyecto de Educación Ambiental está orientado a definir programas de estudio, entrenamiento de instructores y producción de materiales necesarios para introducir la educación ambiental como parte de la educación formal; el de Centros Regionales de capacitación, sin duplicar esfuerzos, aprovechando la infraestructura educativa de los tres países.

A partir de las deficiencias encontradas en la cobertura de servicios de educación y, especialmente, el alto grado de analfabetismo existente en la subregión, son los programas y proyectos nacionales los que estarían supliendo estas necesidades. En el ámbito nacional se tienen contemplados dos proyectos únicamente a nivel subregional y regional, y dos proyectos de cobertura nacional:

H-32 Alfabetización de Adultos (PLANDERO)

H-33 Formación de Peritos en la Industria de Pieles

H-34 Educación para el Trabajo

H-35 Plan Nacional de Alfabetización

En el Plan de Desarrollo para la Región de Occidente se ha incluido el componente de Alfabetización de Adultos, específicamente dirigido a reducir los índices

de analfabetismo de la región occidental de Honduras. Este estudio está a nivel de factibilidad y en busca de financiamiento. El Plan Especial de Cooperación para Centro América indentificó el proyecto denominado Formación de Peritos en la Industria de Pieles, que consiste en la apertura de una escuela vocacional a nivel secundario en Copán Ruinas.

El proyecto Educación para el Trabajo, que es de cobertura nacional, tiene por objeto lograr una integración entre educación y trabajo fortaleciendo la capacidad institucional del Ministerio de Educación Pública. Este proyectp está en negociación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El Plan Nacional de Alfabetización está destinado a contribuir con el gobierno de Honduras en la campaña de alfabetización que realiza, el cual estaría en concordancia con el proyecto regional que forma parte de PLANDERO. Este proyecto está a nivel de factibilidad.

3.2 Subprograma de Salud

Los desequilibrios socioeconómicos de la zona pueden ser evidenciados con facilidad si se conocen los desajustes existentes en materia de salud. En este sentido, y con el propósito de mejorar el nivel de salud atenuando las causas de morbilidad y mortalidad, se han identificado proyectos de carácter trinacional y nacional de cada uno de los países del Trifinio.

Los proyectos trinacionales contemplados en el plan TRIFINIO están orientados a incrementar y mejorar los servicios de salud, reforzando actividades preventivas con una mayor participación de la comunidad y en acciones que trascienden las fronteras físicas de los tres países. El grupo de proyectos está constituido por:

- T-22 Sistema Regional de Prevención para la Salud
- T-23 Integración Regional de Infraestructura y Servicio de Atención a la Salud
- T-24 Agua tratada y Eliminación de Excretas en el Area Rural del Trifinio

Los proyectos nacionales están orientados a reforzar los programas de complementación de la infraestructura necesaria para la ampliación de los servicios de salud, especialmente a nivel de la región de Occidente. De los 11 proyectos del subprograma, 8 son de carácter regional y 3 tienen cobertura a nivel nacional.

Los proyectos de la subregión hondureña son:

- H-36 Construcción y Equipamiento de Establecimientos de Salud (PLANDERO)
- H-37 Capacitación Personal Voluntario Comunidades Occidentales (PLANDERO)
- H-38 Servicios de Salud Oral (PLANDERO)
- H-39 Vigilancia Alimentaria Nutricional
- H-40 Nutrición y Bienestar Familiar (PLANDERO)
- H-41 Integración de Acciones de Nutrición, Producción y Conservación de Alimentos
- H-42 Programa de Contribución Alimentaria Zona de Occidente (PROCAZO)
- H-43 Apoyo a los Programas Básicos de Salud (PLANDERO)
- H-44 Nutrición y Atención Odontológica
- H-45 Educación Alimentaria, Nutrición y Participación Comunitaria
- H-46 Mejoramiento de Servicios de Salud II Etapa, Programa de Terminación y Puesta en Marcha de 5 Hospitales

En el Plan de la Región de Occidente (PLANDERO) se han considerado 5 proyectos dirigidos a ampliar y mejorar la capacidad instalada e infraestructura de los niveles primarios de atención a la salud (CESAR y CESAMO) y su respectivo equipamiento.

miento, y a mejorar las condiciones nutricionales y capacitación de personal en las áreas de salud.

El componente nutricional-alimentario es uno de los aspectos relevantes en los proyectos que forman el subprograma de salud, éste se encuentra en 6 de los 11 proyectos.

Dentro del proyecto de Mejoramiento de Servicios de Salud II Etapa, que tiene cobertura nacional, está considerado el equipamiento del hospital regional de San Marcos de Ocotepeque.

Claramente, los proyectos nacionales y trinacionales tendrían que ser objeto de una programación conjunta de actividades específicas ya que, en términos generales, buscan cumplir con los mismos objetivos y están orientados a las mismas áreas de acción.

3.3 Subprograma de saneamiento

Los proyectos de saneamiento del Plan Trinacional del Trifinio se encuentran incluidos en el subprograma de Salud.

A nivel Nacional se han identificado dos proyectos:

H-47 Control de Vectores (PLANDERO)

H-48 Saneamiento Básico (PLANDERO)

Ambos proyectos son parte del Plan de Desarrollo de la Región de Occidente y están orientados a mejorar las condiciones ambientales que repercuten en la salud de la población.

Tanto estos proyectos como los del área de educación y salud han encontrado dificultad en canalizarse a través de los paquetes de proyectos integrados, sin embargo, están siendo promocionados por dos programas específicos de apoyo a estas áreas que son: el Plan Regional de Cooperación Técnica de Naciones Unidas (PEC) y el Programa de Inversiones Sociales para el Desarrollo del Istmo Centroamericano (PISDÍC)

3.4 Subprograma de vivienda

El problema habitacional en la subregión, precisa de diferentes acciones que, además de ser complejas, exigen altos montos de financiamiento. En la estrategia se señaló que, a tal efecto, convendría estimular organizaciones locales (Cooperativas por ej.) para intentar resolver las dificultades de vivienda, promoviéndose además programas habitacionales de interés social, estableciéndose mecanismos de financiamiento para el sector social de menor ingreso.

A fin de estimular acciones para la solución de tales problemas se han identificado varios proyectos, así:

A nivel trinacional, el proyecto: T-28 Tecnología Apropriada y Asistencia para el Fomento de la Vivienda en el TRIFINIO.

Que está dirigido a crear un sistema de demostración-promoción de tecnología apropiada para vivienda y asistencia técnica para que la población acuda a los mecanismos de financiamiento existentes para construcción o mejoramiento de la vivienda rural.

En el ámbito nacional existen 4 proyectos en este subprograma:

- H-49 Vivienda de Interés Social (PLANDERO)
- H-50 Proyecto de Asentamiento Rural Integrado
- H-51 Llave en Mano Ocoatepeque
- H-52 Programa de Mejoramiento Habitacional Urbano

La importancia de estos proyectos está en que, dado que los tres primeros se encuentran a nivel de estudios, perfectamente se pueden complementar o beneficiar del desarrollo de tecnología que se propone en el proyecto trinacional T-28. El programa de Mejoramiento Habitacional Urbano está en ejecución.

F. PERFILES DE PROYECTOS

1) PROYECTO H-1: USO Y MANEJO DEL RECURSO FORESTAL

- SECTOR: Silvícola
- LOCALIZACION: Región del Occidente (Lempira, Ocotepeque, Copán)
- DESCRIPCION GENERAL: Consiste en la ejecución de un plan de manejo forestal para la región en base al concepto de uso múltiple, satisfaciendo, al mismo tiempo, la demanda de leña exigida por la población. Para esto se propone el levantamiento de programas y la capacitación de los beneficiarios en labores de aprovechamiento, protección, agroforestería, producción de plantas y conservación del recurso bosque.
- OBJETIVOS:
 - Contribuir al incremento de la producción y productividad de los bosques, disminuyendo su ritmo de destrucción, evitando la erosión de los suelos, regulando los afluentes de agua que abastecen a las comunidades.
 - Ejecutar un programa de capacitación rural y técnica.
- JUSTIFICACION: Un alto porcentaje de la Región de Occidente tiene potencial de uso forestal. No obstante, el uso real del suelo bajo las tradicionales modalidades de explotación ha disminuido drásticamente el recurso forestal tanto cualitativamente como cuantitativamente.
- BENEFICIARIOS: 780 familias se beneficiarán con actividades forestales.
Beneficiarios por remuneración del factor trabajo: un total de personas equivalentes a 218,060 jornales de trabajo.
- METAS:
 - Establecer un plan de manejo forestal.
 - Establecer dos viveros forestales para la producción de 2 millones de plantas útiles en todo el período.
 - Reforestar con especies de rápido crecimiento y uso múltiple en 800 has. de terreno.
 - Protección forestal de 144,421 has de bosque de coníferas.
 - Desarrollar una política de fomento a la diversificación de actividades de los grupos agroforestales.
- UNIDAD EJECUTORA: Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR) a través de la Región Forestal de Copán, con sede en Santa Rosa de Copán.

- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Factibilidad, parte del paquete de proyectos de PLANDERO que se está negociando con BID
- PERIODO DE EJECUCION: 5 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 4,243.75 (miles de Lempiras)
- FUENTE DE INFORMACION: Documento de Estudio de Factibilidad presentado a BID

2) PROYECTO H- 2: REFORESTACIÓN DE CUENCAS HIDROGRAFICAS (RIO LEMPA)

- PROGRAMA: Crecimiento Económico
- SECTOR: Recursos Naturales
- LOCALIZACION: Copán Ruinas
- DESCRIPCION GENERAL: Construcción de 20 viveros comunales con una capacidad de 20,000 plántulas cada uno. A fin de reforestar una extensión de 2,880 hectáreas en cuatro años.
- OBJETIVOS:
 - Recuperar la cobertura forestal en las zonas del proyecto.
 - Mejorar la calidad del agua, evitando a la vez la sedimentación de los ríos, mediante plantaciones.
 - Mejorar el nivel de vida de los habitantes de las cuencas.
- UNIDAD EJECUTORA: Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR)
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Idea. Continúa igual. No se ha realizado acción al respecto.
- PERIODO DE EJECUCION: 4 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 1,440.0 (miles de Lempiras)
 - FUENTES INTERNAS: 288.0
 - FUENTES EXTERNAS: 1,152.0
- FUENTE DE INFORMACION: Programa de Inversiones Públicas SECPLAN

3) **PROYECTO H-3: REFORESTACION PARA PRODUCCION DE LEÑA EN CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS DE MESA GRANDE**

- PROGRAMA: Crecimiento Económico
- SECTOR: Silvícola
- LOCALIZACION: San Marcos, San Francisco del Valle y El Tránsito, Departamento de Ocotepeque
- OBJETIVOS:
 - Contrarrestar la deforestación masiva a que están siendo sometidos los bosques de la región por parte de los grupos de refugiados provenientes de la República de El Salvador, para cuya población la leña representa la única fuente de energía de uso doméstico.
 - Asegurar mediante la reforestación la reposición del bosque y el suministro permanente de productos forestales para suplir la demanda de leña y de madera para construcción.
 - Establecer un Plan de Manejo Forestal para el área reforestada.
 - Proteger las cuencas hidrográficas que abastecen de agua las comunidades existentes dentro del área del proyecto.
- JUSTIFICACION: Los bosques de la zona en donde están ubicados 6,000 refugiados salvadoreños están siendo destruidos sistemáticamente ya que, de 14,200 hectáreas existentes en bosques (80% pino y 20% latifoliado), anualmente se están extrayendo desde 1981 unos 12,000 metros cúbicos de madera, la cual se destina básicamente a cubrir las necesidades de leña que tiene esta población. Sumado a lo anterior, está el uso inadecuado del suelo de vocación forestal, gran parte del cual es destinado a cultivos agrícolas de subsistencia y ganadería extensiva, en donde se usa tradicionalmente el fuego para la reposición de los pastos; así como el incremento pobla-

cional por la afluencia frecuente de un mayor número de refugiados, lo mismo que de pobladores de comunidades adyacentes que demandan productos forestales, especialmente leña para cocinar alimentos.

La situación imperante en la zona es bastante compleja dados los efectos negativos del mal manejo de los recursos forestales y por las repercusiones adversas del medio ambiente.

- UNIDAD EJECUTORA: Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR), a través de la Región Forestal de Occidente con sede en Santa Rosa de Copán, en coordinación con ACNUR, las Municipalidades y las Organizaciones campesinas locales.
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Factibilidad. Buscándose financiamiento
- PERIODO DE EJECUCION: 5 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 1.850.0 (Miles de Lempiras)
 - FUENTES INTERNAS: 350.0
 - FUENTES EXTERNAS: 1.500.0
- FUENTE DE INFORMACION: Bases de un Plan Especial de Cooperación Económica dirigido a Centro América (PEC)
Oficina de Planificación, COHDEFOR

4) PROYECTO H-4: ORGANIZACION SOCIAL Y EXTENSION (PLANDERO)

- PROGRAMA: Crecimiento Económico
- SECTOR: Agrícola
- LOCALIZACION: Región de Occidente
- DESCRIPCION GENERAL: El proyecto pretende promover y desarrollar a la población meta mediante un proceso de fortalecimiento de la organización social y de la asistencia técnica, que viabilice las aspiraciones de mejorar la calidad de vida del pequeño productor y facilite la participación consciente y permanente de los beneficiarios de forma tal que

- cumplan con una acción reguladora y garante del proceso productivo a desarrollar.
- **OBJETIVOS:** Difundir entre los beneficiarios del proyecto y campesinos de la región en general los resultados de las investigaciones en materia de conservación de suelos, selección de cultivos y técnicas agrícolas apropiadas, y promover y dinamizar la organización de los productores dispersos y de su familia para lograr la entrega de servicios más integrales y eficientes.
 - **JUSTIFICACION:**

La dispersión geográfica de las unidades de producción, la falta de asociación de los productores y la escasa consolidación de los grupos, hace muy difícil la transmisión de conocimientos técnicos y labores agrícolas apropiadas.

La mayoría de las tierras cultivadas por los beneficiarios se encuentran ubicadas en laderas de montañas con pendientes del 15% o más, lo cual, junto con la utilización de patrones de cultivo y labores culturales inapropiados, ha causado el deterioro de los suelos.
 - **BENEFICIARIOS:** Pequeños productores de la Región de Occidente y grupos campesinos de la reforma agraria.
 - **METAS:** Se pretende atender un total de 821 grupos (10.072 familias equivalente a 60,432 personas). En la subregión se atenderán un total de 214 grupos.
 - **UNIDAD EJECUTORA:** Secretaría de Recursos Naturales, a través de la Dirección Regional de Occidente, en coordinación con INA y BANDESA.
 - **ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:** Factibilidad. Forma parte del paquete de proyectos de PLANDERO.
 - **PERIODO DE EJECUCION:** 5 años
 - **COSTO TOTAL ESTIMADO:** 7,625.49 (Miles de Lempiras)

- FUENTE DE INFORMACION: Documento de Estudio de Factibilidad presentado a BID.

5) PROYECTO H-5: PROYECTO APÍCOLA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER CAMPESINA

- PROGRAMA: Crecimiento Económico
- SECTOR: Pecuario
- LOCALIZACION: Copán Ruinas, Cabañas, Santa Rita, La Unión, San Agustín, Concepción. Todos los municipios de Ocotepeque.
- DESCRIPCION GENERAL: Establecimiento de 21 apiarios con 50 núcleos cada uno, a fin de beneficiar con la producción de miel a un buen número de mujeres campesinas.
- OBJETIVOS:
 - Contribuir a la integración de la mujer campesina al proceso productivo del país.
 - Generar experiencias que permitan al sistema social forestal su mejoramiento y ampliación.
 - Contribuir a la dieta alimenticia de las familias incentivando el consumo de miel.
- UNIDAD EJECUTORA: Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR)
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Perfil. Continúa igual, no se ha realizado ninguna acción al respecto.
- PERIODO DE EJECUCION: 2 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 555.4 (Miles de Lempiras)
 - FUENTES INTERNAS: 111.0
 - FUENTES EXTERNAS: 444.4
- FUENTE DE INFORMACION: PROINVPUB

6) PROYECTO H-6: INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA (PLANDERO)

- PROGRAMA: Crecimiento Económico
- SECTOR: Agrícola

- DESCRIPCION GENERAL:

Impulso de la investigación equilibrada entre la estación experimental y la que se desarrollará a nivel de finca de los productores, siempre con un enfoque de sistemas de producción con la participación de investigadores, extensionistas, promotores y productores, en forma activa, a fin de poder encontrar alternativas de solución a los problemas agrícolas que enfrenta el pequeño agricultor y grupos de la Reforma Agraria, e incrementar la productividad y producción agrícola de la Región.

- OBJETIVOS:

- Fortalecer la generación, adaptación, validación y transferencia de tecnologías apropiadas a las condiciones reales del agricultor y que tiendan a aumentar la producción y productividad, disminuir pérdidas post-cosecha y conservar los recursos naturales.
- Propiciar la diversificación de la investigación, especialmente a nivel de finca de corto plazo, a efecto de poder ofrecer respuestas que sean aplicables en los predios de los productores.
- Enfatizar en la investigación aplicada, con la participación del exensionista y el productor enlace.

- JUSTIFICACION:

En la región de occidente, los pequeños productores se caracterizan por su bajo nivel tecnológico y el limitado recurso tierra que poseen, lo que minimiza las posibilidades de poder incrementar la producción y productividad agrícola.

Esta situación exige que los paquetes tecnológicos que se generen y transfieran deban ser planteados para este tipo de estructura socio-económica.

- BENEFICIARIOS:

Se atenderán a los grupos beneficiarios del PLANDERO, tanto del sector reformado como no reformado, los que se constituirán en sujetos de la investigación.

(En la subregión del Trifinio se atenderán a 41 grupos de la Reforma Agraria y 108 grupos del sector no reformado).

- METAS:

De las actividades programadas por año, ejecutan el 6% en la Estación Experimental y 94% en finca de los agricultores.

En la Estación Experimental se realizarán las acciones siguientes: mejoramiento, agronomía, divulgación y transferencia.

En finca serán labores de: diagnóstico, agronomía, comprobación, divulgación y transferencia.

- UNIDAD EJECUTORA:

Secretaría de Recursos Naturales a través del Programa Regional de Investigación Agrícola que cuenta con la Estación Experimental "José Ramón Villeda Morales" ubicada en el municipio de San Francisco del Valle, departamento de Ocotepeque.

- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:

Factibilidad. Forma parte del paquete de proyectos de PLANDERO que se está negociando con el BID.

- FUENTE FINANCIERA:

Posiblemente BID

- PERIODO DE EJECUCION:

5 años

- COSTO TOTAL ESTIMADO:

2,861.15 (Miles de Lempiras)

- FUENTE DE INFORMACION:

Documento de Estudio de Factibilidad presentado a BID.

7) PROYECTO H-7: AMPLIACIÓN GRANJA AVICOLA

- PROGRAMA:

Crecimiento Económico

- SECTOR:

Pecuario

- LOCALIZACION:

San Marcos de Ocotepeque

- DESCRIPCION GENERAL:

El proyecto consiste en ampliar una granja avícola que cuenta con 100 aves, dado que es insuficiente para abastecer la demanda local. Además,

se generará empleo, capacitación y alimento para familias de bajos ingresos en la localidad y para los campamentos de refugiados de San Francisco, La Labor, Sensenti, Santa Rosa, Ocotepeque, Sinuapa, etc.

- OBJETIVO: Mejorar el ingreso y la dieta de las familias de bajos ingresos en la localidad.
- BENEFICIARIOS: Campesinos de ambos sexos, desempleados o semi-desempleados
- UNIDAD EJECUTORA: Hermandad de Honduras
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Perfil
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 16.0 (Miles de Lempiras)
 - FUENTES INTERNAS: 3.5
 - FUENTES EXTERNAS: 12.5
- FUENTE DE INFORMACION: Bases de un Plan Especial de Cooperación Ec. dirigido a Centro América (PEC)

8) PROYECTO H-8: CAPACITACION PARA EL USO Y CONSERVACION DEL AGUA Y PARA LA CONSTRUCCION DE PEQUEÑAS OBRAS DE RIEGO EN LA REGION DE OCCIDENTE "CAPORRO"

- PROGRAMA: Crecimiento Económico
- SECTOR: Riego
- LOCALIZACION: Los departamento de Copán, Lempira y Ocotepeque, que es el área del proyecto de Desarrollo Rural Integrado de Occidente PRODERO
- DESCRIPCION GENERAL: El proyecto afecta a una superficie de 9,000 km² y es una de las zonas más pobladas del país.

El proyecto de construcción de pequeñas obras de riego y capacitación en la Región de Occidente se considera como un complemento al Programa de Desarrollo Rural del Area (PRODERO), cuya primera etapa está finalizando.

El proyecto constará de dos etapas, la primera de cuatro años de duración y

comprenderá:

- a) Realización de una estimación socio-económica actual de los beneficiarios.
- b) Determinar zonas prioritarias de conservación y uso del agua.
- c) Investigar las formas precolombinas de agricultura y riego.
- d) Identificar lugares factibles para ser regados en invierno y verano y caudales disponibles.
- e) Determinar la posibilidad de aceptación del incremento del trabajo rural por parte del productor para realizar sus propias obras de riego.
- f) Fomentar el uso de crédito.
- g) Organizar la realización de obras de riego.
- h) Realizar estudio de mercado.

Con la información anterior se formularán los estudios de factibilidad y los diseños de las obras que se identifiquen. Las obras de riego se realizarán mediante líneas de crédito disponibles en PRODERO.

La segunda etapa, también de cuatro años, sería un período para la construcción de nueve obras de riego y de continuación y fortalecimiento de las obras de reforestación emprendidas en la primera etapa.

De acuerdo con los datos facilitados, la UNESCO y el Gobierno de Francia colaborarían con el Gobierno de Honduras en la elaboración del proyecto y en su ejecución.

Personal aportado por la UNESCO:

- Economista agrario con experiencia superior a 3 años en países subdesarrollados.
 - Ingeniero agrónomo familiarizado con programas del MAB-UNESCO-INIREB, con más de 5 años de experiencia.
 - Ingeniero agrónomo especialista en extensión con más de 5 años de experiencia.
- Personal aportado por el Gobierno de Francia:

- 6 técnicos de aguas y bosques para levantamiento topográfico y diseño de obras de riego.
- Vulgarizador de tecnología intermedia (18 meses).
- Antropólogo con experiencia en el área meso-americana.
- Ecólogo, con más de 3 años de experiencia en América Latina.
- Especialista en mercados agrícolas.
- Coordinador.

Personal aportado por el Gobierno de Honduras:

- Director del Proyecto, el Director Regional de Occidente en Santa Rosa de Copán.
 - Personal de la Dirección de Recursos Hídricos y de la Dirección Agrícola Regional con sede en Santa Rosa de Copán, especializados en extensión, investigación, suelos y comunicaciones.
- OBJETIVOS:**
- Educar al campesino en el uso apropiado y conservación del agua.
 - Entrenar a los agricultores para que construyan sus propias obras de riego.
 - Conservar y/o aumentar los recursos naturales en suelo, agua y bosques principalmente.
 - Mejorar la producción de granos y crear nuevas fuentes de trabajo que aumenten los ingresos de la población campesina y contribuyan a su bienestar social.
 - Disminuir el flujo migratorio hacia otras regiones.
- BENEFICIARIOS:**
- Los beneficiarios pueden alcanzar la cifra de unos 9.000 campesinos organizados en Comités Agrícolas y Asentamientos de Reforma Agraria.
- UNIDAD EJECUTORA:**
- Secretaría de Recursos Naturales, a través de la Dirección General de Recursos Hídricos.
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:** A nivel de prefactibilidad

- PERIODO DE EJECUCION: 4 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 5,030.8 (Miles de Lempiras)
- FUENTES INTERNAS: 2,100.0
- FUENTES EXTERNAS: 2,930.8
- FUENTE DE INFORMACION: Programa de Empleo

9) PROYECTO H-9: DESARROLLO AGRICOLA POR MEDIO DE RIEGO EN OCCIDENTE

- PROGRAMA: Crecimiento Económico
- SECTOR: Riego
- LOCALIZACION: Regiones: Sensenti, Ocotepeque, Copán
- DESCRIPCION GENERAL:

En las regiones mencionadas fueron planificados 8 mini-proyectos de riego. En total fueron localizadas 640 has. aptas para riego con 365 beneficiarios.

Para cada uno de los proyectos se elaboró un plan de cultivos para estación lluviosa, gran parte con granos básicos y en la época seca hortalizas con riego. Con la introducción del riego, la explotación del suelo se mejora 70% es decir, 17 cultivos por año en la misma área.

La rentabilidad de los proyectos, medida en contribución del proyecto para aumento del ingreso familiar y la tasa interna de retorno de capital invertido, varía entre los proyectos. De los 11 proyectos analizados, 8 fueron económicamente factibles y recomendados para implementación.
- OBJETIVOS:
 - Diversificación de la producción existente a través del desarrollo de pequeños proyectos de riego.
 - Mejorar uso de los recursos naturales, emplear una rotación favorable de cultivos en clima templado.
 - Generación de empleo, especialmente en época seca produciendo hortalizas.
 - Aumentar el ingreso de los beneficiarios del proyecto.

- Abastecimiento de los centros urbanos del Norte con hortalizas de poca oferta.

- UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Recursos Naturales, a través de la Dirección General de Recursos Hídricos, Instituto Nacional Agrario y BANADESA.
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Estudio de factibilidad presentado, requiere actualización y ampliar la cobertura inicial del proyecto
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 4,540.0 (Miles de Lempiras)
- FUENTE DE INFORMACION: Programa de Empleo

10) PROYECTO H-10: PROYECTO DE RIEGO VERACRUZ

- PROGRAMA: Crecimiento Económico
- SECTOR: Riego
- LOCALIZACION: El Proyecto Veracruz está ubicado en la Aldea Veracruz, municipio de Sinuapa, departamento de Ocotepaque, comprendido entre los 14 grados 26'15" latitud norte y 89 grados 09'15" longitud oeste.
- DESCRIPCION GENERAL: El sistema de riego propuesto es por gravedad para un área de 30.0 has , el cual consta de una estación de bombeo. La línea de conducción formada por tuberías P.V.C. de 6"0 con longitud de 25 metros.

Una pila de descarga, de la cual se deriva el canal principal de tierra y de éste cuatro laterales y un sub-lateral.

El sistema de drenaje consta de cuatro drenes. Los cultivos propuestos por el Departamento de Suelos son: maíz, ajonjolí, caña, melón, piña, hortalizas, tabaco y yuca.
- OBJETIVO: El propósito del proyecto es mejorar la productividad y producción de los agricultores, proporcionándoles tecnologías de riego y asistencia técnica.
- BENEFICIARIOS: Los beneficiarios del proyecto de riego Veracruz lo forman 21 agricultores inde

pendientes, que pretenden incrementar la producción de alimentos de consumo y generar empleos para la mayoría de los miembros de la comunidad.

- METAS:
 - Limpieza y desmonte de 1.5 ha.
 - Instalación de un sistema de bombeo.
 - Excavación e instalación de 25 mts. de tubería de PVC de 6 para la conducción de agua.
 - Construcción del canal principal con una longitud de 811 metros.
 - Construcción de canales de tierras para riego, con una longitud de 1,475 metros.
 - Construcción de canales de tierra para drenaje con una longitud de 1,068 metros.
 - Construcción de 2,000 metros de caminos de acceso.
 - Construcción de estructuras hidráulicas.

- UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Recursos Naturales, a través de la Dirección General de Recursos Hídricos.

- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Factibilidad. Forma parte del paquete de proyectos de PLANDERO, al cual se le está buscando financiamiento.

- PERIODO DE EJECUCION: Para la construcción se necesita 2 meses.

- COSTO TOTAL ESTIMADO: 70.0 (Miles de Lempiras)

- FUENTE DE INFORMACION: PLANDERO

11) PROYECTO H-11: PROYECTO DE RIEGO SANTA ANITA

- PROGRAMA: Crecimiento Económico

- SECTOR: Riego

- LOCALIZACION: El proyecto de riego Santa Anita está ubicado entre los municipios de Santa Fe y Concepción, en el Departamento de Ocotepeque, con una elevación de 800 m.s.n.m.

- DESCRIPCION GENERAL: La superficie a transformar en riego

es de 136 has.

Según el estudio de suelos realizado, la gama de cultivos posible es muy amplia: ajonjolí, aguacate, caña de azúcar, cítricos, frijol, maíz, melón, mango, pas-tos, hortalizas, piña, sorgo, soya, ta-baco, yuca.

El agua para el riego se derivará del Río Frío.

Las obras a realizar son:

- Presa de derivación en el Río Frío.
- Canal principal desde la presa de de-rivación hasta la zona.
- Canales laterales y secundarios.
- Drenes.
- Caminos de servicios.

- OBJETIVOS:

El mayor y mejor uso de las 136 Has a-
fectadas por la transformación en riego es
para aumentar su productividad y su pro-
ducción, lo que permitirá mejorar los in-
gresos de los cien beneficiarios, agri-
cultores independientes, que tienen a su
cargo unas 600 personas.

- BENEFICIARIOS:

Durante el período de construcción:
4,300 hombres/día. Durante los primeros
cinco años de desarrollo: 100 puestos

- METAS:

- Limpieza y desmonte de aproximadamente
34.00 Ha.
- Construcción de estructura de toma en
el río Frío o Sesecapa, consistente en
un vertedor de demasía, un muro de con-
creto reforzado con orificio de deriva-
ción.
- Construcción de aproximadamente 5,031
metros del canal de conducción de tie-
rra.
- Construcción de canal principal de tie-
rra a continuación del canal de conduc-
ción con una longitud de 774 metros.
- Construcción de canales de tierra para
riego con una longitud de 8,904 metros.
- Construcción de canales de tierra para
drenaje con una longitud de 9,964 metros.

- Mejoramiento de 4,160 metros de caminos.
- Construcción de 5,840 metros de camino de acceso.
- Construcción de estructuras hidráulicas.
- UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Recursos Naturales a través de la Dirección de Recursos Hídricos
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Factibilidad. Se incluyó en el paquete de proyectos de PLANDERO, al cual se le busca financiamiento.
- PERIODO DE EJECUCION: 2 años.
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 900.00 (Miles de Lempiras)
FUENTES INTERNAS: 69.00
FUENTES EXTERNAS: 621.00
- FUENTE DE INFORMACION: Dirección General de Recursos Hídricos, Secretaría de Recursos Naturales.

12) PROYECTO H-12: EXPANSIÓN DE LA PISCICULTURA A LA ZONA OCCIDENTAL

- PROGRAMA: Crecimiento Económico
- SECTOR: Pesca
- LOCALIZACION: Departamentos de Santa Bárbara, Ocotepeque, Copán y Lempira
- DESCRIPCION GENERAL: El proyecto será llevado a cabo en dos etapas:
Primera etapa: se realizará una investigación socio-económica de los departamentos antes mencionados.
Segunda etapa; se construirán 20 estanques de 800 m² c/u, 5 por cada departamento.
- OBJETIVO: - Mejorar la dieta nutricional y el nivel de ingresos de las familias rurales en la zona de Occidente.
- BENEFICIARIOS: Todos los habitantes de la zona
- UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Recursos Naturales a

través de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.

- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Estudio de Factibilidad
- PERIODO DE EJECUCION: 6 meses
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 8,672.5 (Miles de Lempiras)
 - FUENTES INTERNAS: 867.2
 - FUENTES EXTERNAS: 7,805.3
- FUENTE DE INFORMACION: Bases de un Plan Especial de Cooperación Económica Dirigido a Centro América (PEC) Departamento de Proyecto, Secretaría de Recursos Naturales.

13) PROYECTO H-13: FOMENTO DE LA ACUICULTURA EN HONDURAS

- PROGRAMA: Crecimiento Económico
- SECTOR: Pesca
- LOCALIZACION: Departamento de Santa Bárbara, Ocotepeque, Copán y Yoro.
- DESCRIPCION GENERAL: El proyecto se llevará a cabo en dos etapas, consistiendo la primera en la instalación de 4 módulos de estanques, uno por cada departamento, los cuales serán manejados por el Estado y se utilizarán como semilleros para distribución de alevines.
- UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Recursos Naturales a través de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: En idea.
- PERIODO DE EJECUCION: 2 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 1,229.0 (Miles de Lempiras)
 - FUENTES EXTERNAS: 1,229.0
- FUENTE DE INFORMACION: Bases de un Plan Especial de Cooperación Económica Dirigido a Centro América (PEC)

14) PROYECTO H-14: PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACION AGRICOLA
II ETAPA

- PROGRAMA: Programa Nacional de Diversificación Agrícola II Etapa.
- LOCALIZACION: Sede en Tegucigalpa y cobertura a nivel nacional.
- DESCRIPCION GENERAL: En su segunda etapa, el Programa Nacional de Diversificación Agrícola (PRODIVERSA) persigue fomentar la explotación en mayor escala de los cultivos no tradicionales con los que se obtuvieron mejores resultados en la primera etapa. Asimismo, se continuará fomentando nuevos cultivos hortícolas, frutales, ornamentales, industriales, oleaginosos, leguminosas, especies, etc.
- Con la segunda etapa del Programa de Diversificación Agrícola se fomentará la producción comercial de los siguientes cultivos con fines de sustitución de importaciones o de exportación (Ver listado adjunto)
- El 80% del financiamiento solicitado lo constituyen fondos para fortalecer el FIDEICOMISO PRODIVERSA constituido en BANADESA, destinado a créditos para la producción de cultivos no tradicionales. El 10% restante se utilizará para el fortalecimiento institucional, apoyo logístico y financiamiento no reembolsable para reforzar la administración de los organismos de productores y capacitación:
- OBJETIVOS:
- Fomentar la producción comercial de cultivos no tradicionales tanto para sustitución de importaciones como para exportación.
 - Capacitar a grupos organizados de pequeños y medianos productores en el manejo de explotaciones agrícolas empresariales.
 - Mejorar el nivel de ingresos e incrementar el nivel de empleos, principalmente en el área rural.
 - Diversificar la producción agrícola

del país con cultivos más rentables que los tradicionales.

- Procurar que el país se auto abastezca de alimentos agrícolas y generar excedentes para la exportación.
- Mejorar la dieta alimenticia de la población hondureña con productos variados, de mejor contenido nutritivo y de menor costo.
- Mejorar la balanza de pagos del país.

- BENEFICIARIOS:

Dependiendo de los requerimientos de mano de obra del cultivo, se estima que el proyecto podría generar entre 500,000 y 600,000 jornales por año.

Se generará, además, empleo directo para técnicos en diferentes campos, e indirecto para gran número de personas que atienden las ramas de comercialización y distribución de insumos, equipo, transporte y servicios en general.

- METAS:

Este proyecto generará como mínimo 2,000 empleos.

- UNIDAD EJECUTORA:

Secretaría de Recursos Naturales, a través de la Dirección General de Agricultura y la Dirección de Planificación Sectorial.

- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:

La primera etapa está en ejecución y termina en 1986. La segunda etapa es continuación de la primera, con la misma modalidad, para lo cual deberá fortalecerse el apoyo institucional y ampliar el fondo de créditos. La segunda etapa está a nivel de factibilidad.

- PERIODO DE EJECUCION:

3 años.

- COSTO TOTAL ESTIMADO

20,800.0 (Miles de Lempiras)

- Consultorías 800.0
- Apoyo Institucional 950.0
- Capacitación 450.0
- Fondos no reembolsables para apoyo a la administración de las organizaciones de productores 600.0
- Fondos para préstamo 18,000.0

| <u>CULTIVO</u> | <u>Substitución Importaciones</u> | <u>Exportación</u> |
|-----------------------------|---------------------------------------|--------------------|
| 1. Hortalizas | | |
| Pepino | | x |
| Cebolla | x | |
| Tomate procesamiento | x | |
| Okra | | x |
| Pepinillo | | x |
| Arveja (petit pois) | x | |
| Arveja china (snow peas) | | x |
| Col de Bruselas | | x |
| Ajo | x | |
| Brocoli | | x |
| 2. Frutales y nueces | | |
| Plátano | | x |
| Naranja | | x |
| Lima persa | | x |
| Toronja | | x |
| Mango | | x |
| Aguacate | x | |
| Piña | | x |
| Fresa | x | |
| Manzana | x | |
| Pera | x | |
| Durazno | x | |
| Membrillo | x | |
| Maracuyá | x | |
| Mora | | x |
| Macadamia | | x |
| Almedra | x | |
| 3. Leguminosas | | |
| Gandul | | x |
| Frijol alado | | x |
| 4. Oleaginosas | | |
| Cacahuete (manf) | x | |
| Ajonjolí | | x |
| Coco | | x |
| Higuerilla | | x |
| 5. Industriales | | |
| Cacao | | x |
| Pejiballe (palmito) | x | |
| Higuerilla | | x |
| 6. Especies | | |
| Achiote | | x |
| Cardamomo | | x |
| Curuma | | x |
| Canela | x | |
| Azafrán | | x |
| 7. Ornamentales | | |
| Clavel | x | |
| Crisantemo | x | |
| Rosa | x | |
| Gladíolas | x | |
| 8. Especiales | | |
| Champañón | x | |

15) PROYECTO H-15: PROGRAMA DE FOMENTO DE LA PRODUCCION BOVINA
(PROFOGASA)

- LOCALIZACION: A nivel nacional
- DESCRIPCION GENERAL: Está constituido por tres subprogramas y seis proyectos así:
 - Subprograma de Fomento de la Producción Bovina:
 - Proyecto de Investigación Pecuaría Aplicada.
 - Proyecto de Transferencia de Tecnología.
 - Proyecto de Producción de Semillas y Material Vegetativo de Pastos y Forrajes.
 - Subprograma de Sanidad Animal:
 - Proyecto de Control de Garrapata y Tórsalo.
 - Proyecto de Control y Erradicación de Brucelosis y Tuberculosis.
 - Proyecto de Prevención de Enfermedades Exóticas y Reforzamiento de los Sistemas Cuarentenarios.
 - Subprograma de Capacitación y Cooperación Técnica.
- OBJETIVO: Ampliar y fortalecer los servicios de apoyo a los productores para aumentar la producción y productividad bovina y consecuentemente la oferta de productos alimenticios de origen animal.
- BENEFICIARIOS: 15,000 beneficiarios
- METAS: Este proyecto generará como mínimo 2,000 empleos
- UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Recursos Naturales, a través de la Dirección General de Ganadería
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: En etapa de aprobación por el BID.
- PERIODO DE EJECUCION: 5 años

- COSTO TOTAL ESTIMADO: 11,3 (Millones de Lempiras)
- FUENTES INTERNAS: 4.4
- FUENTES EXTERNAS: 6.9

16) PROYECTO H-16: PRODUCCION DE CAL A BASE DE COMBUSTION DE ASERRIN

- PROGRAMA: Crecimiento Económico
- SECTOR: Minería
- LOCALIZACION: La Labor (Departamento de Ocotepeque)
- DESCRIPCION GENERAL: Construcción de hornos con capacidad de producción de 600 cargas de cal viva, construcción de bodegas para almacenar instrumentos de trabajo, material y producto final, instalaciones eléctricas.
- OBJETIVOS:
 - Incrementar los niveles de producción.
 - Disminuir el uso de madera.
 - Mejorar el nivel de ingresos de las comunidades donde se desarrolla esta actividad.
- UNIDAD EJECUTORA: Dirección de Fomento Cooperativo
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Idea
- PERIODO DE EJECUCION: 2 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 500.0 (Miles de Lempiras)
- FUENTES EXTERNAS: 500.0

17) PROYECTO H-17: PROMOCION DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA MINERA

- PROGRAMA: Crecimiento Económico
- SECTOR: Minería
- LOCALIZACION: Varios sitios
- DESCRIPCION GENERAL: Suministrar asesoría técnica y asistencia financiera a pequeños mineros en la extracción de oro por lixiviación y por explotación de placeres. DGMH respaldará a los inversionistas con información sobre los emplazamientos disponibles, asistencia técnica para establecer las

operaciones, apoyo de laboratorio y capacitación del núcleo de personal necesario para garantizar la operación correcta del proceso de extracción. En el caso de los lavaderos, también se suministrará asistencia para organizar cooperativas entre los productores. Se piensa que hay por lo menos cinco sitios donde lixiviación puede resultar rentable.

- OBJETIVOS: Promover el desarrollo de la pequeña industria minera y el mejoramiento de los métodos utilizados en la pequeña minería.
- BENEFICIARIOS: Durante los primeros cinco años del Proyecto: 1000 empleos.
- UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Recursos Naturales a través de la Dirección General de Minas e Hidrocarburos.
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Idea
- PERIODO DE EJECUCION: 3 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 4,000.000 (Millones de Lempiras)
 - FUENTES INTERNAS: 800.000
 - FUENTES EXTERNAS: 3,200.000
- FUENTE DE INFORMACION: Programa de Empleo

18) PROYECTO H-18: REACONDICIONAMIENTO DEL HOTEL POSADA DE COPAN

- PROGRAMA: Crecimiento Económico
- SECTOR: Turismo
- LOCALIZACION: Copán Ruinas
- DESCRIPCION GENERAL: Poner en operación el Hotel Posada de Copán, para lo cual se requiere completar las instalaciones físicas del hotel, acondicionamiento de 40 de las 85 habitaciones ya construídas, instalación del equipo.
- OBJETIVOS: Dotar de infraestructura de servicios a la zona con el propósito de atraer turismo
- BENEFICIARIOS: Población de Copán Ruinas y los turistas

- BENEFICIARIOS: La densa población de la zona occidental del país, que en su mayor parte está ubicada en poblados que tienen acceso directo a este proyecto.
- METAS: Rehabilitar la carretera propuesta en tres secciones:
 - SECCION I: La Entrada-Santa Rosa de Copán
 - SECCION II: Santa Rosa de Copán-Nueva Ocotepeque
 - SECCION III: Nueva Ocotepeque-El Poy
 - SECCION IV: Nva. Ocotepeque-Agua Caliente
- UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte (SECOPT)
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Se está preparando el estudio de factibilidad, apoyado por una Cooperación Técnica del BID.
- FUENTE FINANCIERA: No identificada.
- PERIODO DE EJECUCION: 2 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 39,100.00 (Miles de Lempiras)
 - FUENTES INTERNAS: 9,090.00
 - FUENTES EXTERNAS: 30,010.00

20) PROYECTO H-20: PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

- PROGRAMA: Infraestructura
- SECTOR: Transporte
- LOCALIZACION: Región de Occidente
- DESCRIPCION GENERAL: El proyecto está orientado a integrar las comunidades de la Región de Occidente, en especial las de la zona fronteriza, al resto del país, por medio de una eficiente y bien mantenida red vial. Para ello se habilitará la ruta comprendida entre las comunidades de la Encarnación y Lucerna, al igual que la vía fronteriza que, partiendo de La Labor, comunica San Francisco del Valle, San Marcos, 15 cabeceras municipales del departamento de Lempira y termina en la comunidad de San Juan de Intibucá.

Se colocará una superficie de rodadura a nivel de subbase.

Se construirán obras de drenaje mayor en aquellas carreteras donde la falta de puentes limita su uso durante el período de lluvias.

- OBJETIVOS:
 - Incorporar la región al mercado nacional.
 - Permitir en todo tiempo, el acceso a las áreas rurales.
 - Proteger las inversiones realizadas.
 - Construcción de caminos vecinales.
- JUSTIFICACION:

Una red vial en condiciones óptimas de transitabilidad mejorará en sumo grado el desenvolvimiento de las actividades programadas en los demás proyectos del Plan, tales como: asistencia técnica, investigación agrícola, asistencia médica rural, etc.
- BENEFICIARIOS:

Población de la Región de Occidente.
- METAS:

Contar con una red vial, dotada de un buen sistema de drenaje y adecuado mantenimiento.
- UNIDAD EJECUTORA:

Ministerio de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte.
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:

Pre-factibilidad. Forma parte del paquete de proyectos de PLANDERO, al cual se le busca financiamiento.
- PERIODO DE EJECUCION:

3 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO:

7,068.3 (Miles de Lempiras)
- FUENTE DE INFORMACION:

Unidad Ejecutora BID, SECOPT.

21) PROYECTO H-21: CARRETERA OCOTEPEQUE-FRATERNIDAD

- PROGRAMA:

Infraestructura
- SECTOR:

Transporte
- LOCALIZACION:

Fraternidad, Departamento de Ocotepeque

- DESCRIPCION GENERAL: Existe una brecha carrozable de 12.3 kms transitable únicamente en verano por vehículos de doble tracción. El terreno está ubicado en terrenos de topografía ondulada accidentada, el cual cuenta con un clima semitemplado en donde sus habitantes se dedican a la agricultura y ganadería en pequeña escala.
- OBJETIVOS: El principal objetivo es acondicionar el camino para que sea transitable en toda época del año debido a que se proyecta construir un nuevo camino de Fraternidad a la Encarnación y éste será uno de los dos principales accesos de la nueva vía.
- JUSTIFICACION: Debido a que el área de influencia del proyecto es poco poblada y de baja producción, la justificación del mismo obedece a que no se debe construir una nueva vía sin antes tener en condiciones confiables de transitabilidad el acceso a esa nueva vía que comunicará a tres municipios del departamento.
- BENEFICIARIOS: 2,700 personas
- METAS: 1988= 20%, 1989= 40%, 1990= 40%, 1991=20%
- UNIDAD EJECUTORA: Departamento de Caminos por Mano de Obra
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: En ejecución
- FUENTE FINANCIERA: Gobierno de Honduras
- PERIODO DE EJECUCION: 4 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 301.35 (Miles de Lempiras)
 - FUENTES INTERNAS: 302.35
 - FUENTES EXTERNAS: 25,940.00
- FUENTE DE INFORMACION: Sección de Estudio y Diseño del Departamento de Caminos por Mano de Obra.

22) PROYECTO H-22 : CARRETERA FRATERNIDAD-SAN JERÓNIMO

- PROGRAMA: Infraestructura
- SECTOR: Transporte

- LOCALIZACION: Fraternidad, Departamento de Ocotepeque
- DESCRIPCION GENERAL: La longitud con que cuenta el proyecto es de 11.72 kms, el cual cuenta con terrenos de topografía ondulada accidentada, con una población estimada de 1,062 personas, la cual básicamente es de origen campesino, encontrándose la mayor parte de esta población formada por núcleos de pequeñas aldeas y caseríos, los cuales se dedican a la agricultura y ganadería en pequeña escala.
- OBJETIVOS:
 - Integrar las áreas rurales que se encuentran aisladas mediante la construcción de un nuevo camino.
 - Orientar a los pequeños agricultores para que su producción no sea vendida a los intermediarios, sino que la lleven a los centros de comercialización más cercanos.
 - Unir las zonas rurales con la cabecera de los municipios de Corquín y San Marcos.
 - Lograr la accesibilidad a los centros rurales más lejanos para un mejor desplazamiento de los extensionistas agrícolas, de Salud, COHDEFOR, Educación, etc.
 - El 65% aproximadamente de la inversión la recibirán sus habitantes mediante el pago de jornales.
- JUSTIFICACION: Dentro del marco general de necesidades en el área de influencia del proyecto, se estima que la mayoría de las comunidades que se beneficiarán se encuentran en un estado de aislamiento con el resto de los poblados de mayor importancia en el departamento de Ocotepeque por lo que el acceso a estas zonas marginadas representará el comienzo de una solución a los problemas que sus pobladores confrontan desde hace muchas generaciones.
- BENEFICIARIOS 2,700 personas
- METAS: 1988= 15%, 1989=43%, 1990=72%, 1991=100%
- UNIDAD EJECUTORA: SECOPT, a través del Departamento de Caminos por Mano de Obra.

- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: En ejecución
- FUENTE FINANCIERA: Gobierno de Honduras
- PERIODO DE EJECUCION: 4 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 481.60 (Miles de Lempiras)
- FUENTES INTERNAS: 481.60
- FUENTE DE INFORMACION: Sección de Estudio y Diseño del Departamento de Caminos por Mano de Obra.

23) PROYECTO H-23: CARRETERA BELÉN-SANTA MARTA

- PROGRAMA: Infraestructura
- SECTOR: Transporte
- LOCALIZACION: Belén, Departamento de Ocotepeque
- DESCRIPCION GENERAL: La longitud con que cuenta el proyecto es de 10.4 kms, ubicados en terrenos de topografía ondulada accidentada, con una población estimada de 1950 habitantes, la cual básicamente es de origen campesino dedicándose al cultivo de maíz, frijoles, café; asimismo pequeños pastos naturales para la ganadería, cría de cerdos, aves de corral, árboles frutales, etc.
- OBJETIVOS:
 - Integrar las áreas rurales que se encuentran aisladas mediante la construcción de un nuevo camino.
 - Orientar a los pequeños agricultores para que su producción no sea vendida a los intermediarios, sino que la lleven a los centros de comercialización más cercana.
 - Unir las zonas rurales con la cabecera de los municipios de Corquín y San Marcos.
 - Lograr la accesibilidad a los centros rurales más lejanos para un mejor desplazamiento de los extensionistas agrícolas, de Salud, COHDEFOR, Educación, etc.
 - Los habitantes de la zona recibirán a proximadamente el 65% de la inversión

mediante el pago de jornales.

- JUSTIFICACION: Dentro del marco general de necesidades en el área de influencia del proyecto, se estima que la mayoría de las comunidades que se beneficiarán se encuentran en un estado de aislamiento con el resto de los poblados de mayor importancia en el departamento de Ocotepeque, por lo que el acceso a estas zonas marginadas representará el comienzo de una solución a los problemas que sus pobladores confrontan desde hace muchas generaciones.
- BENEFICIARIOS: 950 habitantes
- METAS: 1988=16%, 1989=50%, 1990=85%, 1991=15%
- UNIDAD EJECUTORA: Departamento de Caminos por Mano de Obra
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Camino de herradura
- FUENTE FINANCIERA: Gobierno de Honduras
- PERIODO DE EJECUCION: 4 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 442.0 (Miles de Lempiras)
- FUENTES INTERNAS: 442.0
- FUENTE DE INFORMACION: Sección de Estudio y Diseño dependiente del Departamento de Caminos por Mano de Obra.

24) PROYECTO H- 24: CARRETERA LA ENCARNACIÓN-SANTA ELENA-SAN JERÓNIMO

- PROGRAMA: Infraestructura
- SECTOR: Transporte
- LOCALIZACION: La Encarnación, Departamento de Ocotepeque
- DESCRIPCION GENERAL: El proyecto cuenta con una longitud de 15.4 kms, ubicado en terrenos de topografía ondulada accidentada, el cual cuenta con un clima semitemplado donde sus habitantes se dedican al cultivo del café, maíz y frijoles, asimismo pequeños pastos naturales para la ganadería, cría de cerdos, aves de corral, bananos y árboles frutales.

El tipo de obra a ejecutar es de construcción por medio de la cual se pretende comunicar también el municipio de San Jorge con una longitud adicional de 4.0 kms.

- OBJETIVOS:

El objetivo primordial del proyecto es comunicar los municipios de Fraternidad y La Encarnación utilizando técnicas de mano de obra intensiva, construyendo un camino transitable en toda época del año, que satisfaga la demanda de transporte de las zonas de influencia directa e indirecta en condiciones óptimas de servicio y economía.

- JUSTIFICACION:

Dentro del marco general de necesidades, en el área de influencia del proyecto se estima que la mayoría de las comunidades que se beneficiarán se encuentran en un estado de aislamiento con el resto de los poblados de mayor importancia en el Departamento de Ocotepeque, por lo que el acceso a estas zonas marginadas representará el comienzo de una solución a los problemas que sus pobladores confrontan desde hace muchas generaciones.

- BENEFICIARIOS:

2,700 personas

- METAS:

1988=15%, 1989=36%, 1990=57%, 1991=79%
1992=100%

- UNIDAD EJECUTORA:

SECOPT, a través del Departamento de Caminos por Mano de Obra.

- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:

En ejecución.

- FUENTE FINANCIERA:

Gobierno de Honduras.

- PERIODO DE EJECUCION:

5 años

- COSTO TOTAL ESTIMADO:

623.70 (Miles de Lempiras)

FUENTES INTERNAS:

623.70

- FUENTE DE INFORMACION:

Sección de Estudio y Diseño del Departamento de Caminos por Mano de Obra.

25) PROYECTO H-25 : CONSTRUCCION AEROPUERTO COPÁN RUINAS

- PROGRAMA:

Infraestructura

- **SECTOR:** Turismo
- **LOCALIZACION:** Río Amarillo, a 12 kms al NE de la Ciudad de Copán Ruinas
- **DESCRIPCION GENERAL:** El proyecto consiste en construir una pista de 30 x 150 mts de carpeta de concreto y una plataforma de 100 x 70 mts, capacitada para estacionar 2 aviones tipo electra y 2 tipo DC-3 .
- **OBJETIVOS:** Construir aeropuerto que pueda suplir la demanda de pasajeros, incrementando el turismo.
- **JUSTIFICACION:** El aeropuerto actual no reúne las condiciones de seguridad de operación de las aeronaves, ya que su pista e instalaciones son limitadas y requieren de mantenimiento continuo por ser una pista a nivel de sub-base; además, el ruido de las aeronaves está dañando los monumentos Mayas.
- **BENEFICIARIOS:** Todos los habitantes de la región así como los turistas que visiten la zona.
- **METAS:** Generar un promedio de 100 empleos
Incrementar el turismo en un 300%
- **UNIDAD EJECUTORA:** Ministerio de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte, a través de la Dirección General de Obras Civiles.
- **ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:** Preparándose el diseño final
- **PERIODO DE EJECUCION:** 2 años
- **COSTO TOTAL ESTIMADO:** 4,000 (Miles de Lempiras)
FUENTES INTERNAS: 800
FUENTES EXTERNAS: 3,200
- **NECESIDAD DE COOPERACION TECNICA:** No
- **FUENTE DE INFORMACION:** Departamento de Aeropuertos, Dirección General de Obras Civiles.
PROINVPUB

26) **PROYECTO H-26: RED TELEFÓNICA DIEZ CIUDADES**

- **PROGRAMA:** Infraestructura

- SECTOR: Telecomunicaciones
- LOCALIZACION: Ocotepeque, Yoro, Villanueva, San Lorenzo, Choloma, Choluteca, Santa Rosa de Copán, Tela, Trujillo, Tocoa.
- DESCRIPCION GENERAL: 10 centrales a instalar con capacidad de aproximadamente 8,000 abonados, de los cuales 150 son destinados a Ocotepeque. El proyecto comprende la instalación de la central, red externa y enlaces de transmisión.
- OBJETIVOS: Atender la demanda del servicio telefónico en las ciudades indicadas y las comunidades circunvecinas.
- JUSTIFICACION: Proveer infraestructura de apoyo a las transacciones comerciales, agrícola, ganadería o industriales de las comunidades mencionadas, además de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- BENEFICIARIOS: Las comunidades mencionadas y los usuarios de la red de telecomunicación.
- METAS: En Ocotepeque se propone completar el sistema para octubre de 1989.
- UNIDAD EJECUTORA: Empresa Hondureña de Telecomunicaciones.
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: En ejecución. Ocotepeque se elaboran bases de licitación.
- PERIODO DE EJECUCION: 1. 1/2 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 9.5 (Millones de Lempiras)
 - FUENTES INTERNAS: 5.0
 - FUENTES EXTERNAS: 4.5
 - OCOTEPEQUE: 600.000 (Lempiras)
- NECESIDAD DE COOPERACION TEC: No
- FUENTE DE INFORMACION: División de Desarrollo, HONDUTEL

27) PROYECTO H-27: RED DOMESTICA POR SATELITE

- PROGRAMA: Infraestructura
- SECTOR: Telecomunicaciones
- LOCALIZACION: Treinta ciudades dentro del Territorio Nacional; se incluyen: Copan Ruinas y Gracias
- DESCRIPCION GENERAL: Instalación de un sistema de comunicación telefónica vía Satélite, con una capacidad de 50 líneas por ciudad, incluyendo la instalación de su red externa.
- OBJETIVOS: Atender la demanda del servicio telefónico en las ciudades indicadas y las ciudades circunvecinas.

- JUSTIFICACION: Proveer infraestructura de apoyo a las transacciones comerciales, agrícolas, ganaderas o industriales de las comunidades mencionadas además de mejorar la calidad de vida de sus habitantes
- BENEFICIARIOS: Las comunidades mencionadas y los usuarios de la red de telecomunicaciones.
- METAS: Abril de 1990
- UNIDAD EJECUTORA: Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Negociación con proveedores,
- PERIODO DE EJECUCION: 2. 1/2 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 32.53 millones de Lempiras
- FUENTES INTERNAS: 0.5 (millones de Lempiras)
- FUENTES EXTERNAS: 32.00 (millones de Lempiras)
- NECESIDAD DE COOPERACION TECNICA: No
- FUENTE DE INFORMACION: División de Desarrollo, HONDUTEL

2) PROYECTO H-28: REDES RURALES

- PROGRAMA: Infraestructura
- SECTOR: Telecomunicaciones
- LOCALIZACION: Todo el país; la primera etapa cubre la zona Occidental, principalmente: San Marcos de Ocotepeque, El Poy, Agua Caliente, La Entrada
- DESCRIPCION GENERAL: Instalación de una central telefónica automática de 300 líneas en San Marcos de Ocotepeque, y en el resto de las ciudades la instalación de 6 líneas remotas, incluye su red externa, principalmente se reubicarán equipos existentes.
- OBJETIVOS: Atender la demanda del servicio telefónico en las ciudades indicadas y las ciudades circunvecinas.
- JUSTIFICACION: Proveer infraestructura de apoyo a las transacciones comerciales, agrícolas, ganaderas o industriales de las comunidades mencionadas además de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- BENEFICIARIOS: Las comunidades mencionadas y los usuarios de la red de telecomunicaciones.
- METAS: Octubre de 1989
- UNIDAD EJECUTORA: Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Diseños finales.

- PERIODO DE EJECUCION: 1.5 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 600 (miles de Lempiras)
- FUENTES INTERNAS: 600 (miles de Lempiras)
- NECESIDAD DE COOPERACION TECNICA: No
- FUENTE DE INFORMACION: División de Desarrollo, HONDUTEL

29) PROYECTO H-29: ELECTRIFICACION DE COMUNIDADES UBICADAS EN LA ZONA SUR-OESTE DE HONDURAS

- PROGRAMA: Infraestructura
- SECTOR: Energía
- LOCALIZACION: Comunidades de los Departamentos de Lempira, Copán y Ocotepeque.
- DESCRIPCION GENERAL: El presente proyecto permitirá el suministro de energía eléctrica a las comunidades de estos departamentos a través del Sistema Central Interconectado, y para su mejor ejecución se ha programado en tres etapas:
 - a) Primera etapa:
 - 63 kms de líneas de transmisión en 69 Kv partiendo desde el Nispero hasta Santa Rosa de Copán.
 - 35 kms de líneas de subtransmisión en 34.5 kv desde Santa Rosa de Copán hasta la Comunidad de La Entrada en el mismo departamento.
 - 55.5 kms de líneas de subtransmisión (espolones) en 34.5 kv para 3 municipios del Departamento de Lempira y 11 municipios del Departamento de Copán.
 - 92.3 kms de sistemas de distribución de las comunidades, menos los sistemas de distribución de Gracias y Santa Rosa de Copán.
 - Conversión de voltaje en Santa Rosa de Copán de 2.4 kv a 34.5 kv.
 - b) Segunda etapa:
 - 70 kms de línea trifásica en 34.5 kv desde Santa Rosa de Copán a Nueva Ocotepeque.
 - 2 ramales de 10 kms c/u en tres fases para servir a comunidades cercanas a la línea anterior.
 - 230.5 kms de líneas de subtransmisión en 34.5 kv.
 - 76.8 kms de líneas de distribución.

- OBJETIVOS:

Dotar a las comunidades de la zona suroeste del país de un servicio de energía eléctrica más confiable, uniforme y, sobre todo, a un menor costo del existente en algunas de estas, como también unir los esfuerzos públicos y privados a las disponibilidades de este servicio para el crecimiento y desarrollo económico y social de esta región.

Dado a que la gran mayoría de la población se localiza en las áreas rurales del país, es necesario iniciar el desarrollo del sector rural mediante la ejecución de proyectos y programas que faciliten el desarrollo de las actividades del campo. Una de las medidas que ha de tomarse es la creación de fuentes de energía que permitan contribuir al incremento y la tecnificación de la producción.

El Gobierno de la República está empeñado, a través de la ENEE, en el mejoramiento del sector rural del país mediante la creación de la infraestructura eléctrica que elevará el nivel de vida de la población, pues mejorará el sistema de producción de alimentos y otros servicios, tales como educación, salud, comunicaciones y recreación.

Llevar la energía al campo implica grandes inversiones que se compensan, entre otros, con los beneficios que obtiene la población, tales como:

- La mecanización de actividades agropecuarias.
- Mayor eficiencia en el desarrollo de las actividades comerciales e industriales.

Son beneficiarios de este proyecto los siguientes:

a) Primera etapa:

48,700 habitantes de las comunidades del departamento de Lempira: San Rafael, Lapaera, Las Flores y Gracias. Departamento de Copán: Sta. Rosa de Copán, Dulce Nombre de Copán, Dolores, Concepción, San José, Quezailica, San Juan de Opoa, Trinidad, San Nicolás, Nueva Arcadia, La Entrada y Florida.

b) Segunda etapa:

28,841 habitantes de las comunidades de:
Departamento de Copán: San Antonio,

El Paraíso, Santa Rita, Copán Ruinas, Cucuyagua, San Pedro y Corquín.
Departamento de Ocotepeque: Nueva Ocotepeque, San Marcos y San Francisco del Valle.

c) Tercera etapa:

38,644 habitantes comprendidos en los departamentos de Lempira, Copán, Santa Bárbara y Ocotepeque (Ver Anexo)

- METAS:

a) Primera etapa:

63 kms de línea de transmisión en 69 kv
90.5 kms de línea de subtransmisión en 34.5 kv
92.3 kms de líneas de distribución

b) Segunda etapa:

70 kms de línea de subtransmisión en 34.5 kv
20 kms en 2 ramales de 10 kms c/u en 34.5 kv
20.7 kms de líneas de distribución

c) Tercera etapa:

230.5 kms de líneas de subtransmisión en 34.5 kv
76.8 kms de líneas de distribución

- UNIDAD EJECUTORA:

Empresa Nacional de Energía Eléctrica.

- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:

El proyecto se encuentra en 10% de ejecución para la primera etapa.

- FUENTE FINANCIERA:

a) Primera y Segunda Etapa:

Kreditanstalt Fur Wiederaufbau de la República Federal de Alemania

b) Tercera Etapa:

(Sin financiamiento)

- PERIODO DE EJECUCION:

a) Primera etapa: 1.5 años
b) Segunda etapa: 3.5 años
c) Tercera etapa: 1 año

- COSTO TOTAL ESTIMADO:
(MILES DE LEMPIRAS)

a) Primera Etapa

| | |
|--------------------|----------|
| Moneda extranjera: | 14,186.0 |
| Moneda Local: | 4,386.0 |
| TOTAL | 18,572.0 |

A N E X O
(PROYECTO ELECTRIFICACION DE COMUNIDADES)

TERCERA ETAPA

CENTROS POBLADOS

COPAN RUINAS-LA ENTRADA

1. Cabañas
2. El Jaral
3. El Pedernal
4. Rfo Amarillo
5. Campamento
6. El Tránsito
7. La Esperanza
8. San Jerónimo
9. Concepción
10. Quebrada Honda
11. El Sinsin
12. La Jigua

SANTA ROSA DE COPAN-OCOTEPEQUE

1. El Higuito
2. San Ramón
3. Gualtaya
4. El Tránsito
5. El Portillo
6. San José de las Palmas
7. Belén Gualcho
8. La Unión
9. El Corpus
10. Los Arroyos
11. Santa Rosita
12. Santa Cruz
13. San Antonio
14. Azacualpa
15. Santa Lucía
16. Santa Fe
17. Concepción
18. Dolores
19. Fraternidad
20. La Encarnación
21. San Fernando
22. San Jorge

EL NISPERO-GRACIAS

1. Catulacá
2. La Campa
3. San Manuel
4. San Sebastián
5. Belén
6. La Unión
7. La Iguala

EL PARAISO-FLORIDA

1. Buena Vista
2. Cuchilla Encerrada
3. La Sumbadora
4. La Reina

LA ENTRADA-SANTA ROSA

1. El Achiotal
2. San Juan de Planes
3. El Porvenir
4. Vivistorio
5. Veracruz
6. La Esperanza
7. Chalmea
8. Protección

b) Segunda Etapa

| | |
|--------------------|---------|
| Moneda extranjera: | 4,000.0 |
| Moneda Local: | 1,199.5 |
| TOTAL: | 5,199.5 |

c) Tercera Etapa:

COSTO TOTAL: 6,822.1 (Miles de Lempiras)

- FUENTE DE INFORMACION:

Departamento de Planificación Económica
Empresa Nacional de Energía Eléctrica

30) PROYECTO H-30: TREN DE ASEO DE LA MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS

- PROGRAMA:

Infraestructura

- SECTOR:

Equipamiento Urbano

- LOCALIZACION:

Copán Ruinas, Departamento de Copán

- DESCRIPCION GENERAL:

El sistema de eliminación de desechos sólidos, comúnmente conocido como tren de aseo, consiste en el manejo de la basura en una forma planificada y controlada.

El proyecto comprende el manejo domiciliario de la basura, el barrido de calles y aseo de sitios públicos, la recolección y transporte de la misma por medio de una volqueta de 4.0 m³ y la disposición final por medio de un relleno sanitario o perado manualmente.

- OBJETIVOS:

El proyecto tiene como objetivos:

- Disminuir los índices de enfermedades infecto-contagiosas de los habitantes, al controlar los criaderos de vectores transmisores de estas enfermedades.
- Controlar la contaminación del medio ambiente de la comunidad al disponer la basura en un relleno sanitario.
- Mejorar las condiciones de higiene y limpieza de la ciudad.
- Cooperar en el desarrollo de la comunidad, al mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

- JUSTIFICACION:

El servicio público de tren de aseo no existe en esta comunidad. Actualmente la municipalidad paga Lps.200.00 men-

suales para que un señor, en un vehículo de paila, una vez a la semana bote la basura que se produce en el mercado, alca^l día y parque. Un alto porcentaje de los pobladores pagan para que les boten la basura, y otros las llevan a sus fincas para abono. La mayoría de los habitantes han manifestado su anuencia para el establecimiento del servicios de recolección de desechos sólidos.

- BENEFICIARIOS: Población de la comunidad de Copán Ruinas.
- METAS:
 - Orientar a los usuarios del servicio en el manejo y almacenamiento de la basura en sus hogares, comercio e industria, etc.
 - Barrer diariamente 3.11 kms de calles principales, dar aseo permanente al parque, mercado y rastro municipal.
 - Recolectar la basura de la ciudad tres veces por semana y depositarla de una manera planeada y controlada en un relleno sanitario.
- UNIDAD EJECUTORA: Municipalidad de Copán Ruinas.
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Factibilidad. Aprobado por BID, pero está en suspenso por la situación de -mora del país (Programa de obras Múltiples de Desarrollo Comunal (BID))
- FUENTE FINANCIERA: BANMA, BID
- PERIODO DE EJECUCION: 6 meses
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 83.1 (Miles de Lempiras)
- FUENTE DE INFORMACION: Oficina de Planificación, Banco Municipal Autónomo (BANMA)

31) PROYECTO H-31: CENTRO DE USOS MÚLTIPLES

- PROGRAMA: Infraestructura
- SECTOR: Equipamiento Urbano
- LOCALIZACION: Cabecera Municipal de Copán Ruinas
- DESCRIPCION GENERAL: El proyecto consiste en la realización de

un Centro de usos Múltiples (CUM), el cual proporcionará los servicios de:

1. Un salón amplio para usos diversos, tales como conferencias, congresos, seminarios, presentación de obras teatrales, exposiciones, etc.
2. Una biblioteca pública.
3. Locales para oficinas gubernamentales.
4. Un café al aire libre.
5. Un restaurante.
6. Una bodega general para la municipalidad.
7. Servicios sanitarios y área de jardinería y circulación.

- OBJETIVOS:

- Proporcionar a la ciudad de Copán Ruinas de un centro de usos múltiples que permita la difusión de actividades culturales, sociales y recreativas.
- Que la ciudad de Copán Ruinas proporcione al turista otras alternativas complementarias a la visita a las Ruinas Mayas.
- Proporcionar a la población recreaciones a través de un centro de usos múltiples en el turno respectivo.
- Centralizar las actividades de la comunidad en su sólo edificio con todas las comodidades del caso.

- JUSTIFICACION:

Existe un consenso entre los funcionarios públicos y las personas vinculadas con el quehacer socio-cultural de la ciudad, para que a ésta se le provea de un centro cultural en donde se canalicen las actividades sociales, culturales, cívicas, educativas, turísticas, etc, que permitan identificar la ciudad Maya con el país, y, porque no, con el resto del mundo, al haber sido declarada por la UNESCO "sitio de Patrimonio Cultural Mundial".

Los habitantes de esa ciudad consideran que un proyecto de esta naturaleza podría ser el medio más propicio para iniciar una verdadera divulgación de la cultura Maya. Además, proporcionaría otra alternativa de distracción al turista, se promovería la industria típica de la zona mediante

una exposición permanente en el Centro y permitiría hacer partícipe a los pobladores de la comunidad, como a los alrededores, de toda actividad que se lleva a cabo.

- **BENEFICIARIOS:** Población del municipio de Copán Ruinas y turistas que visitan la zona.
- **METAS:** Construir un edificio para cento de usos múltiples con un área de construcción de aproximadamente 274.0 m².
- **UNIDAD EJECUTORA:** Municipalidad de Copán Ruinas.
- **ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:** Pre-factibilidad. Se sometió a consideración del BID, pero fue rechazado. No se ha identificaco otra fuente de financiamiento además del BANMA.
- **FUENTE FINANCIERA:** BANMA (co-financiera)
- **PERIODO DE EJECUCION:** 6 meses
- **COSTO TOTAL ESTIMADO:** 114.77 (Miles de Lempiras)
- **FUENTE DE INFORMACION:** Oficina de Planificación, Banco Municipal Autónomo (BANMA)

32) PROYECTO H-32: ALFABETIZACION DE ADULTOS

- **PROGRAMA:** Social
- **SECTOR:** Educación
- **LOCALIZACION:** Región de Occidente (Copán, Ocotepeque y Lempira)
- **DESCRIPCION GENERAL:** El proyecto consiste en la estructuración de un sistema de alfabetización integrado a proyectos de desarrollo comunal; con el mismo se beneficiarán directamente 12,000 personas.

Se requiere de personal capacitado en alfabetización.
- **OBJETIVOS:** El objetivo es de reducir los índices de analfabetismo, incorporando al proceso de alfabetización a la población del sector reformado y no reformado.

- JUSTIFICACION: Los departamentos de la Región de Occidente están dentro de los que presentan el mayor índice relativo de analfabetismo (55.8% cerca de 570,000 personas) y constituyen los de menos desarrollo relativo en el país.

Se han desarrollado esfuerzos para alfabetización, pero sólo se atiende una mínima parte de las exigencias educativas debido a la poca disponibilidad de recursos financieros.
- BENEFICIARIOS: Población de la Región.
- METAS: - Organizar 600 círculos de alfabetización. Capacitar 36 supervisores distritales y 3 departamentales. Alfabetizar 12,000 personas de la Región, con lo cual se reducirá en 2% el analfabetismo de la región.
- UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Educación Pública.
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO; Prefactibilidad
- PERIODO DE EJECUCION: 5 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 1,165.8 (Miles de dólares)
FUENTE INTERNAS: 233.2
FUENTES EXTERNAS: 932.6
- FUENTE DE INFORMACION: PISDIC

33) PROYECTO H-33: FORMACION DE PERITOS EN LA INDUSTRIA DE PIELES

- PROGRAMA: Social
- SECTOR: Educación
- LOCALIZACION: Departamento de Copán y Comayagua
- DESCRIPCION GENERAL: Este proyecto va dirigido a jóvenes egresados del Sexto grado de Educación Primaria, para formarlos en el trabajo de la peletería en el sistema formal, por un período de cuatro años.

Se implementará en las regiones industriales donde no exista una modalidad similar, donde hay jóvenes con vocación

y talleres artesanales. Se pretende atender 600 estudiantes egresados del Sexto Grado de Educación Primaria. En el área del Trifinio se establecerá un centro de investigación en Copán Ruinas. Funcionará en Siguatepeque (Comayagua) y en Copán Ruinas (Copán).

- OBJETIVOS:

- Contribuir al uso racional de la materia prima para la confección de objetos útiles en la rama de la peletería y formar profesionales en esta área capaces de utilizar la materia prima existente en el país.

- JUSTIFICACION:

La falta de recursos humanos especializados incrementa el desempleo y agudiza la pobreza en la región occidental y en las comunidades marginales de la región central. Por lo anterior, una serie de materiales locales se sub-utilizan o desperdician sin dejar beneficios a los habitantes.

Con el proyecto se pretende la transformación de materiales locales con productos que generen ingresos.

- BENEFICIARIOS:

Población de ambos sexos que egresa del sexto grado en comunidades rurales y marginales, en edades de 13 a 19 años.

- METAS:

- Organizar dos escuelas experimentales.
- Mejorar las condiciones de vida de la población marginada.
- Aumentar el ingreso per cápita de la población beneficiada.
- Utilizar en forma eficiente los recursos renovables del país.

- UNIDAD EJECUTORA:

Secretaría de Educación Pública, en coordinación con INFOP, CDI, y Asociación Nacional de Medianos y Pequeños Productores.

- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:

Prefactibilidad. Aprobado en el inventario de proyectos de PISDIC. Buscándose financiamiento.

- FUENTE FINANCIERA:

No identificada

- PERIODO DE EJECUCION: 5 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 4,600.0 (Miles de Lempiras)
 - FUENTES INTERNAS: 3,100.0
 - FUENTES EXTERNAS: 1,500.0
- NECESIDAD DE COOPERACION TECNICA: Se requiere asesores técnicos en los campos de peletería menor, peletería mayor y curtiembre. Se está elaborando el documento en el cual se definirá tanto el número de los expertos como la duración de la asesoría. La implementación de este proyecto requiere de capacitación de personal de la Direcciones de Planeamiento y de Educación Técnica.
- FUENTE DE INFORMACION: Unidad Coordinadora de la Cooperación Externa (MEP) (Cartera de Proyectos PISDIC/PEC)

34) PROYECTO H-34: EDUCACION PARA EL TRABAJO

- PROGRAMA: Social
- SECTOR: Educación
- LOCALIZACION: Nivel nacional
- DESCRIPCION GENERAL: El proyecto es un complemento de acciones iniciadas en el pasado por el gobierno de Honduras con la cooperación del BID y de otros organismos internacionales. Consiste en: a) la organización y ejecución de un Plan de Educación Básica Integral para adultos, con base a experiencias vividas en Honduras y países vecinos; b) el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la Educación Primaria, mediante la construcción de escuelas, capacitación de maestros y la producción y distribución de guías didácticas; c) la consolidación y extensión de las acciones y actividades iniciadas por los proyectos PEMET I y II, incluido el reordenamiento curricular del Primer Ciclo de Educación Media.
- OBJETIVOS:
 - Mejorar la relación entre educación y trabajo en la Educación Primaria,

Educación Media y Educación Técnica, del subsistema formal y de la Educación de Adultos e Institutos (INFOP) del subsistema no formal.

- Fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Educación.

- JUSTIFICACION:

El juego, el estudio y el trabajo son actividades esenciales de todo ser humano. El juego corresponde prevalentemente a los primeros años de la vida, por eso tal actividad es condicon esencial para estudiar y aprender a trabajar en esa etapa de la vida.

El estudio y el trabajo son actividades típicas de la juventud y de la edad adulta; por ello, la integración del estudio con el trabajo es condicon esencial para un adecuado sistema educativo destinado a esas edades. En lo que corresponde a la edad adulta, el trabajo es su actividad fundamental y, en consecuencia, los procesos formativos se hacen torno al trabajo productivo, creador y organizado.

El trabajo es la fuente esencial de la producción de la riqueza, de la cultura, de la vida social y de la formación de la personalidad.

En consecuencia, los adultos, por ser esencialmente la población económicamente activa (PEA), necesitan, si no lo han logrado, capacitarse y formarse en y para el trabajo productivo; ellos necesitan apropiarse de las experiencias logradas por el hombre con el trabajo productivo y dominan las mejores técnicas correspondientes a su actividad productiva, según la rama económica a la cual se dedican, considerando las condiciones naturales, histórico-productivas, económicas, sociales y culturales en las cuales se realiza su actividad laboral. Aprenden a trabajar, esto es, a producir con eficacia, eficiencia y con sentido humano; es sin duda alguna necesidad educativa básica; este aprendizaje se logra mediante la educación para el trabajo y ocupacional.

- BENEFICIARIOS:

Población de las áreas rurales y marginales urbanas

- METAS:
 1. Reembolsar por construcciones y equipar 7 escuelas de Educación Primaria.
 2. Preparar y dotar de guías metodológicas de Educación Técnica a 434 escuelas de Educación Primaria.
 3. Ampliar y/o remodelar y equipar 8 institutos de Educación Técnica.
 4. Atender con Educación Básica de adultos a 308,796 personas de 10 a 49 años.
 5. Capacitar y actualizar al personal de las distintas direcciones generales beneficiarias del proyecto.
 6. Revisión del Curriculum del ciclo común de cultura general.

- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Factibilidad. Se está negociando con BID Para el mes de junio se espera Misión de Análisis. (Año 1988)

- FUENTE FINANCIERA: BID

- PERIODO DE EJECUCION: 5 años

- COSTO TOTAL ESTIMADO: 131,404.96 (Miles de Lempiras)
- FUENTES INTERNAS: 24,120.78
- FUENTES EXTERNAS: 107,285.18

- NECESIDAD DE COOPERACION TECNICA: C.T. no reembolsable por 3,292,653 para fortalecer las actividades que se ejecuten con el proyecto en mención.

- FUENTE DE INFORMACION: Unidad Coordinadora de la Cooperación Técnica, MEP

35) PROYECTO H-35: PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACION (PLANALFA)

- LOCALIZACION: Todo el país

- DESCRIPCION GENERAL: Con el proyecto se continuará el programa de construcciones adecuadas, mobiliario, entrenamiento personal docente, adquisición de vehículos e impresión y distribución de material educativo.

- OBJETIVO: El objetivo básico del Proyecto es contribuir con los esfuerzos del Gobierno de Honduras en la Campaña de Alfabetización que está llevando a cabo para disminuir en forma acelerada el grado de

analfabetismo, mejorando así el recurso humano.

- UNIDAD EJECUTORA: Ministerio de Educación Pública (MEP) a través del Departamento de Alfabetización de Adultos.
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Factibilidad
- PERIODO DE EJECUCION: 4 años.
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 60,000.000 (Lempiras)
 - FUENTES INTERNAS: 10,000.000
 - FUENTES EXTERNAS: 50,000.000
- FUENTE DE INFORMACION: Programa de Empleo

36) PROYECTO H-36: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- PROGRAMA: Social
- SECTOR: Salud
- LOCALIZACION: Región de Occidente (Copán, Ocotepeque y Lempira)
- DESCRIPCION GENERAL: El proyecto pretende ampliar la cobertura de servicios de salud, mediante la construcción y equipamiento, ampliación y reparación de centros de salud y construcción de un ambiente en el Hospital de Occidente para mejorar los servicios de consulta externa.
- OBJETIVOS:
 - Ampliar la cobertura de los servicios de salud, en los niveles primarios de atención (Centro de Salud Rural y Centro de Salud con Médico) a través de la construcción y equipamiento de nuevos centros así como el mejoramiento de algunos que ya existen.
- JUSTIFICACION: El proyecto se justifica por:
 - El inadecuado ambiente en el Hospital de Occidente.
 - La falta de mantenimiento en los centros de salud
 - La falta de equipo, y
 - La insuficiencia de centros de salud en el área

- BENEFICIARIOS: Población de la Región de Occidente.
- METAS: Dar una mayor cobertura de servicios de salud a la población y proporcionar la infraestructura básica de atención primaria. Para ello se construirán dos centros de salud (CESAMO), se mejorarán y ampliarán cuatro CESAR y se ampliará el Hospital Regional (ambiente para consulta externa y emergencia).
- UNIDAD EJECUTORA: Ministerio de Salud Pública, a través de la Región Sanitaria No.5, ubicada en el Occidente del país.
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Factibilidad. Forma parte del paquete de Proyectos de PLANDERO, al cual se le está buscando financiamiento.
- FUENTE FINANCIERA: No identificada.
- PERIODO DE EJECUCION: 3 años.
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 302.5 (Miles de Lempiras)

37) PROYECTO H-37: CAPACITACION PERSONAL VOLUNTARIO COMUNIDADES OCCIDENTALES (PLANDERO)

- PROGRAMA: Social
- SECTOR: Salud
- LOCALIZACION: Región de Occidente (Copán, Ocotepeque y Lempira)
- DESCRIPCION GENERAL: Capacitar al personal voluntario de salud existente en la Región de Salud No. 5. Esta capacitación comprenderá cursos seminarios, talleres por un total de 40 por cinco años.

El personal a beneficiar con la capacitación es :
 - 250 parteras
 - 150 guardianes
 - 175 representantes de salud
 - 150 colaboradores voluntarios de malaria
Este personal está distribuido en las cuatro áreas de salud cuyas sedes son

las cabeceras municipales de Santa Rosa (Copán), Gracias (Lempira), Nueva Ocotepeque (Ocotepeque) y Florida (Copán)

Para el desarrollo de la capacitación se requiere principalmente de equipo audiovisual, material educativo y viáticos para el personal que se va a desplazar.

- OBJETIVO:

El objetivo del proyecto es mejorar la calidad del recurso humano involucrado en la prestación de servicios de salud, con énfasis en el personal comunitario, lo cual redundará en una mayor eficacia en la entrega de servicios.

- JUSTIFICACION:

El sistema de prestación de servicios de salud del Ministerio de Salud Pública se está estructurando teniendo como base la comunidad, logrando así una participación más activa de parte de ésta en la solución de los problemas de salud. La misma se hace a través del personal voluntario como Guardián de Salud, Partera Empírica Adiestrada, Colaborador Voluntario de Malaria y Representante de Salud. Este personal es capacitado por el Ministerio, el cual les provee de los insumos mínimos para la realización de sus actividades. Sin embargo, la preparación del recurso técnico y profesional es sumamente costosa, por lo que en cierta medida el personal voluntario viene a contrarrestar tal situación en la solución del problema de salud de menor implicación.

Una vez que se identifica y se capacita el personal voluntario según regiones de salud, es necesaria la actualización del mismo según normas establecidas por el Ministerio de Salud. Por esta razón se requieren recursos especialmente financieros para la preparación de este personal y, en este caso, de la Región de Salud No.5

- BENEFICIARIOS:

Población de la Región de Occidente.

- METAS:

- Impartir 40 cursos y seminarios para voluntarios en salud.
- Actitudes positivas de las comunidades respecto a su desarrollo y mejor oportunidad en la entrega de los servicios de salud.

- UNIDAD EJECUTORA: Ministerio de Salud Pública, a través de la Región Sanitaria No. 5, localizada en el Occidente del país.
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Factibilidad. Forma parte del paquete de proyectos de PLANDERO, al cual se está buscando financiamiento
- FUENTE FINANCIERA: No identificada
- PERIODO DE EJECUCION: 5 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 164.2 (Miles de Lempiras)
 - FUENTES INTERNAS: 32.8
 - FUENTES EXTERNAS: 131.4
- FUENTE DE INFORMACION: PISDIC

38) PROYECTO H-38: SERVICIOS DE SALUD ORAL

- PROGRAMA: Social
- SECTOR: Salud
- LOCALIZACION: Región de Occidente (Copán, Ocotepeque, Lempira)
- DESCRIPCION GENERAL: Se mejorará el acceso a los servicios de salud conformando dos brigadas odontológicas móviles, dotándolas de equipo, materiales y medicamentos y con el recurso humano calificado, odontólogos y promotores de salud bucal.

Los beneficiarios será básicamente la población rural de la región, específicamente los niños de edad escolar.
- OBJETIVO: El objetivo de este proyecto es elevar la calidad de los servicios de salud oral y la ampliación de los mismos a aquella población que no tiene acceso a este tipo de servicio, contribuyendo así a reducir los índices de morbilidad por caries y periodontopatías.
- JUSTIFICACION: Actualmente en la Región de Occidente se observa una baja cobertura en lo que respecta a servicios de Salud Oral; para el caso, la relación odontólogo por habitante es de 0.2 odontólogos por cada 10,000

habitantes (no incluye sector privado). La falta de recursos financieros limita no sólo la contratación del recurso humano, sino que también la adquisición de equipos e insumos, los cuales son necesarios para mejorar la calidad de la atención e incrementar la cobertura especialmente en la población escolar.

Según estudios realizados en escuelas de una zona urbana del área del proyecto, de muestran que cada niño antes de cumplir los 12 años tiene un promedio de 6 caries, por lo que se considera que tal situación debe ser mucho más grave en el área rural.

- BENEFICIARIOS:

Población de la Región de Occidente.

- METAS:

- Apoyar la cobertura de los servicios de salud oral de la población y una disminución de caries dental en la población escolar.
- Reducción de los costos curativos de enfermedades dentales.
- Con las acciones de salud oral, en lo que respecta a atención odontológica se estaría beneficiando en promedio por año a 18,240 menores y 27,000 adultos y, en lo referente a prevención con flúor, un total de 69,500 escolares.

- UNIDAD EJECUTORA:

Ministerio de Salud Pública, a través de Región Sanitaria No.5, localizada en el Occidente del país.

- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:

Factibilidad. Forma parte del paquete de Proyectos de PLANDERO, al cual se le está buscando financiamiento.

- PERIODO DE EJECUCION:

5 años.

- COSTO TOTAL ESTIMADO:

888.6 (Miles de Lempiras)

FUENTES INTERNAS:

177.8

FUENTES EXTERNAS:

710.8

- FUENTE DE INFORMACION:

PISDIC

39) PROYECTO H-39: VIGILANCIA ALIMENTARIA NUTRICIONAL

- PROGRAMA:

Social

- SECTOR: Salud
- LOCALIZACION: Zona Occidental
- DESCRIPCION GENERAL: El proyecto consistirá en el montaje de un sistema sencillo de recolección, transmisión y análisis de datos, para mantener en forma continua y permanente un cuadro de la situación alimentarias nutricional.
- OBJETIVOS:
 - Proporcionar información oportuna que sirva para el proceso de planificación de las acciones.
 - Realizar y mantener el diagnóstico continuo de la situación alimentaria nutricional del país.
- BENEFICIARIOS: Toda la población
- UNIDAD EJECUTORA: Sector Agricultura, Salud, Trabajo y Educación.
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Idea
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 382.0 (Miles de Lempiras)
 - FUENTES INTERNAS: 150.0
 - FUENTES EXTERNAS: 232.0
- FUENTE DE INFORMACION: Bases de un Plan Especial de Cooperación Económica Dirigido a Centro América (PEC)

40) PROYECTO H-40: NUTRICION Y BIENESTAR FAMILIAR

- PROGRAMA: Social
- SECTOR: Salud
- LOCALIZACION: Región de Occidente (Copán, Ocotepeque y Lempira)
- DESCRIPCION GENERAL: El proyecto está orientado a desarrollar un esquema integral que cree las condiciones necesarias para que las familiar rurales de la Región de Occidente eleven su actual condición de vida en los aspectos de salud, nutrición, vivienda y aumento de ingresos, a través de las tres funciones básicas que cumple la familia rural: a) la económica, b) la biológica y c) la social.

- **OBJETIVOS:**
 - Realizar un diagnóstico de la situación alimentaria nutricional del área de influencia del proyecto.
 - Detectar, tratar y seguir adecuadamente a los grupos de individuos que presenten deficiencia nutricional.
 - Brindar una atención integral en salud y nutrición a las familias y grupos de mayor vulnerabilidad.
 - Establecer un programa de capacitación nutricional que esté acorde a los recursos existentes en los grupos beneficiarios y orientado a los aspectos de producción, consumo y comercialización.
 - Apoyar la implementación de pequeños proyectos socio-productivos.

- **JUSTIFICACION:**

Las familias rurales de la Región de Occidente se caracterizan por un proceso acelerado de desnutrición que es agravado por el deterioro en los aspectos de vivienda, salud, educación, recreación y otros, que el proyecto pretende solucionar.

- **BENEFICIARIOS:**

Las familias rurales de la Región de Occidente.

- **METAS:**
 - Atender un promedio de 172 grupos de mujeres.
 - Promover la participación del sector juvenil en un promedio de 87 grupos.
(47 grupos en Ocotepeque y 18 grupos en los 6 municipios de Copán)

- **UNIDAD EJECUTORA:**

Ministerio de Salud Pública en coordinación con la Secretaría de Recursos Naturales.

- **ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:**

Factibilidad. Forma parte del paquete de proyectos de PLANDERO, al cual se le está buscando financiamiento.

- **FUENTE FINANCIERA:**

No determinada.

- **PERIODO DE EJECUCION:**

5 años.

- **COSTO TOTAL ESTIMADO:**

972.92 (Miles de Lempiras)

41) PROYECTO H-41: INTEGRACIÓN DE ACCIONES DE NUTRICION, PRODUCCION Y CONSERVACION DE ALIMENTOS

- PROGRAMA: Social
- SECTOR: Salud
- LOCALIZACION: Región de Occidente
- DESCRIPCION GENERAL: Se define este proyecto como un conjunto de actividades conscientes y organizadas, tendientes a estimular a la población en la participación en la solución de la problemática alimentaria nutricional, mediante la producción directa de ciertos alimentos y el uso adecuado de los mismos, aprendiendo su preparación, combinación y su conservación.
- OBJETIVOS: Lograr que la población adquiriera conocimientos y destrezas que le permitan:
 - Decidir la alimentación acorde a las necesidades nutricionales y a las condiciones económicas del grupo familiar.
 - Producir parte de la alimentación que se consume en el hogar.
 - Aprovechar todas las partes botánicas de la producción agrícola, utilizables en la alimentación y que están disponibles en el hogar.
- BENEFICIARIOS: Grupos de mujeres organizadas.
- UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Recursos Naturales, Junta Nacional de Bienestar Social y Ministerio de Salud Pública.
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Idea
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 100.0 (Miles de Lempiras)
 - FUENTES INTERNAS: 40.0
 - FUENTES EXTERNAS: 60.0
- FUENTE DE INFORMACION: Bases de un Plan Especial de Cooperación Económica dirigido a Centro América (PEC)

42) PROYECTO H-42: PROGRAMA DE CONTRIBUCION ALIMENTARIA ZONA DE OCCIDENTE (PROCAZO)

- PROGRAMA: Social

- SECTOR: Salud
- LOCALIZACION: Departamento de Copán, Lempira y Ocotepeque.
- DESCRIPCION GENERAL: Es un Programa de emergencia e integración nacional que suministra alimentos por trabajo, materiales y herramientas para el desarrollo de proyectos productivos (cultivo de granos básicos y hortalizas, pozos, reforestación y conservación de suelos, crfa de especies menores, pequeñas represas y agua potable) y no productivos (Carreteras, escuelas, lactarios, centros comunales, etc.). Mediante la estrategia de auto-ayuda.
- OBJETIVOS:
 - Contribuir a resolver a corto plazo la crisis alimentaria nutricional que sufre la población.
 - Contribuir a la generación de empleo a fin de mejorar el nivel de ingreso de la población afectada.
 - Fomentar la construcción de la infraestructura básica y desarrollo de actividades que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.
- BENEFICIARIOS: Población rural y urbana marginal desempleada. Total de 4,000 familias por un año.
- UNIDAD EJECUTORA: Instituciones gubernamentales con organizaciones privadas de desarrollo.
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 1,500.0 (Miles de Lempiras)
- FUENTES EXTERNAS: 1,500.0
- FUENTE DE INFORMACION: Bases de un Plan Especial de Cooperación Económica dirigido a Centro América (PEC)

43) PROYECTO H-43: APOYO A LOS PROGRAMAS BASICOS DE SALUD

- PROGRAMA: Social
- SECTOR: Salud
- LOCALIZACION: Región de Occidente (Copán, Ocotepeque y Lempira)

- DESCRIPCION GENERAL:

El proyecto consiste en un conjunto de acciones tendientes a apoyar el desarrollo de los programas considerados prioritarios para proteger fundamentalmente al grupo materno infantil y a la población económicamente activa.

Estas acciones incluyen la adquisición de equipo, medicamentos y vehículos, además de contratación de personal para fortalecer la supervisión de laboratorios, la atención en los niveles primarios y mejorar las actividades de detección y tratamiento oportuno.

- OBJETIVOS:

El proyecto tiene como objetivos:

- Desarrollar acciones que contribuyan a proteger y conservar la salud de la madre y el niño, particularmente de los grupos que habitan en zonas más deprimidas social y económicamente.
- Disminuir los índices de morbilidad causados por enfermedades inmunoprevenibles especialmente en la población menor de 5 años.

- JUSTIFICACION:

La Región de Occidente en la actualidad es deficitaria en equipo (de laboratorio de diagnóstico, de frío y vehículos) necesario para brindar atención primaria de salud. Asimismo, no cuenta con el suficiente personal de enfermería para mejorar la labor de supervisión, lo que amerita un reforzamiento a través del proyecto que aquí se propone.

- BENEFICIARIOS:

Grupo materno infantil y población económicamente activa de la Región.

- METAS:

- Disminuir la mortalidad infantil, materna y adulta a través de 6,300 vacunas a menores de 5 años, 18,900 tratamientos con sales de rehidratación oral; 22,050 tratamientos de casos leves y moderado; 1,750 toma de muestras de esputo (tuberculosis); 35 tratamientos de casos de tuberculosis; 8,750 controles materno infantil; 532 atenciones a usuarios de planificación familiar y 50,750 atenciones a otros casos.
- Proveer la infraestructura básica de atención primaria.

- UNIDAD EJECUTORA: Ministerio de Salud Pública, a través de la Región Sanitaria No. 5, localizada en el Occidente del país.
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Factibilidad. Forma parte del paquete de proyectos de PLANDERO, al cual se le está buscando financiamiento.
- FUENTE FINANCIERA: No identificada.
- PERIODO DE EJECUCION: 4 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 1,204.5 (Miles de Lempiras)
- FUENTE DE INFORMACION: PLANDERO

44) PROYECTO H-44: NUTRICION Y ATENCION ODONTOLOGICA

- PROGRAMA: Social
- SECTOR: Salud
- LOCALIZACION: Comunidades de San Marcos de Ocotepeque, Ocotepeque, Choluteca.
- DESCRIPCION GENERAL: El proyecto se propone crear un programa permanente de educación nutricional a las madres, así como la prevención odontológica y exodoncia. El proyecto estará localizado en comunidades rurales de extrema pobreza, de los departamentos de Ocotepeque, y Choluteca. Los beneficiarios directos del proyecto serán madres de familia, población infantil y población joven en general.

Las actividades de exodoncia se realizarán por la institución ejecutora, con recursos propios, como parte de su programa regular.
- OBJETIVO: El proyecto tiene como objeto instruir en materia de salud bucal y nutricional a madres, realizar campañas de medidas de prevención de enfermedades bucales.
- JUSTIFICACION: En las comunidades rurales marginadas de las zonas Occidental y Sur el índice de desnutrición alcanza hasta el 85% de la población infantil. La incidencia de caries dentales en esta misma población es

de 92%. En parte, esta situación obedece a la carencia de educación nutricional de las madres, a la ausencia de fluor en los alimentos y a que en el país sólo existe un odontólogo por cada 17,167 habitantes.

- **BENEFICIARIOS:** Población de comunidades rurales marginadas.
- **METAS:**
 - Impartir 27 cursos de nutrición, desarrollar 5 campañas de fluoración dental, desarrollar 7 campañas de exodoncias, impartir 27 cursos de saneamiento ambiental.
 - Reducir los índices de desnutrición y de morbilidad entre la población infantil de las comunidades beneficiarias.
 - Reducir gastos familiares en medicina curativa, mejorar la calidad de la fuerza laboral.
- **UNIDAD EJECUTORA:** Comité Evangélico de Desarrollo y Emergencia Nacional (CEDEN) en coordinación con Secretaría de Salud Pública y Organizaciones Comunales.
- **ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:** En ejecución la primera fase, finaliza este año. Negociándose la segunda fase.
- **PERIODO DE EJECUCION:** 3 años
- **COSTO TOTAL ESTIMADO:** 150.0 (Miles de Lempiras)
- **FUENTE DE INFORMACION:** Oficina CEDEN

45) **PROYECTO H-45: EDUCACION ALIMENTARIA, NUTRICION Y PARTICIPACION COMUNITARIA**

- **PROGRAMA:** Social
- **SECTOR:** Salud
- **LOCALIZACION:** Zonas rurales y urbanas (Regiones de Salud 2,3,5 y 6)
- **DESCRIPCION GENERAL:** Este proyecto consiste en el desarrollo de un sistema de comunicación y educación para madres de zonas rurales y urbanas, sobre conocimientos básicos de salud y

de estímulo de los comportamientos y prácticas de autocuidado y de acciones conducentes a la superación de los problemas existentes en la actual situación alimentario nutricional y de la morbi-mortalidad infantil. Incluye también la capacitación de recursos humanos de los Ministerios de Salud, Educación y Recursos Naturales, Instituto Nacional Agrario y de organizaciones campesinas (ANACH, UNC, FECORAH, etc.) en metodologías y técnicas de comunicación y educación popular.

- OBJETIVOS:

Orientación a las madres de zonas rurales y urbanas en relación con los conocimientos básicos de salud, con esto se pretende mejorar la salud de los niños.

- JUSTIFICACION:

El problema alimentario-nutricional impacta negativamente en la salud de la población hondureña. Estudios realizados nos demuestran que 72.5% de los niños menores de 5 años padecen algún grado de desnutrición, que del total de recién nacidos el 20.0% muestra bajo peso al nacer, dos tercios del total de población entre 7 y 14 años padecen desnutrición crónica. Actualmente no existe una cuantificación sobre las secuelas, pero se considera que son significativas en cuanto al retardo físico y mental, la esperanza de vida y la disminución de la capacidad productiva de la PEA.

- BENEFICIARIOS:

Binomio madre-niño, población económicamente activa.

- METAS:

- Que un mínimo de 240,000 madres de las zonas rurales y suburbanas fortalezcan y/o desarrollen conductas en términos de conocimientos, actitudes y prácticas de salud, referidas a nutrición y alimentación.
- Contribuir a la disminución de los índices de morbi-mortalidad de binomio madre-niño.
- La integración de acciones de comunicación educativa.
- Estimular los procesos de autogestión familiar y comunitaria para el desarrollo de proyectos productivos.

- UNIDAD EJECUTORA: Ministerio de Salud Pública en coordinación con el Ministerio de Recursos Naturales, UNC, ANACH, FECORAH, ANALUCH, etc.
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Factibilidad.
- PERIODO DE EJECUCION: 3 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 2,679.5 (Miles de Lempiras)
FUENTES INTERNAS: 136.5
FUENTES EXTERNAS: 2,543.0
- FUENTE DE INFORMACION: PISDIC

46) PROYECTO H-46: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD II ETAPA, PROGRAMA DE TERMINACION DE CINCO HOSPITALES

- PROGRAMA: Social
- SECTOR: Salud
- LOCALIZACION: Santa Fe
- DESCRIPCION GENERAL: Terminar la construcción de los hospitales regionales Leonardo Martínez de San Pedro Sula, Comayagua, Instalación de equipo en los de San Marcos de Ocotepeque, Gracias, La Esperanza, Readecuación Hospitales de El Progreso, Puerto Cortés, Cooperación Técnica puesta.
- OBJETIVOS: Fortalecer la extensión de cobertura mediante ampliación y equipamiento de la red de servicios de salud.

Mejorar la capacidad operativa, la regionalización técnico administrativa y el aumento de la participación de la comunidad.
- UNIDAD EJECUTORA: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: En ejecución.
- PERIODO DE EJECUCION: 4 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 92,600.0 (Miles de Lempiras)
FUENTES INTERNAS: 38,000.0
FUENTES EXTERNAS: 54,600.0

47) PROYECTO H-47: CONTROL DE VECTORES

- PROGRAMA: Social
- SECTOR: Salud
- LOCALIZACION: Región de Occidente (Copán, Ocotepeque y Lempira)
- DESCRIPCION GENERAL: Las actividades de este proyecto están previstas para dar apoyo a las acciones que normalmente realiza el Programa de Control de Vectores; dicho apoyo consiste en la dotación de equipo básico (carrretillas de mano, palas, piochas, etc.) para apoyar las labores de campo, así como la incorporación de personal para conformar una brigada de trabajo de campo (seis personas)
- OBJETIVO: El objetivo del proyecto es apoyar las acciones que normalmente realiza el Programa de Control de Vectores para reducir los índices de morbilidad ocasionados por malaria y prevenir la incidencia del dengue.
- JUSTIFICACION: Las deficientes condiciones de saneamiento del medio y de la vivienda favorecen la propagación de enfermedades de transmisión vectorial (malaria, dengue, chagas). Los datos estadísticos nos demuestran que algunas de ellas, como la malaria, aparece en la estructura de morbilidad por 10 primeras causas de consulta (ocupando el noveno lugar según datos para 1987). Actualmente el Programa Nacional de Control de Vectores tiene una cobertura a nivel de todo el país, pero existen algunas limitantes, especialmente de tipo financiero que hacen que el programa esté más orientado al control de la malaria, atendiendo parcialmente lo referente a las otras enfermedades como dengue y chagas.
- BENEFICIARIOS: Población de la región.
- METAS:
 - Disminución de morbi-mortalidad de enfermedades de transmisión vectorial y mayor cobertura de los servicios de salud a la población.

- Reducción de los costos de atención curativa y mayor productividad de la población económicamente activa.
 - En lo que respecta a la población a investigar se estaría beneficiando en promedio por año un total de 39,916 personas y, en cuanto a rociamiento de viviendas, un promedio de 72,000 personas por año.
- UNIDAD EJECUTORA: Ministerio de Salud Pública, a través de la Región Sanitaria No. 5 localizada en el Occidente del país.
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Factibilidad. Forma parte del paquete de proyectos de PLANDERO, al cual se le está buscando financiamiento
- FUENTE FINANCIERA: No identificada.
- PERIODO DE EJECUCION: 5 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 713.4 (Miles de Lempiras)
- FUENTES INTERNAS: 142.6
- FUENTES EXTERNAS: 570.0
- FUENTE DE INFORMACION: PISDIC

48) PROYECTO H-48: SANEAMIENTO BASICO

- PROGRAMA: Social
 - SECTOR: Salud
 - LOCALIZACION: Región de Occidente (Copán, Ocotepeque y Lempira)
 - DESCRIPCION GENERAL: Este proyecto consiste en la construcción y manejo adecuado de sistemas de disposición de excretas (letrinas) y abastecimiento de aguas (pozos y pequeños acueductos). Se prevé, además, la contratación de algunas personas (10 promotores de salud) para fortalecer la supervisión de la obra, así como la adquisición de 3 vehículos para la dotación oportuna de insumos.
- En los departamentos de Copán, Lempira y Ocotepeque existen 11,085 viviendas que no cuentan con ningún tipo de ser-

vicio. Con este proyecto se pretende cubrir el 100% de estas necesidades.

- OBJETIVO:

El objetivo de este proyecto es de contribuir a disminuir la elevada morbilidad y la mortalidad ocasionada por enfermedades de origen hídrico y de contaminación del ambiente, enfatizando en la población infantil, a través de un aumento de la cobertura de saneamiento básico.

- JUSTIFICACION:

Actualmente la Región de Occidente observa un alto grado de contaminación ambiental, proliferación de parásitos e infecciones de origen hídrico, lo que incide en una alta morbi-mortalidad ocasionada por este tipo de problemas. Según datos de la Región de Salud No. 5, en 1987 el parasitismo intestinal y la diarrea ocuparon el segundo y tercer lugar respectivamente, según la estructura de morbilidad por diez primeras causas de consulta. De un total estimado de 89,838 viviendas, solamente el 31% están servidas con letrinas y el 28% con agua.

Es importante señalar que las condiciones precarias del saneamiento del medio y la vivienda además condicionan la alta tasa de mortalidad infantil que existe en esta región, 140 por 1,000 nacidos vivos.

- BENEFICIARIOS:

Población de la Región.

- METAS:

- Construcción de 7,000 letrinas simples y 10,700 de cierre hidráulico, 12 acueductos y 115 pozos. La población beneficiaria son 70,000 personas. Con estas acciones se espera disminuir en un 30% el número de casas sin ningún servicio.
- Se espera que disminuya la morbi-mortalidad de origen hídrico, reducir los costos en medicina curativa y mejorar la calidad de mano de obra.

- UNIDAD EJECUTORA:

Ministerio de Salud Pública y Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).

- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:

Factibilidad. Forma parte del paquete de proyectos de PLANDERO, al cual se les está buscando financiamiento.

- PERIODO DE EJECUCION: 5 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 2,724.2 (Miles de Lempiras)
 - FUENTES INTERNAS: 544.8
 - FUENTES EXTERNAS: 2,179.4
- FUENTE DE INFORMACION: PISDIC

49) PROYECTO H-49 : VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

- PROGRAMA: Social
- SECTOR: Vivienda
- LOCALIZACION: Región Occidente (Copán, Ocotepeque y Lempira)
- DESCRIPCION GENERAL: El proyecto incluye la construcción de 900 viviendas (costo promedio US\$1,500 cada una) y 900 mejoramientos (costo promedio US\$532 cada una), para beneficiar a 756 familias del sector reformado y 1,044 del sector urbano.

Se consideran cuatro tipos de soluciones habitacionales:
 - a. Costo unitario Lps.7,000.00, 72 m², 60 m² de construcción.
 - b. Unidad húmeda costo unitario Lps.1,000
 - c. Costo unitario Lps. 2,500, 60 m² construcción
 - d. Sólo terrenos urbanizados
- OBJETIVO: El objetivo fundamental es contribuir a generar y fortalecer al capacidad de gestión y promoción de procesos de auto-ayuda de la comunidad, en la conducción de un desarrollo habitacional auto-sostenido.
- JUSTIFICACION: De acuerdo a los datos censales de 1974, de un total de 46,637 viviendas, un 78.5% se componía de uno o máximo dos cuartos para habitar a 261,167 personas; o sea que el 79% de la población regional se encontraba en condiciones de hacinamiento.

Dentro de la población meta de PLANDERO (Plan de Desarrollo de la Región Occiden

tal) están los beneficiarios directos del proyecto productivo (9,600 familias), de las cuales 7,680 (80%) tienen problemas de vivienda, por lo tanto con esta meta se pretende beneficiar al 24% de esa población, o sea 1,800 familias. Este proyecto plantea la modalidad de los procesos de auto-construcción por ayuda mutua, como medidas para mejorar las condiciones de subsistencia de las familias campesinas. El fundamento del mismo es la participación organizada de la población como una actividad para fortalecer la economía campesina.

- **BENEFICIARIOS:** 756 familias del sector reformado y 1,044 familias del sector privado (no reformado) que hacen un total de 1,800 familias.
- **METAS:**
 - Lograr actitudes favorables de la población beneficiada, frente a los problemas habitacionales.
 - Que la población haga uso de procesos y sistemas de construcción, por sí misma.
 - Implementar módulos de vivienda de interés social mediante la ejecución de metodologías participativas.
 - Capacitar a jefes de familia de la región, en materia de construcción de vivienda rural.
 - Crear un fondo regional de la vivienda, mediante la formación de un capital semilla constituido con aportes nacionales y extranjeros.
 - Mejorar la capacidad económica de las familias.
- **UNIDAD EJECUTORA:** Instituto Nacional de la Vivienda (INVA), coordinación con Banco Central de Honduras y SEGPLAN.
- **ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:** Perfil. Forma parte del paquete de proyectos de PLANDERO.
- **PERIODO DE EJECUCION:** 5 años.
- **COSTO TOTAL ESTIMADO:** 3,659.8 (Miles de Lempiras)
 - FUENTES INTERNAS: 732.0
 - FUENTES EXTERNAS: 2,927.8

- FUENTE DE INFORMACION: PISDIC

50) PROYECTO H-50: ASENTAMIENTO RURAL INTEGRADO

- PROGRAMA: Social

- SECTOR: Vivienda

- LOCALIZACION: Departamento de Copán, Ocotepeque y Lempira

- DESCRIPCION GENERAL: La clave de este proyecto consiste en que la inversión para mejoramiento y construcción de viviendas bajo diferentes modalidades de participación de la población rural de más bajos ingresos sea recuperable para que el Fondo Rotatorio sea autofinanciado. Para tal fin, las actividades de vivienda deberán ser acompañadas y, mejor aún, precedidas por la ejecución de proyectos productivos de corto y mediano período de maduración. Se trabajará con 65 proyectos productivos de corto período de maduración y se construirán 900 viviendas y 465 mejoramientos.

- OBJETIVOS:

- Movilizar el potencial productivo de la población rural de menores ingresos para que a partir de sus propios esfuerzos se integre de una manera activa y más eficiente al proceso de desarrollo del país.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural de menor ingreso fortaleciendo la base de la mayoría de los grupos campesinos, principalmente del sector reformado, procurando mejorar su condiciones habitacionales.

- UNIDAD EJECUTORA: Federación Hondureña de Cooperativas de Vivienda (FEHCOVIL)

- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Perfil

- COSTO TOTAL ESTIMADO: 9.0 (Millones de Dólares)

FUENTES EXTERNAS: 9.0

- FUENTE DE INFORMACION: Bases de un Plan Especial de Cooperación Económica dirigido a Centro América (PEC)

51) PROYECTO H-51: LLAVE EN MANO OCOTEPEQUE

- PROGRAMA: Social
- SECTOR: Vivienda
- LOCALIZACION: Nueva Ocotepeque
- OBJETIVOS: Mejorar condiciones habitacionales.
Uso óptimo del suelo.
Participación a la empresa privada.
Construcción de 100 viviendas.
- UNIDAD EJECUTORA: Instituto de la Vivienda.
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Idea. No se ha realizado ninguna acción en relación a este proyecto.
- PERIODO DE EJECUCION: 2 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 800.0 (Miles de Lempiras)
FUENTES INTERNAS: 800.0
- FUENTE DE INFORMACION: PROINVPUB

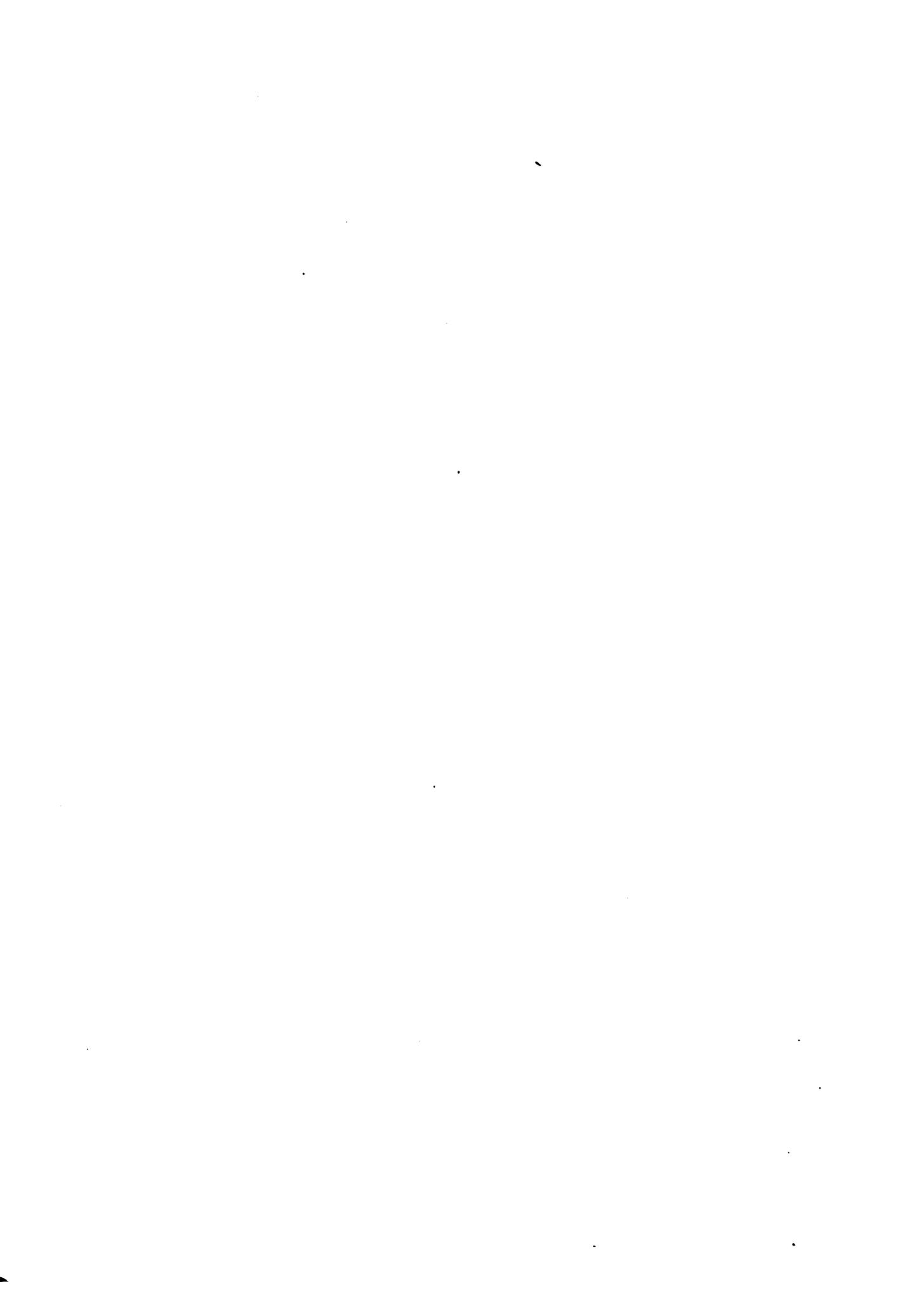
52) PROYECTO H-52: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL URBANO

- PROGRAMA: Social
- SECTOR: Vivienda
- LOCALIZACION: Comunidades del Municipio de San Marcos de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque.
- DESCRIPCION GENERAL: El INVA canalizará el financiamiento a través de patronatos sindicatos, gremios, para resolver el problema de la deficiencia estructural y la dotación de servicios.
- OBJETIVOS: Dotar a las comunidades marginales del área urbana de los servicios fundamentales para el mejoramiento de las condiciones sanitarias (agua potable, alcantarillado).

Ampliar y mejorar el hábitat existente (cambio techos, repellos, pilas sanitarias, pisos, silos, paredes, pintura, divisiones, letrinas, patios encementados)

- UNIDAD EJECUTORA: Hermandad de Honduras
- ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Ejecución de la II etapa, que inició en mayo 1987
- PERIODO DE EJECUCION: 4 años
- COSTO TOTAL ESTIMADO: 500.0 (Miles de Lempiras)
- FUENTES EXTERNAS: 500.0
 - 300.0 Mejoramiento
 - 200.0 Construcción
- FUENTE DE INFORMACION: Oficina de Planificación INVA
PROINPUB

- G. COSTO**
- H. FINANCIAMIENTO**
- I. REQUERIMIENTOS DE COOPERACION TECNICA**
- J. ORGANIZACION PARA LA EJECUCION DEL PLAN TRIFINIO**
- K. SEGUIMIENTO Y EVALUACION**



G. COSTO

El componente nacional hondureño del Plan de Desarrollo del Trifinio lo conforman 52 proyectos que tienen un costo estimado de 66.881.400 US\$; de los cuales, un 27% corresponden al Programa de Crecimiento Económico, 56% al Programa de Infraestructura y 17% al Programa de Desarrollo Social (Ver Cuadro 4). *

CUADRO 4
PLAN TRIFINIO SUB-REGION HONDURAS
COSTOS TOTALES Y FINANCIAMIENTO POR PROGRAMA
(Miles de Dólares)

| PROGRAMA | TOTAL | % | FINANCIAMIENTO | | | | | |
|--------------------------|----------------|------------|----------------|-----------|----------------|-----------|----------------|-----------|
| | | | INTERNO | % | EXTERNO | % | NO DEFINIDO | % |
| 1. Crecimiento Económico | 17919.8 | 27 | 3818.7 | 6 | 4431.7 | 7 | 9670.0 | 15 |
| 2. Infraestructura | 37507.7 | 56 | 5924.3 | 9 | 8400.3 | 12 | 23183.1 | 33 |
| 3. Desarrollo Social | 11453.9 | 17 | 2971.4 | 5 | 6126.8 | 10 | 2355.7 | 3 |
| TOTAL | 66881.4 | 100 | 12714.4 | 20 | 18958.2 | 50 | 35208.8 | 24 |

1.1 Programa de crecimiento económico

Los cinco subprogramas que corresponden al Programa de Crecimiento Económico tienen un costo de inversión de 17.919.800 US\$. El subprograma consta de 18 proyectos, sin embargo, los costos corresponden únicamente a los proyectos de cobertura regional o específica de la subregión del Trifinio, excluyendo de esta estimación las propuestas de nivel nacional, debido a la dificultad de precisar los costos asignables a las acciones programadas para la subregión (Ver cuadro 5).

El subprograma de Conservación y Manejo de los Recursos Naturales tiene 3 proyectos, 2 a nivel de factibilidad y 1 a nivel de idea; 2 de ellos tienen localización específica en la subregión y 1 es de carácter regional. El costo de este subprograma es de 4.691.800 US\$ (cuadro 6).

Los proyectos regionales o de la subregión del Trifinio que corresponden al subprograma Silvo-Agropecuario son 8 y tienen un costo de 10.807.300 US\$; adicionalmente, se presentan 4 proyectos de cobertura nacional que tendrían acciones en la subregión. De los 12 proyectos, 1 está en ejecución, 1 en diseño final, 6 tienen estudios de factibilidad, 1 estudio de prefactibilidad y 3 están a nivel de perfil o idea (Ver cuadro 7).

El subprograma de Desarrollo Industrial tiene sólo un proyecto a nivel de idea con un costo de 250.000 US\$; el de Minería tiene también un proyecto de cobertura nacional, cuyo costo no ha sido asignado al programa; y el de Turismo, uno

* Adicionalmente se prevé un fortalecimiento institucional para la coordinación y seguimiento de la ejecución del Plan, por US\$111.752 el primer año

localizado en el área del Trifinio, que consiste en el reacondicionamiento del hotel de Copán Ruinas a un costo estimado de 2.170.700 US\$ (cuadros 8-10).

CUADRO 5
PROGRAMA DE CRECIMIENTO ECONOMICO
(Miles de Dólares)

| SUBPROGRAMA | COSTO PRE INVERSION | COSTO INVERSION | COSTO TOTAL | FINANCIAMIENTO | | |
|--|------------------------|--------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|
| | | | | INTERNO | EXTERNO | NO DEFINIDO |
| 1. Conservación y Manejo de Recursos Naturales | | 4691.8 | 4691.0 | 494.0 | 2076.0 | 2121.8 |
| 2. Silvo-Agropecuario | | 10807.3 | 10807.3 | 1154.0 | 2105.1 | 7548.2 |
| 3. Industria | | 250.0 | 250.0 | - | 250.0 | - |
| 4. Minería | | | | | | |
| 5. Turismo | | 2170.7 | 2170.7 | 2170.7 | - | - |
| TOTAL | | 17919.8 | 17919.8 | 3818.7 | 4431.1 | 9670.0 |

CUADRO 6
PROGRAMA DE CRECIMIENTO ECONOMICO
Subprograma de Conservación y Manejo de Recursos Naturales
(Miles de Dólares)

| PROYECTO | ESTADO ACTUAL | LOCALIZ. GENERAL | COSTO INVERS | COSTO INVERS | COSTO TOTAL | FINANCIAMIENTO | | |
|--|------------------|---------------------|-----------------|-----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|
| | | | | | | INTERNO | EXTERNO | DEFINIDO |
| 1. Uso y Manejo del Recurso Forestal | Factibilidad | Región Occidente | | 2121.8 | 2121.8 | - | - | 2121.8 |
| 2. Reforestación de Cuencas Hidrográficas (Río Copán) | Idea | Trifinio | | 720.0 | 720.0 | 114.0 | 576.0 | - |
| 3. Reforestación para producción de leña en Campamento-Mesa Grande | Factibilidad | Trifinio | | 1850.0 | 1850.0 | 350.0 | 1500.0 | - |
| TOTAL | | | | 4691.8 | 4691.8 | 494.0 | 2076.0 | 2121.8 |

CUADRO 7

PROGRAMA DE CRECIMIENTO ECONOMICO
Subprograma Silvoagropecuario
 (Miles de Dólares)

| PROYECTO | ESTADO ACTUAL | LOCALIZ. GENERAL | COSTO | | COSTO TOTAL | FINANCIAMIENTO | | NO DEFINIDO |
|--|------------------|------------------------|-----------|--------|-------------|----------------|---------|-------------|
| | | | INVERSION | | | INTERNO | EXTERNO | |
| 1. Organización Social y Extensión (PLANDERO) | Factibilidad | Regional | 3812.7 | - | 3812.7 | - | - | 3812.7 |
| 2. Proyecto Apícola Fomento participación Mujer Campesina | Perfil | Regional | 277.7 | 55.5 | 277.7 | 222.2 | - | - |
| 3. Investigación Agrícola (PLANDERO) | Factibilidad | Trifinio | 1430.5 | - | 1430.5 | - | - | 1430.5 |
| 4. Ampliación Granja Avícola | Perfil | Trifinio | 16.0 | 3.5 | 16.0 | 12.5 | - | - |
| 5. Capacitación para el uso y conservación del agua para riego | Pre Factibilidad | Regional | 2515.4 | 1050.0 | 2515.4 | 1465.4 | - | - |
| 6. Desarrollo Agrícola por medio del riego en Occidente | Factibilidad | Regional | 2270.0 | - | 2270.0 | - | - | 2270.0 |
| 7. Proyecto Riego Vera Cruz | Factibilidad | Trifinio | 35.0 | - | 35.0 | - | - | 35.0 |
| 8. Proyecto Riego Sta. Anita | Diseño Final | Trifinio | 450.0 | 45.0 | 450.0 | 405.0 | - | - |
| 9. Expansión de la Piscicultura en la Zona Occidental | Factibilidad | Trifinio y otras zonas | 4336.3 | 433.6 | 4336.3 | 3902.7 | - | - |
| 10. Fomento de la Acuicultura en Honduras | Idea | Trifinio y otras zonas | 614.5 | - | 614.5 | - | - | 614.5 |
| 11. Programa Nacional de Diversificación Agrícola II Etapa | Factibilidad | Nacional | 10400.0 | - | 10400.0 | - | - | 10400.0 |
| 12. Programa de Fomento de la Producción Bovina (PROFAGASA) | Ejecución | Nacional | 1130.0 | 440.0 | 1130.0 | 690.0 | - | - |
| TOTAL | | | | | | | | |

CUADRO 8
PROGRAMA DE CRECIMIENTO ECONOMICO
Subprograma de Desarrollo Industrial
(Miles de Dólares)

| PROYECTO | ESTADO ACTUAL | LOCALIZ GENERAL | COSTO INVERSION | COSTO TOTAL | FINANCIAMIENTO | | |
|--|---------------|-----------------|-----------------|-------------|----------------|---------|-------|
| | | | | | INTERNO | EXTERNO | NO DE |
| 1. Producción de Cal a base de Combustión de Aserrín | Idea | Trifinio | 250.0 | 250.0 | - | 250.0 | - |
| TOTAL | | | 250.0 | 250.0 | - | 250.0 | - |

CUADRO 9
PROGRAMA DE CRECIMIENTO ECONOMICO
Subprograma Minería
(Miles de Dólares)

| | | | | | | | |
|---|------|----------|--------|--------|-------|--------|---|
| 1. Promoción de la pequeña industria Minera | Idea | Nacional | 2000.0 | 2000.0 | 400.0 | 1600.0 | - |
| TOTAL | | | 2000.0 | 2000.0 | 400.0 | 1600.0 | - |

CUADRO 10
PROGRAMA DE CRECIMIENTO ECONOMICO
Subprograma Turismo

| | | | | | | | |
|--|--------------|----------|--------|--------|--------|---|---|
| 1. Reacondicionamiento del Hotel Posada de Copán | Diseño Final | Trifinio | 2170.7 | 2170.7 | 2170.7 | - | - |
| TOTAL | | | 2170.7 | 2170.7 | 2170.7 | - | - |

1.2 Programa de Infraestructura

El costo estimado del Programa de Infraestructura es del orden de 37.507.700 US\$ (Ver cuadro 11); de lo cual el subprograma de transporte, que tiene 7 proyectos, significa 26.008.400 US\$. De los 7 proyectos, 4 se encuentran en ejecución con el programa de construcción de caminos por mano de obra, que tiene actualmente en operación el Gobierno, 1 está a nivel de diseño final, 1 a nivel de factibilidad y 1 de prefactibilidad (cuadro 12).

El subprograma de Comunicaciones tiene 3 proyectos y el de Energía tiene un proyecto, el primero tiene un costo de 5.400.300 US\$; el segundo está orientado a lograr la electrificación de comunidades de la zona sur-oeste de Honduras, donde también se encuentran comunidades de la sub-región del Trifinio; el costo estimado es de 6.000.000 US\$ (cuadros 13-14).

El subprograma de Equipamiento contiene 2 proyectos, uno a nivel de factibilidad y el otro de prefactibilidad; ambos proyectos se encuentran localizados en Copán Ruinas y están orientados a ampliar los servicios de tren de aseo de la ciudad y construir un centro de usos múltiples que permita la realización de actividades comunales. El costo del subprograma es de 99.000 US\$ (cuadro 15)

CUADRO 11
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
(Miles de Dólares)

| SUBPROGRAMAS | COSTO PRE INVERSION | COSTO INVERSION | COSTO TOTAL | COSTO INTERNO | FINANCIAMIENTO EXTERNO | FINANCIAMIENTO NO DEFINIDO |
|---------------------------|------------------------|--------------------|----------------|------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 1. Transporte | | 26008.4 | 26008.4 | 1324.3 | 1600.0 | 23084.1 |
| 2. Comunicación | | 5400.3 | 5400.3 | 2800.3 | 2600.3 | - |
| 3. Energía | | 6000.0 | 6000.0 | 1800.0 | 4200.0 | - |
| 4. Equipamiento Urbano | | 99.0 | 99.0 | - | - | 99.0 |
| TOTAL | | 37507.0 | 37507.7 | 5924.3 | 8400.3 | 23183.1 |

CUADRO 12
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
Subprograma de Transporte
(Miles de Dólares)

| PROYECTO | ESTADO ACTUAL | LOCALIZ. GENERAL | COSTO PRE INVERSION | COSTO INVERSION | COSTO TOTAL | FINANCIAMIENTO | | |
|---|------------------|------------------|---------------------|------------------|------------------|----------------|-----------------|----------------|
| | | | | | | INTERNO | EXTERNO | NO DEFINIDO |
| 1. Rehabilitación carretera La Entrada-Nva. Ocotepaque-El Poy-Agua Caliente | Factibilidad | Regional | 20.762.8 | 20.762.8 | 20.762.8 | 4.820.0 | 15.942.8 | - |
| 2. Proyecto de Infraestructura Vial (PLANDERO) | Pre Factibilidad | Regional | 3.543.1 | 3.543.1 | 3.543.1 | - | - | 3.543.1 |
| 3. Carretera Ocotepaque-Fraternidad | Ejecución | Trifinio | 150.7 | 150.7 | 150.7 | 150.7 | - | - |
| 4. Carretera Fraternidad-San Jerónimo | Ejecución | Trifinio | 240.8 | 240.8 | 240.8 | 240.8 | - | - |
| 5. Carretera Belén Santa Marta | Ejecución | Trifinio | 221.0 | 221.0 | 221.0 | 221.0 | - | - |
| 6. Carretera La Encarnación-Sta. Elena-San Jerónimo | Ejecución | Trifinio | 311.8 | 311.8 | 311.8 | 311.8 | - | - |
| 7. Construcción Aeropuerto Copán Ruinas | Diseño Final | Trifinio | 2.000.0 | 2.000.0 | 2.000.0 | 400.0 | 1.600.0 | - |
| TOTAL | | | 26.008.40 | 26.008.40 | 26.008.40 | 6.144.3 | 17.542.8 | 3.543.1 |

CUADRO 13
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
Subprograma de Comunicaciones
(Miles de Doláres)

| PROYECTO | ESTADO ACTUAL | LOCALIZ. GENERAL | COSTO PRE INVERSION | COSTO INVERSION | COSTO TOTAL | FINANCIAMIENTO | | |
|---------------------------------|---------------|------------------------|---------------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|-------------|
| | | | | | | INTERNO | EXTERNO | NO DEFINIDO |
| 1. Red Telefónica Diez Ciudades | Ejecución | Trifinio y otras zonas | | 4.750.3 | 4.750.3 | 2.500.0 | 2.250.3 | - |
| 2. Red Doméstica | | | | 350.0 | 350.0 | | 350.0 | |
| 3. Redes Rurales | | | | 300.0 | 300.0 | 300.0 | | |
| TOTAL | | | | 5.400.3 | 5.400.3 | 2.800.0 | 2.600.3 | - |

CUADRO 14
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
Subprograma de Energía
(Miles de Dólares)

| PROYECTO | ESTADO ACTUAL | LOCALIZ GENERAL | COSTO PRE-INVERSION | COSTO INVERSION | COSTO TOTAL | FINANCIAMIENTO | | |
|--|---------------|------------------------|---------------------|-----------------|---------------|----------------|---------------|-------------|
| | | | | | | INTERNO | EXTERNO | NO DEFINIDO |
| 1. Electrificación de comunidades de la zona Sur-Oeste de Honduras | Ejecución | Trifinio y otras zonas | | 6000.0 | 6000.0 | 1800.0 | 4200.0 | - |
| TOTAL | | | | 6000.0 | 6000.0 | 1800.0 | 4200.0 | - |

CUADRO 15
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
Subprograma Equipamiento Urbano
(Miles de Dólares)

| PROYECTO | ESTADO ACTUAL | LOCALIZ GENERAL | COSTO PRE INVERSION | COSTO INVERSION | COSTO TOTAL | FINANCIAMIENTO | | |
|---|------------------|-----------------|---------------------|-----------------|-------------|----------------|----------|-------------|
| | | | | | | INTERNO | EXTERNO | NO DEFINIDO |
| 1. Tren de Aseo Municipalidad de Copán Ruinas | Factibilidad | Trifinio | | 41.6 | 41.6 | - | - | 41.6 |
| 2. Centro de Usos Múltiples | Pre Factibilidad | | | 57.4 | 57.4 | - | - | 57.4 |
| TOTAL | | | | 99.0 | 99.0 | - | - | 99.0 |

1.3 Programa de Desarrollo Social

El Programa está compuesto por 4 subprogramas que tienen en total un costo estimado de inversión del orden de 11.453.900 US\$ (ver cuadro 16). Los subprogramas de Educación y Salud, representan el 30 y 33%, respectivamente, de los costos del Programa. El subprograma de vivienda el 22% y el de Saneamiento el 15% restante.

CUADRO 16
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL
(Miles de Dólares)

| SUBPROGRAMA | COSTO PRE INVERSION | COSTO INVERSION | COSTO TOTAL | FINANCIAMIENTO | | |
|----------------|------------------------|--------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|
| | | | | INTERNO | EXTERNO | NO DEFINIDO |
| 1. Educación | | 3415.6 | 3415.6 | 1550.0 | 750.0 | 1115.6 |
| 2. Salud | | 3830.6 | 3830.6 | 311.7 | 2278.8 | 1240.1 |
| 3. Saneamiento | | 1718.8 | 1718.8 | 343.7 | 1375.1 | - |
| 4. Vivienda | | 2488.9 | 2488.9 | 766.0 | 1722.9 | - |
| TOTAL | | 11453.9 | 11453.9 | 2971.4 | 6126.8 | 2355.7 |

El subprograma de Educación está compuesto por 5 proyectos, 1 a nivel regional, 1 localizado en el área del Trifinio y 3 de cobertura nacional. Los tres proyectos de cobertura nacional están a nivel de factibilidad y los otros 2 a nivel de prefactibilidad. El costo asignado al subproyecto corresponde solamente a estos 2 últimos, habiéndose estimado en 3.415.600 US\$ (ver cuadro 17).

El subprograma de Salud consta de 11 proyectos, 8 de cobertura regional y 3 nacional. El costo correspondiente a los proyectos regionales es de 3.830.600 US\$ (cuadro 18). Un total de 6 de los 11 proyectos tienen estudios de factibilidad, 2 están en ejecución y 3 a nivel de idea. El subprograma de Saneamiento complementa el de Salud con 2 proyectos, con un costo estimado de 1.718.800. Ambos proyectos tienen estudio de factibilidad y constituyen proyectos a nivel regional (cuadro 19).

En el campo de vivienda, el Subprograma incluye 4 proyectos, dos a nivel regional y dos localizados en el área del Trifinio. De éstos, 1 se encuentra en ejecución que consiste en un programa de mejoramiento habitacional urbano, y los 3 restantes están a nivel de idea o perfil. El costo estimado del subprograma de Vivienda es de 2.488.900 US\$ (cuadro 20)

PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL

Subprograma de Educación

(Miles de Dólares)

| PROYECTO | ESTADO ACTUAL | LOCALIZ GENERAL | COSTO PRE INVERSION | COSTO INVERSION | COSTO TOTAL | FINANCIAMIENTO INTERNO | FINANCIAMIENTO EXTERNO | NO DEFINIDO |
|---|------------------|-----------------|---------------------|-----------------|---------------|------------------------|------------------------|---------------|
| 1. Alfabetización de Adultos | Pre Factibilidad | Regional | 1115.6 | 1115.6 | 1115.6 | - | - | 1115.6 |
| 2. Formación de Peritos en la Industria de Pieles | Pre Factibilidad | Trifinio | 2300.0 | 2300.0 | 2300.0 | 1550.0 | 750.0 | - |
| TOTAL | | | 3415.6 | 3415.6 | 3415.6 | 1550.0 | 750.0 | 1115.6 |

PROGRAMAS Y PROYECTOS A NIVEL NACIONAL

| | | | | | | | | |
|--|--------------|----------|---------|---------|---------|---------|---------|---|
| 3. Mejoramiento de la Educación Primaria | Factibilidad | Nacional | 30608.0 | 30608.0 | 30608.0 | 8651.0 | 21957.0 | - |
| 4. Educación para el trabajo | Factibilidad | Nacional | 65702.5 | 65702.0 | 12060.4 | 53642.1 | - | - |
| 5. Plan Nacional de Alfabetización | Factibilidad | Nacional | 30000.0 | 30000.0 | 5000.0 | 25000.0 | - | - |

CUADRO 18
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL
Subprograma de Salud
(Miles de Dólares)

| PROYECTO | ESTADO ACTUAL | LOCALIZ GENERAL | COSTO PRE INVERSION | COSTO INVERSION | COSTO TOTAL | FINANCIAMIENTO | | |
|--|---------------|-----------------|---------------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | | | | INTERNO | EXTERNO | NO DEFIN. |
| 1. Construcción y equipamiento de establecimientos de Salud (PLANDERO) | Factibilidad | Regional | | 151.3 | 151.3 | - | - | 151.3 |
| 2. Capacitación personal Voluntario Comunidades Occidentales (PLANDERO) | Factibilidad | Regional | | 164.2 | 164.2 | 32.8 | 131.4 | - |
| 3. Servicios de Salud Rural | Factibilidad | Regional | | 444.3 | 444.3 | 88.9 | 355.4 | - |
| 4. Vigilancia Alimentaria Nutricional | Idea | Regional | | 382.0 | 382.0 | 150.0 | 232.0 | - |
| 5. Nutrición y Bienestar Familiar (PLANDERO) | Factibilidad | Regional | | 486.5 | 486.5 | - | - | 486.5 |
| 6. Integración de Acciones de Nutrición, producción y conservación de Alimentos | Idea | Regional | | 100.0 | 100.0 | 40.0 | 60.0 | - |
| 7. Programa de contribución Alimentaria en la Zona de Occidente (PROCAZO) | Idea | Regional | | 1500.0 | 1500.0 | - | 1500.0 | - |
| 8. Apoyo a los Programas Básicos de Salud (PLANDERO) | Factibilidad | Regional | | 602.3 | 602.3 | - | - | 602.3 |
| 9. Nutrición y Atención Odontológica | Ejecución | Nacional | | 75.0 | 75.0 | - | - | 75.0 |
| 10. Educación Alimentaria, Nutrición y Participación Comunitaria. | Factibilidad | Nacional | | 2679.5 | 2679.5 | 136.5 | 2543.0 | - |
| 11. Mejoramiento de Servicios de Salud II Etapa, Programa de Terminación de Hospitales | Ejecución | Nacional | | 46300.0 | 46300.0 | 19000.0 | 27300.0 | - |
| TOTAL * | | | | 3.830.6 | 3.830.6 | 311.7 | 2.278.8 | 1.240.1 |

* No se incluye a los proyectos nacionales (9,10,11)

Subprograma Saneamiento
(Miles de Dólares)

| PROYECTO | ESTADO ACTUAL | LOCALIZ. GENERAL | COSTO PRE INVERSION | COSTO INVERSION | COSTO TOTAL | FINANCIAMIENTO | |
|----------------------------------|---------------|------------------|---------------------|-----------------|-------------|----------------|-------------|
| | | | | | | INTERNO | NO DEFINIDO |
| 1. Control de Vectores | Factibilidad | Regional | 356.7 | 356.7 | 356.7 | 71.3 | 285.3 |
| 2. Saneamiento Básico (PLANDERO) | Factibilidad | Regional | 1362.1 | 1362.1 | 1362.1 | 272.4 | 1089.7 |
| TOTAL | | | 1718.8 | 1718.8 | 1718.8 | 343.7 | 1375.1 |

CUADRO 20
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL
Subprograma Vivienda
(Miles de Dólares)

| PROYECTO | ESTADO ACTUAL | LOCALIZ. GENERAL | COSTO PRE INVERSION | COSTO INVERSION | COSTO TOTAL | FINANCIAMIENTO | |
|---|---------------|------------------|---------------------|-----------------|-------------|----------------|-------------|
| | | | | | | INTERNO | NO DEFINIDO |
| 1. Vivienda de Interés Social (PLANDERO) | Perfil | Regional | 1829.9 | 1829.9 | 1829.9 | 366.0 | 1463.9 |
| 2. Asentamiento Rural Integrado | Idea | Regional | 9.0 | 9.0 | 9.0 | - | 9.0 |
| 3. Llave en Mano Ocotepaque | Idea | Trifinio | 400.0 | 400.0 | 400.0 | 400.0 | - |
| 4. Programa de Mejoramiento Habitacional Urbano | Ejecución | Trifinio | 250.0 | 250.0 | 250.0 | - | 250.0 |
| TOTAL | | | 2488.9 | 2488.9 | 2488.9 | 766.0 | 1722.9 |

H. FINANCIAMIENTO

El Plan de Desarrollo del Trifinio en su componente Subregional Hondureña está integrado por el conjunto de programas y proyectos identificados en las instituciones del sector público y organismos privados de desarrollo que complementan o están relacionados con las propuestas trinacionales. Este componente, por lo tanto, es independiente de la propuesta de financiamiento de los proyectos trinacionales, sin embargo, teniendo en cuenta que muchos de los proyectos nacionales tienen acciones similares o complementarias de los primeros, es conveniente tener en cuenta las fuentes de financiamiento previstas y los tiempos de desarrollo de dichos proyectos.

De acuerdo con la distribución estimada en los estudios de proyectos nacionales el 20% del costo de inversión, sería financiado con fondos internos (12'714.400 US\$); el 29% estaría siendo cubierta con fondos externos (18'958.200 US\$); y 51% no tiene definido su financiamiento (32'208.800 US\$).

Básicamente existen tres fuentes a través de las cuales se está buscando financiamiento para estos proyectos: el Plan de Desarrollo de la Región de Occidente (PLANDERO), que ha sido sometido a consideración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); el Plan Especial de Cooperación Económica para Centro América, auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas; y el Programa de Inversiones Sociales para el Desarrollo de los Países del Istmo Centroamericano (PISDIC), promovido por OEA/BID/OPS.

La mayoría de los proyectos nacionales tiene estudios de factibilidad completos, por lo tanto, es fundamental que en las propuestas trinacionales se considere este hecho, a fin de compatibilizar dichas propuestas y evitar duplicaciones.

I. REQUERIMIENTOS DE COOPERACION TECNICA

En términos generales los proyectos nacionales del Plan de Desarrollo del Trifinio en la Subregión Hondureña no contemplan requerimientos de asistencia técnica, excepto en el caso de tres proyectos, uno de Capacitación para el Uso y Conservación del Agua para Riego, otro de Formación de Peritos en la Industria de Pielés, y el proyecto de Educación para el Trabajo. El hecho de que no se considere la asistencia técnica se debe a que gran parte de los proyectos ya cuentan con los estudios correspondientes.

J. ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA LA EJECUCION DEL PLAN TRIFINIO

Introducción

El Plan para la subregión ha sido conformado como un instrumento propulsor del desarrollo, tendiente a ordenar y racionalizar el esfuerzo estatal con los gobiernos locales, las organizaciones privadas y comunitarias, la población de la subregión, lo contemplado en el Plan de Desarrollo de la Región de Occidente y las acciones trinacionales enmarcadas en el Plan TRIFINIO.

Considerado lo anterior, la organización institucional está fundamentada en las disposiciones de la Ley de Planificación emitida mediante Decreto No.179-86 y en el Programa de Organización Institucional de PLANDERO.

Objetivos

Los objetivos de la Organización Institucional están orientados a establecer el mecanismo de coordinación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan Sub-Regional en armonía con lo establecido en el Plan Trinacional.

El sistema de coordinación estará dirigido a definir un ordenamiento institucional con las responsabilidades que corresponden a cada institución coejecutora a manera de maximizar recursos y esfuerzos, a que no se dupliquen funciones ni actividades y que no se produzcan confusiones al respecto.

Marco Institucional

La estructura institucional requerida para la ejecución del Plan ya está definida dentro del sector público hondureño a través de la Ley de Planificación y las instancias organizativas que responden a la misma; bajo estos conceptos se ha preparado la organización institucional de PLANDERO, por lo que, de conformidad a las leyes y reglamentos correspondientes, el Plan TRIFINIO constituye una instancia complementaria a este Plan, sujeto al mismo marco institucional con las diferencias siguientes:

- a) El Plan TRIFINIO como complemento de PLANDERO debe estar en armonía también con el Plan Trinacional
- b) Los responsables de la ejecución del Plan deben estar en permanente coordinación con los responsables de la ejecución de PLANDERO mediante los mecanismos definidos por la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto.

Por todo lo anterior y tomando en cuenta los incisos precedentes, se aplicará el mismo esquema institucional para TRIFINIO, y que ya ha sido definido para PLANDERO.

La Ley de Planificación y la Estrategia de Desarrollo Territorial aprobada por el Gobierno establecen, para su plena vigencia, un sistema de planificación regional basado en unidades desconcentradas de planificación y en la organización político-administrativo del territorio (departamentos y municipios), definiendo al efecto los mecanismos de consulta general, coordinación y ejecución participativa, integrados por los respectivos representantes del sector público y privado y a los distintos niveles (nacional, departamental y municipal).

K. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

La función de seguimiento y evaluación se concibe como un instrumento que contribuirá a lograr una ejecución eficiente del Plan Trifinio, que hará posible que tanto los planificadores como los ejecutores del mismo obtengan enseñanzas útiles para el futuro.

Durante los años de ejecución del Plan, se hará un seguimiento continuo de todas y cada una de las acciones definidas en los programas y proyectos nacionales y trinacionales, de tal forma que permita detectar oportunamente las deficiencias y limitaciones de éstos, para adoptar las medidas correctivas que sean necesarias. Así, este seguimiento se mantendrá en las diferentes instancias operativas del Plan y en los distintos aspectos que contempla: económicos, so ciales, etc.

Para complementar y apoyar la labor de seguimiento, también se llevará a cabo una evaluación del Plan Trifinio, a la luz de los objetivos planteados. Esta

evaluación se realizará durante todo el período de desarrollo del Plan, lo que permitirá que las personas involucradas en el mismo (planificadores, ejecutores y directores) tomen decisiones para mejorar o reorientar acciones futuras. Además, deberán realizarse evaluaciones a mediano plazo, al terminar la ejecución del Plan y al haber transcurrido un determinado número de años después de la finalización del proyecto, las que indicarán los efectos e impactos logrados con el Trifinio.

De acuerdo a la Ley de Planificación de Honduras, y como se indicó en la organización institucional para la ejecución del Plan Subregional, la función de seguimiento y evaluación corresponde a la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto, a través de las Unidades de Planificación Departamental, apoyadas y en coordinación con el resto de instituciones involucradas en el Plan Trifinio, tanto a nivel nacional como trinacional.



